



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2005

VI LEGISLATURA

Núm. 51

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO

Sesión Plenaria núm.: 51

Celebrada el día 10 de octubre de 2005, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comunicación de la Junta de Castilla y León, CJCyL 4-I, sobre la negociación de la OCM del Azúcar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 195, de 7 de octubre de 2005.
2. Preguntas Orales ante el Pleno.
3. Interpelación, I 95-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Junta de Castilla y León en relación con la prevención de riesgos laborales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 153, de 18 de abril de 2005.
4. Interpelación, I 103-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Junta con respecto al pacto local en la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 164, de 26 de mayo de 2005.
5. Moción, M 6-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general sobre el sector industrial azucarero, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 27 de septiembre de 2005, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 195, de 7 de octubre de 2005.

6. Moción, M 47-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Financiación Autonómica, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 27 de septiembre de 2005, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 195, de 7 de octubre de 2005.
7. Proposición No de Ley, PNL 657-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a que se transfiera a las Comunidades Autónomas el Servicio de Teleasistencia que actualmente realiza el IMSERSO, así como la financiación que ello supone, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 168, de 9 de junio de 2005.
8. Proposición No de Ley, PNL 696-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a consideración de la consecución de la convergencia interna como objetivo prioritario del futuro Plan de Desarrollo Regional 2007-2013 y de los Presupuestos de la Comunidad para el año 2006, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 188, de 20 de septiembre de 2005.
9. Proposición No de Ley, PNL 751-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a crear un Observatorio de listas de espera, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 188, de 20 de septiembre de 2005.
10. Debate y votación de las Conclusiones del Informe elaborado por la Comisión sobre la Evolución de la Población de Castilla y León, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 195, de 7 de octubre de 2005.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	2841	Compartiendo turno, interviene el Procurador Sr. Rodríguez de Francisco (Grupo Mixto).	2860
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, abre la sesión.	2841	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. De Miguel Nieto (Grupo Popular).	2861
Primer punto del Orden del Día. CJCyL 4.		En turno de dúplica, interviene el Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	2862
El Secretario, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura al primer punto del Orden del Día.	2841	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, procede a la apertura del plazo de presentación de las Propuestas de Resolución por parte de los Grupos Parlamentarios, y suspende la sesión.	2863
Intervención del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería, para la exposición de la Comunicación remitida por la Junta.	2841	Se suspende la sesión a las diecinueve horas veinte minutos y se reanuda a las diecinueve horas cincuenta y cinco minutos.	2863
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, abre un turno por parte de los Grupos Parlamentarios.	2848	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, reanuda la sesión.	2863
Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	2848	Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para la defensa de las Propuestas de Resolución presentadas por su Grupo.	2863
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	2851	Intervención del Procurador Sr. De Santiago-Juárez López (Grupo Popular) para una cuestión de orden. Es contestado por el Presidente.	2863
Compartiendo turno, interviene el Procurador Sr. Rodríguez de Francisco (Grupo Mixto).	2853	Prosigue el Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) con su intervención.	2863
Intervención del Procurador Sr. De Miguel Nieto (Grupo Popular).	2854	Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para la defensa de su Propuesta de Resolución.	2865
Contestación del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	2857	Intervención del Procurador Sr. Rodríguez de Francisco (Grupo Mixto) para la defensa de su Propuesta de Resolución.	2865
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	2859		
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	2860		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Intervención del Procurador Sr. De Miguel Nieto (Grupo Popular) para la defensa de las Propuestas de Resolución presentadas por su Grupo.	2866	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	2874
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación separada las distintas Propuestas de Resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios. Son aprobadas.	2867	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista).	2874
		En turno de dúplica, interviene el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	2875
Segundo punto del Orden del Día. Preguntas Orales ante el Pleno.		PO 537	
El Secretario, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura al primer punto del Orden del Día.	2867	Intervención de la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2876
PO 533		Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	2876
Intervención del Procurador Sr. Villalba Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2867	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista).	2876
Contestación del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	2868	En turno de dúplica, interviene el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	2877
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Villalba Álvarez (Grupo Socialista).	2868	PO 538	
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	2869	Intervención del Procurador Sr. Fernández Suárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2877
PO 534		Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León.	2877
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2870	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Suárez (Grupo Socialista).	2878
Contestación del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	2871	En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León.	2879
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	2871	PO 539	
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	2872	Intervención del Procurador Sr. García Cantalejo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2880
PO 535		Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	2880
Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2872	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. García Cantalejo (Grupo Socialista).	2880
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	2872	En turno de dúplica, interviene el Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	2881
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	2873	PO 540	
En turno de dúplica, interviene el Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	2873	Intervención del Procurador Sr. Bosch Blanco (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2881
PO 536		Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasaola, Consejero de Educación.	2881
Intervención de la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2874	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Bosch Blanco (Grupo Socialista).	2881

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Educación.	2882	PO 545	
PO 541		Intervención del Procurador Sr. Sanz Vitorio (Grupo Popular) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2888
Intervención del Procurador Sr. Robles García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2882	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	2888
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo.	2882	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sanz Vitorio (Grupo Popular).	2888
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Robles García (Grupo Socialista).	2882	En turno de dúplica, interviene el Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	2889
En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo.	2883	PO 546	
PO 542		Intervención del Procurador Sr. Rodríguez de Francisco (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2889
Intervención de la Procuradora Sra. Rodrigo Rojo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2883	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	2889
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Educación.	2884	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Rodríguez de Francisco (Grupo Mixto).	2890
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Rodrigo Rojo (Grupo Socialista).	2884	En turno de dúplica, interviene el Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	2890
En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Educación.	2884	PO 547	
PO 543		Intervención del Procurador Sr. Rodríguez de Francisco para renunciar a su pregunta.	2890
Intervención del Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialita) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2885	PO 548	
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, Consejero de Medio Ambiente.	2885	Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2890
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista).	2885	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	2890
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, Consejero de Medio Ambiente.	2886	PO 549	
PO 544		Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2891
Intervención del Procurador Sr. Crespo Lorenzo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2886	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	2891
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera y Portavoz de la Junta de Castilla y León.	2887	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	2891
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Crespo Lorenzo (Grupo Socialista).	2887	En turno de dúplica, interviene el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	2892
En turno de dúplica, interviene la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera y Portavoz de la Junta de Castilla y León.	2887	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, suspende la sesión.	2892
		Se suspende la sesión a las veintidós horas cinco minutos.	2892

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías. Buenas tardes, Señorías. Silencio, por favor. Gracias. Se abre la sesión. Ruego al señor Secretario proceda a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. Buenas tardes. El primer punto del Orden del Día corresponde a la **Comunicación de la Junta de Castilla y León número 4-I, sobre la negociación de la OCM del azúcar.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de intervención, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Consejero de Agricultura, don José Valín.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Bien. Buenas tardes, Señorías. [Murmullros].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Señor Presidente, Señorías, la verdad es que hoy me hubiese gustado empezar esta intervención con el anuncio de las lluvias generalizadas en... en la Región. Ciertamente, parece que son parciales. Pero, en cualquier caso, en cualquier caso, esta Comunicación tiene por objeto posibilitar un debate amplio, sereno, sobre un tema vital para nuestra Comunidad Autónoma y, especialmente, para su mundo rural, para la dinamización de la actividad de nuestros pueblos y de nuestras comarcas.

Por todo ello, pretendo tratar en mi Comunicación, en esta Comunicación, en la Comunicación de la Junta, tratar los aspectos fundamentales, que trataré de exponer con crudeza, pero con seriedad, sin... sin, naturalmente, sin hacer expresiones que puedan dificultar el debate.

Yo creo que hay dos temas importantísimos en este debate: una es la realidad, la realidad de qué está pasando en estos momentos con la negociación del azúcar, esa es la realidad; y otra cuestión, que es, naturalmente, la trascendencia política, el debate político que en relación con esta materia la Cámara precisa -como es lógico- analizar, y precisa, naturalmente, debatir, y precisa proponer.

Expondré -como he señalado- con crudeza, pero sin insultos, porque entiendo que los insultos no conducen generalmente a una... a un mejor entendimiento y a una mejor exposición; también porque entiendo que los

insultos lo único que producen es, según algunos... algunos amigos que tengo, que son médicos, generalmente los insultos están vinculados con una desinhibición de la persona y, por lo tanto... y, por lo tanto, la desinhibición... [murmullros]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): ... la desinhibición, según estos amigos míos médicos, se produce generalmente con un problema... con un problema de lo que vienen llamando "frontalización", que consiste, generalmente, en una disminución de las capacidades del lóbulo... del lóbulo frontal del cerebro; es decir... [murmullros] ... es decir, con una... con una posición de descerebrados por parte de los que se insultan.

Pero, además, hay otra cuestión... [murmullros] ... hay otra cuestión importante...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): ... también, y es una pura postura... una postura estética, que, bueno, que puede estar más o menos relacionada con aquello que decía Virgilio sobre la avidez de los tordos por las semillas del muérdago. Pero bueno.

Entrando en materia, entrando en materia, entrando en materia, Señorías... [murmullros]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): ... quiero señalar que el motivo de esta... de esta Comunicación es que entiendo que se dan las circunstancias oportunas para que la Cámara debata sobre un aspecto importantísimo, que es este tema de la negociación del azúcar.

¿Por qué entiendo que se dan las circunstancias oportunas? Pues, fundamentalmente, comentaré a Sus Señorías brevemente cuál es la situación.

Partíamos de una postura... una postura de las Comunidades Autónomas y del Gobierno de la Nación aprobada en una postura común en una sesión el día veintiocho de junio, que, frente a lo que se decía que no existía postura común, existía una postura común claramente aprobada, que yo -como coordinador de las Comunidades Autónomas, en reunión... en esa reunión que he dicho- remití a las Comunidades Autónomas, y que tengo a disposición de todos ustedes, postura común

que consistía en un rechazo frontal de la reforma, en un rechazo frontal de la reforma, con tres argumentaciones fundamentales, que era: falta de una evaluación social del impacto de la reforma, demanda a la Comisión de un posicionamiento a la OMC que posibilitara una interpretación en la resolución del Plan del Azúcar favorable a los intereses europeos y una necesidad de negociación con los países menos avanzados en relación... en relación con los contingentes de importación.

En esa postura común, que -como digo, tengo a disposición de todos ustedes- fue remitida a todas las Comunidades Autónomas y al propio Ministerio, después de aquella reunión, por mí como coordinador, y por ninguna de las instancias a las que se dirigió fue rechazada la redacción, se decía -también literalmente-: "No conveniencia de entrar inicialmente en la discusión que se desarrolle por distintos grupos de trabajo e instancias de negociación y posicionamiento en materias que habrán de ser objetivo final de la negociación, tales como precios, ayudas, fórmulas de ayudas y similares. Atacar, por el contrario, los fundamentos de la reforma". Bien. Esa era la postura de rechazo frontal del día veintiocho de junio.

¿Qué es lo que ha cambiado desde entonces? Ha habido dos Consejos de Ministros -el día diecinueve de julio... dieciocho, perdón, y el día diecinueve de septiembre-, y, desde entonces, ¿qué es lo que ha cambiado? Pues ha cambiado, fundamentalmente, dos cosas: en primer lugar, ya no estamos simplemente con las sesiones del Consejo de Ministros; se han iniciado las negociaciones. Los Consejos de Ministros -como Sus Señorías conocerán- no son negociaciones, son lugares de posicionamiento, dada su composición -veinticinco miembros, etcétera-. Las negociaciones se iniciaron formalmente el día diecinueve de septiembre con la primera bilateral entre la Comunidad... entre la Comisión y la Delegación Española, y proseguirán el día catorce de este mes, si no hay modificación de calendario, mediante una trilateral de la Presidencia británica, la Comisión y la Delegación Española a nivel de altos cargos, alto nivel. Es decir, ya no estamos en momentos de posicionamientos más o menos generales, ya no estamos para florituras; estamos en plena negociación, Señorías.

Se han dado también otra serie de circunstancias que están en el ambiente de la negociación. Se comenta en los mentideros posibles pasos atrás de algunos países que estaban, en principio, en el conjunto, en el colectivo de grandes países opuestos a la reforma. Mal asunto.

Ha existido también, por otra parte, alguna debilidad... alguna debilidad mostrada en algún momento por el Gobierno de España -al que luego me referiré con la cuestión del desacoplamiento-.

Y, en definitiva, estamos inmersos en un proceso de negociación. Ya no se trata, Señorías -como en la

reforma de Fischler- de que la postura de los países opuestos fuera rechazada. Ya en estos momentos la Comisión ha iniciado negociaciones con todos los países. Eso quiere decir que aspira la Comisión a conseguir el acuerdo político en la fecha del veintitantos de noviembre en que está previsto el Consejo de Ministros correspondiente. ¿Lo conseguirá? ¿No lo conseguirá? No lo sabemos, Señoría... Señorías. Lo que sí está claro, lo que sí está claro es que la Comisión sigue firmísima en su propuesta y que tenemos algunos elementos a favor de mejorar la posición vinculados, sobre todo, al Informe del CES, del Consejo Económico y Social, y, presumiblemente, al Informe del Parlamento, que, en principio, está también en contra de la reforma. Pero eso no significa nada; es decir, eso no significa nada, porque no es la primera, ni la segunda, ni la última vez que la Comisión se pronuncie en contra del Parlamento en esta materia.

La situación, por lo tanto, es una situación de necesidad de precisar la postura española dentro del marco de rechazo total a la reforma, que sigue siendo -entiendo- la evidente necesidad de mantener por España, mantener por el equipo negociador.

¿Qué sucede? Que ese... esa postura de rechazo total -como siempre que ha habido una negociación importante- cualquier país que ha querido, naturalmente, que cambien las cuestiones planteadas por una reforma determinada, tiene necesidad de una alternativa, tiene necesidad de una alternativa -y estoy entrando en las cuestiones no políticas, sino exclusivamente de la realidad de la cuestión-; tiene necesidad de una alternativa en relación con la reforma.

Desde mi punto de vista, Señorías, yo creo que es necesario que España plantee, dentro -vuelvo a repetir- de ese marco de rechazo total y global a la reforma, plantee alternativas de negociación, porque todavía hay tiempo y porque -como he dicho antes- sin una alternativa es imposible... es imposible de conseguir lo que todo negociador aspira a tener en una negociación, que es, lógicamente, cambiar las posturas de la Comisión para conseguir ventajas para su país.

Desde este punto de vista, querría señalar a Sus Señorías cuál es mi visión de la clave de esta reforma.

Es bien conocido que la Comisión pretende reducir la producción europea en seis millones de toneladas, que es un 30% -un 30% de la producción europea, aproximadamente, en números redondos-.

¿Cómo quiere la Comisión conseguir esa reducción de producción, necesaria desde algunos puntos de vista? Pues quiere reducir esa producción, fundamentalmente, con dos mecanismos: uno, un plan de reestructuración voluntario para las industrias, que puedan cerrar sus

instalaciones con una compensación económica, y, por otra parte, reduciendo de una forma drástica el precio de la remolacha a los productores, de una forma drástica. Por que Sus Señorías tengan más o menos idea del orden de magnitud -y utilizaré las antiguas pesetas-, si el coste... el coste de una hectárea de remolacha, producirlo, puede estar en 400.000 pesetas por hectárea y la producción puede estar en 600.000... perdón, el valor de la producción a los precios actuales puede estar en 600.000, la Comisión lo que propone es una reforma que, entre ayudas y precios, se quede, prácticamente, en las 400.000 pesetas; es decir, elimine totalmente el posible beneficio del agricultor; lo cual hace inviable, lógicamente -con un coste tan alto de producción, las 400.000 pesetas-, hace inviable la reforma.

Con esos dos mecanismos, que son: fondo de reestructuración de las industrias, por una parte, y disminución de los precios, por otra, la Comisión pretende que Europa abandone seis millones de toneladas y, lógicamente, que se queden produciendo aquellos que son más competitivos o más rentables, básicamente -y por centrarnos en el mensaje-, los grandes países productores de excedentes, que son en estos momentos Francia, Alemania y, en alguna medida, Dinamarca. Bien.

Desde ese punto de vista, desde ese punto de vista, entiendo que una cuestión clave en la reforma es alcanzar los acuerdos... los acuerdos pertinentes entre los distintos países productores europeos para saber cuál es la producción final que puede asumir Europa.

Desde mi punto de vista, y desde el punto de vista de muchos analistas, seis millones de toneladas de reducción de producción es una barbaridad, y significa... significa no hacer ningún tipo de frente a la Organización Mundial de Comercio. Entendemos que, desde luego, podría perfectamente la Unión Europea aspirar a no reducir más de la mitad de esa cantidad, tres millones de toneladas, y, naturalmente, habría de defenderse ante la Organización Mundial de Comercio, ante lo que ha sido el origen de la necesidad de la reforma, defenderse esa postura con uñas y dientes, defendiendo los intereses europeos.

¿Qué entiendo que es fundamental -y sigo entrando, y permíteme un poco los aspectos técnicos de esta exposición-? Entiendo que es fundamental el acuerdo con esos países, con los países grandes productores para repar... primero, para reducir -valga la redundancia- la reducción de producción, evitar que Europa disminuya seis millones de toneladas; y, segundo, para repartir, para repartir esa producción dentro de Europa. Eso permitiría... eso permitiría, lógicamente, llegar a una solución de pacto mucho más sencilla, mucho más realista de lo que son los precios y de lo que son las ayudas. Por eso, la alternativa que entiendo que es oportuna es, naturalmente, esa disminución de la pro-

ducción, de la reducción de producción, manteniendo la producción europea en los máximos niveles posibles; que esa disminución afecte especialmente a los países que son productores de excedentes; que, sobre la base de esa reducción de la producción previamente pactada, se pueda llegar a los acuerdos en precios y en ayudas, que permitan, lógicamente, que los agricultores puedan desarrollar su actividad de forma rentable; que las ayudas, además, se concedan por las toneladas que se han producido en estos años anteriores, y no por hectárea (quiero señalar a Sus Señorías que las ayudas por tonelada significarían un apoyo a los agricultores que quieran seguir produciendo, mientras que las ayudas por hectárea irían a favor de aquellos que quieran dejarlo, y, desde ese punto de vista, creo que es importante que mantengamos esa línea); y, por supuesto, que las Administraciones nacionales puedan intervenir en los planes de reestructuración oportunos.

Esa propuesta de reforma, esa propuesta de alternativa, que creo que es necesaria, porque es el momento, y porque, además, estamos obligados desde España a hacerla si queremos conseguir alguna posición interesante para nuestros agricultores y para nuestra industria en las negociaciones, esa propuesta también la he trasladado al conjunto de Comunidades Autónomas que tienen azúcar, que tienen remolacha en España; la trasladé hace unos días, el mismo día de la toma de posesión del nuevo Secretario General (que, por cierto, apunta... pues eso que ahora se dice tanto de "un talante distinto", de un talante distinto de lo que apuntaba el anterior Secretario General).

Naturalmente, llevé... [murmullos] ... llevé a las distintas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): ... llevé a las distintas Comunidades Autónomas, en una reunión con el propio Ministerio, con el propio Ministerio, llevé esta alternativa, con una fórmula de cuestionario, con una fórmula de cuestionario, para que las distintas... las distintas Comunidades pudieran irse posicionando a través de una serie de reuniones técnicas de alto nivel, una de las cuales ha tenido lugar esta mañana. Y creo que es importante posicionarse con valor, con valor, porque una de las posibilidades que se tiene en esta materia es dejar dormir las cosas, y esperar a ver la suerte que hay en el Parlamento, esperar a ver la suerte que hay en otras cuestiones.

Yo creo que es importante posicionarse y que es importante, naturalmente, que el negociador español tenga un conocimiento lo más exacto posible, con las reservas que proceden a una postura que ha de ser negociada -y

que exigen precisamente eso, reserva-, que tenga una visión muy clara de cuál es la posición de las distintas Comunidades Autónomas.

Naturalmente, en esa reunión se me pidieron explicaciones sobre el asunto correspondiente al día diecinueve, sobre mis manifestaciones sobre lo que suponía... lo que yo entendía que era una burla a mi postura en Europa. Se me pidieron explicaciones, y yo, en ese momento, pues, les di todas las explicaciones a los representantes de las siete Comunidades Autónomas que estamos afectadas por el azúcar.

Les di las explicaciones, naturalmente, empezando por la primera. La primera explicación de mi malestar radicaba en una cuestión muy importante: como he señalado a Sus Señorías, en la postura común española, la postura del veintiocho de junio, se señalaba la necesidad de no tocar más que los temas generales de oposición frontal y no entrar en materia como el acoplamiento (que tiene su importancia, pero que, desde mi punto de vista, podía dividimos, como así es).

Pues bien, se adoptó esa postura, pero en el día diecinueve de julio, Señorías, en el Consejo de Ministros, la Ministra puso sobre el tapete, en su posicionamiento, el acoplamiento; puso sobre el tapete el acoplamiento; lo cual significaba no respetar la postura común que habíamos adoptado las Comunidades Autónomas, y que... y que se comunicaron por escrito al Ministerio; aparte de que el mismo Ministerio estuvo allí.

Eso, uno -que lleva muchos años en muchas cosas de estas- puede entenderlo como una cuestión instrumental, pero no como una cuestión básica en una negociación. ¿Por qué? Porque en una negociación de este calibre, de esta naturaleza, empezar a incluir aspectos instrumentales, aspectos secundarios, que además no forman parte de la postura española, lo que significa es una muestra tremenda de debilidad, y una muestra de querer pactar a costa de lo que sea.

Ese fue mi primer momento de tremendo malestar. Naturalmente, por responsabilidad, informé por escrito a los distintos Consejeros -como es mi obligación-, informé por escrito de ese asunto -sin hacer mayor énfasis, pero señalando que se había tocado el tema del desacoplamiento-, y esperé a la semana siguiente, al Consejo de Ministros siguiente... [Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): En el Consejo de Ministros siguiente, en el Consejo de Ministros siguiente, naturalmente, pasó lo que pasó; pero... pero, naturalmente, naturalmente, cuando fuimos a la bilate-

ral, ya con ese historial del acoplamiento, con ese historial del acoplamiento, se produjeron otras circunstancias, como fue, concretamente, el que, después de requerido la Ministra y el Consejero... perdón, el Secretario General, después de requerido sobre cuál iba a ser la postura española en la negociación, no, no fui informado; y, de alguna forma, y de alguna forma, todo el día parece que se escurrió el bulto para no informarme.

Pero aún me molesto más otra cuestión todavía... todavía más preocupante... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): ... y es que me consta, me consta que a la Comisión... -y se trató en esa bilateral- a la Comisión fue un punto particular de una región española, fue un punto particular de una región española. Es decir, primero, acoplamiento; segundo, un punto particular de una región española, por otra parte muy respetable como punto, que es el tema de las siembras otoñales de Andalucía.

Bien. Evidentemente, nada que decir en los aspectos generales; pero ¿qué pasa? Que problemas particulares tenemos en esta región relacionadas con ese asunto, pues nada más y nada menos que todo el... en un nivel similar y en el mismo orden de preocupación que el tema de las siembras otoñales, tenemos el recorte de esta campaña, que será muy amplio en Castilla y León, y tenemos, además, trescientas mil toneladas que se han contratado también como correspondientes a la campaña del año que viene.

Claro, mi malestar... mi malestar, naturalmente, no podía ser mayor. Todo eso se lo comenté... se lo comenté a los responsables, a los Consejeros que estaban presentes en la reunión, en la reunión, y naturalmente, y naturalmente... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): ... oídas... oídas mis explicaciones, y señalado... -y hay personas aquí que estuvieron en esa reunión-, y señalado por mi parte el... la puesta a disposición de mi responsabilidad como coordinador y en representación de las Comunidades Autónomas, mi puesta a disposición de la Sectorial de Agricultura para ser relevado, si lo estimaban conveniente, y señalado, por otra parte, el que por... los que estaban allí seguramente se había reaccionado con más vigor si fuesen las cosas al revés, hubo protestas de los Consejeros asistentes, en el sentido de que, por supuesto, siguiera asistiendo a la negociación.

Hasta ahí, hasta ahí, todo lo que hay; es decir, el análisis de la realidad, el análisis de la negociación y la propuesta de... la propuesta de alternativa a la posición negociadora española, en el buen sentido de que cabe dentro de esa postura general, de esa postura de rechazo total.

Pasaré ahora a lo que podríamos llamar el análisis político del conjunto de circunstancias que rodean este problema del azúcar, y que creo que también tiene mucha importancia.

El primero... Desde mi punto de vista, son tres los grandes problemas políticos que ha habido en esta materia. El primero, que se plantea desde la reforma Fischler, la propuesta de reforma Fischler, es una presión sobre... una presión mediática del... de los... de las organizaciones profesionales agrarias y de las... de los sindicatos de clase en una idea muy clara: que el Presidente Rodríguez Zapatero lidere, lidere, la reforma... lidere la negociación de la reforma. Ese es el primer elemento político de alto nivel, al que se responde... al que se responde por el Presidente Zapatero de una forma clara, tajante, señalando que es una cuestión de Estado, es una cuestión de Estado la reforma. Y ese es el primer elemento clave que tenemos sobre la mesa desde el punto de vista político.

El segundo... -me referiré a ellos con más detalle- el segundo es el relacionado con la reacción política, bastante rápida, del Gobierno de la Nación, señalando una cuestión, y es: ofrecimiento al Consejero de Agricultura de la Junta de Castilla y León a que esté en Bruselas acompañando la negociación y negociando, y se firman una serie de acuerdos.

Y la tercera cuestión, que yo creo que es de alto interés político también en relación con esta materia, es la puesta en marcha de una plataforma, de una plataforma relacionada con el sector de la remolacha.

Bien. Podemos empezar a analizar las tres cuestiones con la profundidad que sea oportuna; que son las tres cuestiones de naturaleza política importante.

En primer lugar, en relación con la intervención del Presidente Zapatero. Bien, puedo... puedo señalar y puedo, naturalmente, proporcionar a Sus Señorías pruebas documentales, en el sentido de que el pobre Presidente Zapatero ni se ha enterado de la fiesta. *[Murmulllos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio. Señor Losa, por favor. *[Murmulllos]*. Señor Losa, por favor. Continúe, señor Valín. Silencio, por favor. *[Murmulllos]*. Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Porque no... Vamos a ver... *[Murmulllos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Losa, por favor, silencio. *[Murmulllos]*. Señor Losa, le llamo al orden: cálese ya. Continúe, señor Valín.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Prosigo... prosigo, señor Presidente. Como he... *[murmulllos]* ... como he dicho desde un principio...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Continúe.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): ... pretendo exponer con crudeza mis convicciones sobre la materia, sin dedicar ningún insulto... *[Murmulllos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): ¿Por qué... por qué digo que el pobre señor Zapatero no ha podido... no ha podido ni enterarse? Pues por una razón muy clara.

Dispongo de un documento... dispongo de un documento en el que el propio Presidente Zapatero... y puedo ponerlo a disposición de los... de los responsables de los Grupos Parlamentarios... -evidentemente, como es un documento privado, no lo pondré en manos, naturalmente, de otras personas- pero dispongo de un documento en el que el propio Presidente Zapatero señala como herramienta fundamental de la que se dispone para la negociación el acoplamiento. Claro, si saben ustedes lo que es el acoplamiento... *[murmulllos]* ... el acoplamiento consiste... el acoplamiento supone, supone, la posibilidad, la posibilidad, de que, si se aprobase la reforma como está, con más o menos 35 euros por tonelada, que vienen a ser las 400.000 pesetas de coste... de coste de la producción, el agricultor estaría, además, obligado a cultivar, aun perdiendo dinero, para cobrar las ayudas. Eso es el acoplamiento. El acoplamiento es una postura instrumental, es una postura instrumental que puede servir, en algunos casos, con precios importantes, puede servir para, naturalmente, para, naturalmente... naturalmente, poder... poder paliar en algún momento las circunstancias, pero siempre y cuando haya, siempre y cuando haya, naturalmente, un precio digno. Pero el acoplamiento, sin otras circunstancias, sería no solamente... no solamente malo, sino que sería la cuerda... el agricultor ahorcado. Y esa... esa es la respuesta del Presidente Zapatero... la respuesta del Presidente Zapatero en un momento determinado.

¿Quiere decir... quiere decir eso... quiere decir eso que el Presidente Zapatero, por ese conocimiento que yo tengo de esa circunstancia, es desleal a los agricultores de Castilla y León? ¿Quiere decir que ese pronunciamiento hace que el Presidente Zapatero sea traidor a los intereses de los agricultores, de los remolacheros de España? Esas serían las palabras que utilizaría, seguramente, el Portavoz de la Oposición si hablase de este tema. *[Murmulllos]*. Yo... sí, sí, sí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por favor, silencio.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Yo, realmente, realmente, lo que creo, lo que creo es que no le han informado de nada, le han informado de muy poco, y le han hecho creer: "No te preocupes, no te preocupes, que nosotros esto lo controlamos". Eso es lo que yo creo, y lo digo aquí, crudamente, sin insultar a nadie sobre esta materia. Y, naturalmente, naturalmente, el pobre hombre no ha tenido más... También es verdad, también es verdad... *[murmulllos]* ... también es verdad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, guarden silencio, por favor. Silencio, por favor. Siéntense, por favor.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): ... también es verdad que está metido en unos berenjenales... *[murmulllos]* ... también es verdad que está metido en unos berenjenales... en unos berenjenales que... de los que todos los españoles... de los que todos los españoles...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): ... desearíamos que saliera, ¿eh?, en unos berenjenales de los que todos los españoles -y creo que ustedes también- desearían que saliera, pero que...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Valín, por favor.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): ... pero que...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ¿Quién ha dicho no hay derecho? Yo creo que tenemos que escucharle. El derecho es suyo a que sea escuchado, diga lo que diga. *[Murmulllos]*. Señorías... Señorías, esto es un Parlamento. Pero ¿qué clase de...? *[Murmulllos]*. Silencio, por favor. Vamos a escucharle. Y les aviso, porque yo creo que hasta ahora el debate ha ido muy bien. Silencio. Continúe, Señoría. Silencio.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Bien. Yo creo que el berenjenal del que todos desearíamos... del que todos desearíamos que saliera le impiden, le impiden realmente, poder ocuparse de este asunto; cuestión harto preocupante. Y lo digo independientemente de todo lo que conlleva el... el debate: preocupantísimo que el Presidente Zapatero no se haya podido dedicar, de verdad, en profundidad a este asunto, porque otros Presidentes españoles sí se han ocupado de las cuestiones agrarias en profundidad. *[Aplausos, murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Segundo aspecto político... *[murmulllos]* ... segundo aspecto político...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): ... importantísimo, segundo aspecto político importantísimo en relación con el asunto de la remolacha.

Se plantea por primera vez en España, se plantea por primera vez en España, ante la presión mediática y de las organizaciones profesionales agrarias y de los sindicatos de clase de que el Presidente Rodríguez Zapatero lidere... lidere la negociación, se plantea claramente una reacción, que vaya el Consejero de Agricultura a negociar a Bruselas con... -chapó-, con la obvia, con la obvia, lógicamente, intención de que si hay palos, que se reparta; si sale mal la cosa, que se reparta. Eso... eso es obvio. Pero... *[murmulllos]* ... pero tengo que decir... tengo que decir, claramente, tengo que decir, claramente, que chapó. A mí me parece que eso está muy bien.

Claro, yo, como he señalado antes... como he señalado antes, he aguantado mucho en esa representación, a pesar... a pesar de ser -como he dicho en otras ocasiones- bastante ninguneado.

Y... y yo creo que el Gobierno de la Nación se ha metido en un guirigay, porque no vean ustedes el guirigay que resulta cuando se intenta pactar una postura común que exige de tremenda reserva, de tremenda reserva, sobre todo cuando se entra en los detalles, cuando se intenta... cuando se intenta pactar una postura común entre Comunidades Autónomas que tienen intereses muy divergentes, sobre todo en los detalles.

Nadie, en una negociación, en un planteamiento de ese tipo, nadie quiere aparecer como el que cede nada, a pesar de que todo el mundo sabe que una negociación es

"do ut des", nadie; con lo cual, con lo cual, salvo en lo que son posturas retóricas de todos -y yo el primero-, todos -y yo el primero-, con la Constitución, nadie entra en detalles.

Pues bien, yo creo que incluso en esa materia se han equivocado, porque yo creo que, no es por nada, no es por mi experiencia, pero yo creo que tengo acreditada prudencia y compromiso suficiente para asumir lo que es... lo que es de verdad una negociación. Y desde ese punto de vista... y desde ese punto de vista, entiendo que el único motivo por el que se me ha apartado en un momento determinado de la negociación, de los puntos claves de la negociación, es fundamentalmente el afán de que no estuviera presente viendo la debilidad de las posturas del Gobierno, porque no existe alternativa. [Murmullos].

En tercer lugar, y entro en un tema vidrioso, en un tema vidrioso y complicado, que es la cuestión de la plataforma; la plataforma que, lógicamente, algunas, algunas organizaciones sindicales agrarias, lógicamente, han pretendido organizar en defensa de la remolacha. Y, naturalmente... y, naturalmente, entiendo que es absolutamente lícito que un partido, y un partido que tiene habilidad demostrada para penetrar en la sociedad y para conectar con determinadas formaciones sindicales, agrarias y no agrarias, entiendo perfectamente que el Partido Socialista, lógicamente, haya tratado haya tratado, de dirigir, de orquestar, de controlar las actuaciones de una plataforma con personas y con organizaciones -que supongo que están allí con la mejor intención-, y haya tratado, lógicamente, de dirigir las y posicionarlas. Bien... [Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio. Continúe, por favor.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): En un momento determinado yo me enteré de esta circunstancia porque, sin conocer... sin conocer ni siquiera la intención, ni siquiera la intención de crear esa plataforma...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): ... un líder, un líder de esta Cámara, en una publicación en un sábado, me acusó de dividir, me acusó de dividir al sector porque... porque hubo... ¡jojo!, el 67% de los agricultores, el 67% de los agricultores, es decir, dos terceras partes de los agricultores, a través de sus representantes, que no quisieron participar en esa plataforma, no quisieron participar en esa plataforma.

Claro, todo esto, todo esto, Señorías, creo que tienen... que tienen el derecho a conocerlo Sus Señorías, y que

tienen el derecho a debatir. Porque a mí no me parece ilícito que el Partido Socialista intente, intente, lógicamente, que exista una plataforma que, como han dicho algunas organizaciones agrarias, pueda servir... como han dicho algunas organizaciones agrarias, pueda servir de algo así como mordaza, mordaza del sector y alfombra del Gobierno. A mí no me molesta. Lo que sí me molesta especialmente es que, cuando la jugada la sale mal, cuando sale la grilla mal capada... [murmullos] ... resulta que encima me echen a mí la culpa de dividir al sector. Bien. Bien. [Murmullos]. Yo creo que es...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): ... importantísimo, importantísimo que esas organizaciones, a las que yo respeto -y respeto mucho, y respeto mucho-, puedan, naturalmente, puedan, naturalmente, posicionarse tratando de defender al sector. Y entiendo, también, que es lícito y es lógico que, en virtud de la acción política, el Grupo Socialista intente, naturalmente, que esa actividad redunde en una tranquilidad sectorial.

¿Qué es lo que al final, como resumen de mi exposición, me gustaría exponerles?

Bien. Yo, Señorías... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): ... creo, sinceramente, una cosa, y es que aquí se ha trabajado muy poco donde hay que trabajar, que es en una alternativa pactada, negociada, trabajada en Bruselas con muchos países para posicionarse lo mejor posible, se ha trabajado bastante poco, y se ha hecho mucha política, mucha política de letra menuda. Y ese es un problema gravísimo, y ese es el problema fundamental que yo creo que puede afectarnos en esta materia.

Porque, Señorías, si se convence al Gobierno y se le tranquiliza -tranquilos, que esto está controlado-, y si además el Gobierno tiene alguna deficiente información sobre los costes productivos, puede suceder que el Gobierno se tranquilice demasiado en la negociación, y que el Gobierno, en vez de ir al origen del problema, a negociar con Francia y Alemania una reducción acordada de... una reducción acordada de producción, en vez de eso, el Gobierno piense: "Bueno, teniendo controlado políticamente el asunto, y teniendo, además, bueno, pues alguna mejora que habrá, esto lo salvamos". Y eso significa, eso significa no trabajar por lo que hay que trabajar, que es, naturalmente, por partirse la cara defendiendo los intereses de los agricultores de España.

Yo, naturalmente, no hablaré nunca de traición ni de deslealtad, no hablaré nunca de eso; pero entiendo que se ha errado el tiro, porque ha habido un análisis equivocado. Y a mí me interesa especialmente que en esta Cámara ese análisis se haga lo más patente, sin insultos. Y creo que hay tiempo de recomponer, creo que hay tiempo de recomponer, naturalmente, la situación, y creo que además hay un nuevo Secretario General que puede ayudar en esa materia.

Por eso, yo creo que sería importantísimo que, al terminar esta sesión, Sus Señorías terminasen, por lo menos, teniendo presente una cosa, o un par de cosas:

En primer lugar, un convencimiento claro de todos los Grupos de que el Gobierno tiene que intervenir de una forma potente, dedicada, intensa, en defensa del sector de la remolacha. Tiene que intervenir de una forma potente, intensa y clara, y eso es fundamental, porque, si no estamos convencidos de eso, no lo hará. Tenemos que servir todos de correa de transmisión, todos, Señorías, los Grupos presentes en esta Cámara. Y eso es importantísimo.

Y, en segundo lugar, creo... creo que es importantísimo la necesidad de transmitir que es oportuna y necesaria la alternativa en la negociación.

Y por último... y por último, Señorías, creo que también es absolutamente obligado, obligado, que en lo que se refiere, naturalmente, a las organizaciones sociales, a su defensa lógica y lícita del sector, puedan hacer lo que quieran; naturalmente, con el apoyo de la Administración, pero sin que sea la Administración la que enarbole ninguna bandera de nada, ni la Administración ni ningún Grupo.

Yo no quiero aparecer aquí como un Consejero de una determinada Comunidad Autónoma que ha ido a la cabeza de una manifestación, naturalmente, controlada. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Esos son los puntos básicos, Señorías, de mi Comunicación, que resumo... que resumo, y que son la necesidad y creo que la oportunidad de plantear una alternativa que, de cara a la realidad de las cosas, potencie la posibilidad de que los agricultores españoles salgan mejor parados; y, en segundo lugar, Señorías, la necesidad... la necesidad de limitar... limitar, hasta donde sea oportuno desde el punto de vista instrumental... instrumental, las acciones políticas cuando no van en defensa de los intereses... en defensa de los intereses de los agricultores, o, dicho de otra forma, la necesidad de dedicar toda nuestra fuerza

política, todos, precisamente, a la defensa de los intereses generales. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Gracias, señor Consejero. Se inicia un turno ahora de intervención por parte de los Grupos Parlamentarios. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Procurador don Manolo Fuentes. Silencio, por favor.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes. Me parece, señor Consejero... yo le confieso que no esperaba una intervención suya en este sentido. He estado pensando, estos días que he estado preparando con mis compañeros la fijación de la posición del Grupo Parlamentario Socialista en este tema, y no pensaba yo que usted fuera a hacer la intervención en la línea en la que usted lo ha hecho. Me ha sorprendido.

Creo que usted tiene un problema con el tiempo: mientras más tiempo le dan, menos se enteran los Procuradores que están en estas Cortes. *[Aplausos, murmullos]*.

Dice usted que el Gobierno de la Nación se ha metido en un buen guirigay. Yo creo que la exposición que usted ha hecho sí que es un guirigay. Ha cogido la remolacha, le ha empezado a dar vueltas y, al final, este humilde Procurador, de verdad, no se ha enterado de algunas de las cosas. Y sí me hubiera gustado enterarme exactamente de todo lo que usted ha querido decir.

Ha dicho usted -y no quiero dejar pasar, sin referirme a algunas de las cuestiones y de las afirmaciones que usted ha hecho- que ha sido poco afortunada la intervención en este tema del Presidente Rodríguez Zapatero, José Luis. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: "El pobre Presidente Zapatero". Y después ha hecho usted muchas referencias al Presidente del Gobierno de España, elegido democráticamente. Tengo que decirle -y no voy a entrar en más temas, nada más que un tema técnico que usted ha tocado- que me parece que sus referencias al Presidente del Gobierno han sido poco afortunadas. Hay muchas... hay muchas maneras de insultar: insultar a medias o insultar directamente y claramente -y no en las Cortes, en el Parlamento Español, como hace casi todos los días el señor Rajoy-. *[Leves aplausos, murmullos]*.

Le tengo... le tengo que confesar... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: ... que cuando yo acepté... acepté, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, dedicar un tiempo importante a la agricultura, yo le tenía a usted un tremendo respeto. Le tengo que decir que, en estos momentos, en estos momentos, le tengo a usted exactamente el mismo respeto, y me impondré hasta el final de la Legislatura seguir teniéndole el mismo o, incluso, más.

No me parece serio que usted plantee aquí "se comenta en los mentideros", para poder dejar encima de la mesa dos temas muy graves que están relacionados con el tema de la OCM del azúcar. No me parece serio por su parte, que lleva muchísimo tiempo, y que en esto sabe mucho -lo reconozco-.

Habla usted del acoplamiento, y de que usted tiene un documento firmado, parece ser que por don José Luis Rodríguez Zapatero, donde se posiciona con relación al acoplamiento. Y habla usted de la Ministra, que en ese tema no ha tenido en cuenta lo que se ha acordado con los Consejeros de las diferentes Comunidades Autónomas en la conferencia sectorial. ¿Qué credibilidad tiene un Consejero de Agricultura que ha defendido hace tiempo el acoplamiento y que después pasó a defender el desacoplamiento total en todos los sectores? *[Aplausos]*.

En mi segunda intervención... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: ... en mi segunda intervención... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: ... me referiré a cuatro de los temas que usted ha tocado y que me parecen importantes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Pero, en esta primera intervención, me gustaría -y es en lo que me voy a centrar a partir de estos momentos- en hablar de la Comunicación, que es la que nosotros tenemos por escrito, y por la que podíamos preparar esta intervención, y de la que usted no ha hecho ni tan siquiera alusión, ni tan siquiera alusión a la Comunicación.

En primer lugar, quiero hacer una pregunta y contestarla: ¿es oportuna esta Comunicación en estos momentos, aquí, en las Cortes? Pues, evidentemente, que tengo que decir que es una iniciativa legítima, pero esta fórmula -si mis datos son correctos- ha tenido un

carácter excepcional en estas Cortes, y solamente en una ocasión en el primer punto del Orden del Día de las Cortes -en el tema del Plan Ibarretxe- se ha incluido. No creo que fuera tan sumamente urgente para poder... para poder tener carácter prioritario y mantener este debate en esta sesión plenaria.

Y la respuesta a esa pregunta es que no es oportuna, no porque la reforma de la OCM del azúcar no sea un debate que interese a los ciudadanos sobremanera, sino porque ustedes, y todos, eran conocedores de que se había presentado una moción por parte del Grupo Parlamentario Socialista y eso significa que el Grupo Parlamentario Socialista ha querido traer el debate de la OCM del azúcar aquí, al Parlamento, antes que ustedes, antes que ustedes. Y queríamos -lo mismo que le he escuchado en muchas declaraciones- fijar la posición política de todos los Grupos en este importante debate, y, además, aquí, en las Cortes. No tenemos ningún miedo, señor Consejero, a hacer este debate o... o a cualquier otro; ningún miedo.

La cortesía parlamentaria, teniendo en cuenta que ese debate se iba a producir, aconsejaba la presentación de enmiendas -que ustedes no han presentado- a la moción que había presentado previamente el Grupo Parlamentario Socialista.

Por estas razones, el Grupo Parlamentario Socialista califica la Comunicación que ustedes han presentado de inoportuna, y un ejemplo de descortesía parlamentaria.

En segundo lugar, quiero hacer otra pregunta: ¿era necesaria presentar esta Comunicación? Y voy a hacer algunas reflexiones al respecto.

En la Comunicación, ustedes describen los contenidos de la negativa reforma de la OCM del azúcar, que defiende la nueva Comisaria europea, y sacan una conclusión: que puede ser realmente un problema muy grave para esta Comunidad. Eso, señor Consejero, todo el mundo lo sabe, todo el mundo lo sabe.

Señalan que el Consejero de Agricultura de Castilla y León fue invitado por el Gobierno de la Nación a participar -usted lo ha señalado- en la delegación que está negociando la reforma en Bruselas -por primera vez en la historia de este país, de la democracia de este país, añadido-. Y después, designado por los Consejeros de Agricultura de todas las Comunidades Autónomas, por ser Castilla y León la Comunidad que más producción de remolacha tiene de todo el país. Y añadido: han sido generosos, sobre todo el Consejero andaluz, que, como usted bien sabe, era el que le correspondía, por orden alfabético, en este semestre.

También habría que calificar de muy constructiva, muy, la postura de los Consejeros de las cinco Comuni-

dades Autónomas el otro día, en la Conferencia Sectorial. Usted ha hablado de su postura, pero no ha dicho todo. Después de algunos reproches todo el mundo cerró filas, porque lo que quieren es avanzar, y lo que quieren es que haya unidad, unidad, porque este es un problema muy importante y que tiene una difícil salida en la Unión Europea.

Yo le hago una pregunta, y me gustaría que me contestara: ¿cómo hubiese usted defendido los intereses de Castilla y León si el Gobierno de España, en lugar de ser socialista, fuese del Partido Popular, que no se... no dejaba acercar a los Consejeros ni tan siquiera a Bruselas? ¿Cómo? Explican... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: ... explican que se está negociando la reforma en las reuniones bilaterales, después de conocer la posición de todos países en los Consejos de Ministros, y destacan... destacan que, ante la próxima reunión trilateral de la Presidenta -usted se ha referido a ella-, la Comisaria Europea y los representantes de la Delegación Española, ahí lo que hay que hacer es poner nuevos matices a la negociación -usted lo ha explicado-.

Ustedes hacen una redacción en la propuesta que yo no entiendo mucho, y me gustaría que me explicara la... la verdadera, qué es lo que ustedes quieren decir con esa redacción. Dicen: "La Junta de Castilla y León y las Cortes de Castilla y León -nada más y nada menos- precisan determinar las actuaciones a realizar y las líneas directrices a seguir en orden a asegurar la defensa de los intereses generales de la Comunidad Autónoma"; redacción rebuscada, y afirmación que genera dudas, señor Consejero. Pido que me explique el alcance real de esa afirmación.

¿Duda el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León de que el Gobierno de España, el Gobierno actual español, a través de su Delegación no está defendiendo los intereses de esta Comunidad Autónoma? El mismo Consejero, señor Valín, en declaraciones a ABC, no hace muchos meses, decía textualmente: "Nunca he dudado de que el Gobierno representa los intereses de mi Comunidad".

La Comunicación termina diciendo una cosa interesante: "La Junta de Castilla y León ha autorizado al Consejero a plantear una propuesta de adecuación de la postura común española basada en la formalización de una alternativa a la propuesta de reforma que: A) Limite la reducción de producciones, y B) Modifique las condiciones de precios y ayudas, acordes con los intereses de los productores".

Creo entender lo que quiere decir exactamente toda la frase, aunque es una frase que no es muy clara. Pero yo le pregunto: ¿en qué quedamos? Si existe una postura común española -que existe, y usted la ratifica-, y que es la que se está y se va a seguir defendiendo en todas las negociaciones, en las bilaterales, en las reuniones del Consejo, en las restringidas, en las trilaterales, ¿qué sentido tiene que usted hiciera las declaraciones que hizo en Bruselas hace unos días? Si existe una postura común, si es la que se está defendiendo. Usted ha dado algunas explicaciones: sí, se ha estado defendiendo exactamente esa postura común con las Comunidades Autónomas.

Usted sabe... Una pregunta interesante: ¿alguna vez le han puesto algún problema en los Consejos Sectoriales de Agricultura que usted plantee cualquier tema? La información que yo tengo -que la tengo directa- es que cuando usted habla, generalmente la gente le escucha, igual que al resto de Consejeros; pero a usted con más razón, porque procede de la Comunidad más productora, y normalmente se tienen muy en cuenta las opiniones del resto de Consejeros y también de usted. Es decir, que en esa reunión -que la han tenido hace muy poco- usted puede plantear alternativas para mejorar la postura; y si se acuerdan entre todos, estoy completamente seguro que la Delegación Española las llevará a Bruselas en las bilaterales, en las trilaterales, en los Consejos de Ministros y en todos los lados, Señoría.

¿Sabe usted... aunque no va a estar de acuerdo conmigo, pero sabe usted que la propuesta que se intuye en los dos últimos párrafos de su Comunicación es la misma que está defendiendo el Gobierno de España en todas las reuniones? Porque ustedes no explicitan más, esperemos saber cuál es su propuesta de resolución, y ahí veremos realmente, realmente, cuáles son... cuáles son las cuestiones que se necesitan adecuar.

Si tenemos en cuenta que el jueves, día seis de octubre, se celebró una Conferencia Sectorial en la que usted participó -usted ha hablado de ella-, donde se confirmó una vez más -usted lo ha dicho- la posición unánime de todos, de los representantes de las Comunidades Autónomas y de los representantes del Ministerio de Agricultura, de oposición total y radical a la reforma. Es decir, en contra de la reforma estamos todos: ustedes y nosotros. Y eso se volvió a ratificar en la última Conferencia Sectorial.

Si tenemos en cuenta también que se acordó plantear una alternativa a las autoridades comunitarias centrada en la posibilidad de que la Unión Europea y los países productores fijen la cuantía del azúcar que se debe producir -para usted ese es el punto clave de la negociación, usted lo ha detallado en su explicación-, y a partir de ahí proseguir las negociaciones, ¿qué es lo que hay que adecuar? Si usted ha hecho una propuesta, se ha

hecho un debate, se ha aprobado y se ha incluido dentro de la propuesta; es decir, se va construyendo poco a poco. (Disculpe).

En palabras textuales, en aquella reunión, del nuevo Secretario General de Agricultura, "seguiremos negando la mayor" -palabras textuales-, es decir, seguirán en la línea de rechazo frontal a la reforma, y en las alusiones que usted ha hecho al Presidente del Gobierno ha dicho que es una cuestión de Estado, lo que pasa que ustedes confunden cuestión de Estado o con que el Presidente se ponga en la cabeza de la negociación. El Presidente lo ha dicho públicamente, está apoyando la negociación y también manteniendo reuniones con los Jefes de Estado en este sentido, que no solo... no solamente habla de la remolacha, habla del resto de temas, y también de la remolacha. Él está haciendo su trabajo.

Me gustaría... me gustaría... cuando era Presidente del Gobierno de España el señor Aznar, ¿él se puso en la cabeza de la Delegación cuando se empezó a hablar de la OCM del azúcar? No, no. De entonces, de entonces viene el tema.

En función de todos estos argumentos y de alguno más, el Partido Socialista califica esta Comunicación de innecesaria. No nos engañemos, señor Valín, ustedes buscan titulares y convertir, sobre todo, la... en insignificante la moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Si de verdad hubieran querido saber la opinión de los Grupos Parlamentarios aquí, en el máximo órgano de debate de esta Comunidad, habrían registrado esta Comunicación mucho antes, no ahora; primero, apoyan movilizaciones, y después preguntan a las Cortes. Así, así no es un funcionamiento adecuado para que haya unidad y para que haya consenso. *[Aplausos]*.

A pesar de considerar esta Comunicación, señor Valín, como inoportuna e innecesaria, y, por tanto, carente de sentido después de la última Conferencia Sectorial, el Grupo Parlamentario Socialista va a presentar una propuesta de resolución que no está negociada con dos organizaciones profesionales agrarias... no está negociada con dos organizaciones profesionales agrarias de una Comunidad Autónoma, como han hecho ustedes, olvidando al resto de organizaciones, asociaciones y sindicatos implicados -perdón- en el sector remolachero azucarero; actitud insólita de un Grupo Político que, posiblemente, posiblemente, solamente se haga en esta Comunidad, pero costumbre habitual en el Partido Popular de Castilla y León. *[Aplausos]*.

La propuesta de resolución que vamos a presentar, señor Consejero, Señorías, coincide con las propuestas planteadas en la Mesa Nacional del Azúcar, donde están representadas todas las organizaciones profesionales agrarias, los dos sindicatos de clase, las asociaciones de transportistas, las empresas azucareras, la asociación de

cooperativas y las asociaciones de empresas de fertilizantes, fitosanitarios y semillas, y también las organizaciones profesionales agrarias Asaja y la Coag. En esa línea va a ir la propuesta de resolución que va a presentar el Grupo Parlamentario Socialista.

A pesar de todo... (termino ya, señor Presidente, y le doy las gracias) a pesar de todo, y con una actitud positiva, el Grupo Parlamentario Socialista desea buscar un acuerdo en esta Comunidad Autónoma. Desea buscar un acuerdo. Pero ustedes nos lo ponen difícil, sobre todo por los antecedentes de cómo y con quién han negociado su propuesta. No tenemos nada en contra de que se negocie con Asaja y con Coag, para nada; pero habrá que hablar con todas las organizaciones agrarias, porque todas son representativas del campo y de los problemas del sector remolachero.

Finalizo la intervención señalando una obviedad, una obviedad, para que usted no tenga ninguna duda: es la Ministra del Gobierno de España, elegido democráticamente en las últimas elecciones generales -a ver si se acostumbra-, la que marca las pautas de la Delegación Española, y también, y también, también la que asumirá la responsabilidad del resultado de la negociación. Para que no le quepa duda, aquí no hay engaños; pero se necesita que la gente colabore, y que colabore lealmente.

Si realmente nos importa el sector remolachero, todos debemos ayudar en esta difícil y complicada, y llena de intereses, negociación. Usted también, señor Consejero. Y no olvide un dicho que dicen en su pueblo y en el mío: rectificar es de sabios. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Fuentes. El Grupo Mixto ha decidido compartir el turno. Para una primera intervención -silencio, por favor-, en nombre del Grupo Mixto, tiene la palabra el Procurador don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. Buenas tardes. Cuando venía en el coche llamé a Argimiro para preguntarle una cuestión sobre el tema del precio de la remolacha, del azúcar. Argimiro es un amigo mío de la zona del Órbigo que es agricultor remolachero, vive de esto; yo le conocí... no es ni de mi partido, ni del PP, ni del PSOE, ni es de ningún sindicato agrario, le conocí en un pleito porque se le estropeó el tractor y me encargó que... que le llevase el pleito. De manera que yo le dije... le pregunté alguna cuestión y le dije que venía aquí al Parlamento a debatir sobre la remolacha, y con buen criterio Argimiro me dice: "Si ya te digo lo que van a hacer, tirarse los trastos a la cabeza, eso es lo que van a hacer durante toda la tarde". Y Argimiro, después de estar sentado ahí una hora y cuarto escuchándoles, tenía razón: se está utilizando este debate para que unos y otros se tiren los trastos a la cabeza.

Mire... [Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Miren, de verdad, este... este es el lado de crítica. Ahora vamos a ver si intentamos construir algo, aunque me utilicen, si quieren, si les valgo para algo, de mediador.

Miren, en este debate, a unos y a otros... [murmullos] ... en este debate pueden pasar dos cosas: una, que salga una resolución conjunta, que haya una propuesta de resolución firmada por todos los Grupos Parlamentarios, lo cual sería hacer un favor al sector remolachero y azucarero; o que se presenten varias mociones, cada uno la suya: el Partido Popular presente la suya, ustedes la votan en contra, y nosotros ya veremos a ver según lo que diga; ustedes presentan la suya, el Partido Popular vota en contra, y nosotros ya veremos, en función de lo que diga... Y no habremos hecho absolutamente nada más que pasar la tarde... más que pasar la tarde en este Parlamento.

Porque, además, mire, ¿cabe... cabe la posibilidad de llegar a un acuerdo en la defensa del sector azucarero y remolachero? Pues yo creo que sí, porque yo, a lo mejor, el conocer poco el tema me da una perspectiva más simple pero más real. Yo creo que sí, porque, al final, ¿qué queremos todos? Que la propuesta de la Comisión, tal y como está concebida, no prospere, que esa drástica reducción del precio no se efectúe y sea mucho menor, que esa drástica reducción de la producción no se efectúe y sea menor. Yo creo que ahí estamos de acuerdo absolutamente todos, todos, todos: el Gobierno de España, el Gobierno de la Comunidad, la Oposición de la Comunidad; nosotros yo creo que estamos todos. Tengo mis dudas sobre la cuestión del acoplamiento, tengo mis dudas después de lo que he escuchado en esta Cámara. Pero si en lo fundamental estamos de acuerdo, ¿por qué no se va a poder presentar una resolución que sea apoyada por unanimidad?

Miren, cuando acaben... de verdad, cuando acaben estas intervenciones, habrá media hora de paralización del Pleno para presentar las propuestas de resolución, de las cuales en quince minutos hay que redactarlas. Probablemente serían los quince minutos mejor utilizados para todos los implicados en el sector remolachero azucarero -trabajadores, agricultores, etcétera-, si en esos quince minutos se consiguiera o consiguiéramos llegar a un acuerdo. Porque, de lo contrario, señor Valín, por mucho que se esfuerce España en llegar a acuerdos con Francia y con Alemania... -no sé si con Alemania el hecho de que hoy allí se haya decidido que la señora Angela Merkel sea la... la Canciller nos va a beneficiar o no, no lo sé; vamos a pensar que no va a influir, vamos a pensar que no va a influir en el tema-

pero difícilmente se puede pedir acuerdos a Alemania y a Francia si en España no estamos de acuerdo. Difícilmente se puede pedir acuerdos a Francia y Alemania si en el Gobierno de España, en el Gobierno y en la Oposición no hay acuerdo; si en el Gobierno de las Comunidades Autónomas productoras de remolacha y en la Oposición de las Comunidades Autónomas productoras de remolacha no hay acuerdo. Difícilmente nos van a tomar en serio en la Comisión Europea, difícilmente la nueva Comisaria va a tomarnos en serio, entre otras razones, porque no va a saber qué es lo que quiere España. Y si no sabe qué es lo que quiere España, evidentemente, explíquenme ustedes cómo se va a posicionar en defensa de España. ¿De cuál de las Españas? ¿De la España del Partido Socialista o la España del Partido Popular? [Murmullos]. No, no me refería... no me refería a las otras Españas, no; ese es otro debate para otro día, no me refería.

En definitiva... [Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Continúe, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: En definitiva, Señorías, yo no pierdo la esperanza de darle una satisfacción a Armigiro, de verdad. Reflexionen. Es que... Mire, es que, de verdad, lo que piensa este agricultor es lo que piensa la infinidad o la mayoría de los agricultores remolacheros, que aquí no se les resuelven sus problemas, que aquí se viene a discutir de política y a defender siglas políticas, pero no los problemas de los remolacheros. De verdad, eso es lo que piensa la mayoría, pregúntenles.

Nosotros traemos nuestra... [murmullos] ... nosotros traemos nuestra propuesta de resolución, de verdad, créanme. Nada me resultaría más grato esta tarde que retirar la propuesta de resolución que nosotros traemos por que se pueda firmar una conjunta, colectiva, unánime y de consenso por parte de todos los Grupos Políticos. Así daríamos un ejemplo al resto de Comunidades Autónomas remolacheras; así daríamos un ejemplo al Gobierno de España; y así, de verdad, Señorías, seríamos creíbles, seríamos creíbles en Europa. Y el tema no merece menos, de verdad.

Mire, uno de los datos y uno de los cálculos que hemos hecho -yo espero que esté acertado, pero no... no estará muy lejano a esto- es que, con los precios que se van a implantar o que se pretenden implantar en la propuesta de la Comisión Europea, solamente la provincia de León, solamente mi provincia, que es el 10% de la producción de España -Castilla y León el 60%-, pero solamente en León se perderían, en esta campaña, 12.000.000 de euros. Señorías, ni los agricultores, ni el sector, ni León, ni la Comunidad Autónoma está para perder 12.000.000 de euros; que, en el caso de la Co-

munidad Autónoma, habría que multiplicarlos por seis. Yo creo que, desde un punto de vista simplista, de verdad, si estamos de acuerdo en las bases de la negociación –no queremos esa drástica reducción de precios, no queremos esa drástica reducción de producción–, ¿por qué no vamos a llegar a un acuerdo en esta Cámara?

En fin, de verdad, no pierdo... no pierdo la esperanza de que hoy, aunque sea algo que no tenga muchos precedentes en esta Cámara, antepongamos los intereses de los agricultores, de los trabajadores, de todo el sector a los intereses de los partidos políticos, o, incluso, a los intereses sindicales, porque también se ha notado una cierta politización en los sindicatos agrarios en esta materia.

Hoy es un buen día para empezar a construir, para defender y para que los agricultores como Argimiro, cuando vengamos a hablar de remolacha, me digan: "Haces muy bien, defiéndenos"; y no me digan: "Vas a perder el tiempo, porque se van a tirar los trastos a la cabeza". Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un nuevo turno, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra ahora don José María Rodríguez de Francisco. Silencio, por favor.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Es cierto que uno piensa... es cierto que uno piensa que esta cuestión está absolutamente clara y que, además, es muy trascendente. Y, por lo tanto, uno piensa que esta Cámara está llena de gente responsable, tiene una obligación moral –cuando, al final de todo, hay gentes, hay agricultores– de no convertir lo que es un debate serio, profundo, que afecta a la gente, en un auténtico circo, en un debate puramente ideológico y en un debate de a ver quién es más malo. No hay derecho a convertir esto, desde la responsabilidad que les es exigible a todos ustedes, en si es procedente o no la comunicación, si tuvo que esperar a la moción. Yo puedo apuntarme a cualquiera de las dos teorías; pero, evidentemente, lo importante es que se cierne sobre el sector de la remolacha y del azúcar un problema.

Y yo fui el otro día a ver a la Cultural en Lemona, y ¿saben por qué perdimos el partido? Por la actitud del equipo. Si hubiera atacado durante todo el partido como lo hizo durante los últimos quince minutos, habiéramos ganado el partido. Mientras sigan ustedes con esa actitud de desprecio mutuo, de no estar de acuerdo en nada y de que lo importante es si presentó usted la comunicación y debería haberse respetado la moción, y en cuestiones de cortesía parlamentaria, estamos haciendo un flaco favor a quien decimos que servimos y a quien, desde luego, tenemos que servir.

En la disección del problema estamos todos de acuerdo. Es más, les traigo un ejemplo de consenso, hombre: el otro día, todos sus Grupos Políticos –no tantos–, PP, PSOE, UPL, no adscritos, en el Ayuntamiento de León, hemos aprobado por unanimidad, después de una disección del problema remolachero –se la puedo leer, o regalar, o también contribuir al consenso al que se les invita–, después de una disección del problema, real, compartida por todos y vivida, porque estamos cerca, y después de pasar por encima de estos debates inútiles, llegamos a... llevamos a cabo un acuerdo que yo hoy convertiría en propuesta de resolución; porque sus propios compañeros de la Diputación Provincial Leonesa y del Ayuntamiento de León, con la trascendencia numérica que acaba de decir mi compañero de Grupo, llegaron a un acuerdo sobre la cuestión de la remolacha.

Y, claro, es cierto lo que se ha dicho aquí: ¿cómo vamos a conseguir en Europa nada si vamos divididos? Vamos divididos desde el lugar donde se debe tratar el problema. ¿Qué derecho tienen ustedes, desde su responsabilidad, a estorbar a la solución del problema? Si todos rechazamos la... (perdón) ... la reducción, si todos rechazamos el problema que ha planteado Europa, pues todos estaríamos de acuerdo en la... en solucionar el problema.

Claro que uno empieza a pensar mal y a darle un poquito... –no introduzco ningún elemento, ¿eh?, de disfunción– ... un poquito la razón al señor Valín cuando el propio Presidente del Gobierno –y no quiero ir contra mi propio discurso– plantea una planta de biodiésel en la provincia de León, y el Presidente de esta Comunidad sospecha, supongo que legítimamente –digo que legítimamente–, que eso sea algo fruto para compensar la falta de producción, ya a priori, del azúcar. Pues, si vamos a negociar a Europa con esa falta de convicción... en lo cual yo le doy a usted la razón, porque seguramente el señor Zapatero, como decía el Portavoz Socialista, tiene en su mente y en su voluntad política el deseo de arreglar el tema de la remolacha. Pero también tengo que darle la razón al Portavoz del Partido Popular: seguramente en su *ranking* de prioridades no está.

Son ustedes, y es desde abajo hacia arriba desde donde surge la responsabilidad, que transmitan a sus respectivos partidos –sobre todo ustedes al suyo, que es el que gobierna España– que tiene que llevar a Europa una postura contundente en defensa de esos paisanos que viven de la remolacha y del azúcar; y no... y no decirnos que nos va a poner una planta de biodiésel. Gracias. Sesenta millones de euros de inversión, gracias. Pero qué, ¿de qué se va a nutrir –pregunto– la planta de biodiésel, de remolacha? Bueno, ese es el problema. [Murmulllos].

Miren, yo les invito también al consenso, al mismo que ha habido en León. Yo les invito a que dejen de

discutir, hombre; que hoy, en media hora que se van a dar a ustedes para pensar, para reflexionar, también se dé una oportunidad al acuerdo. Dejen a un lado el rencor político, que al final hay paisanos, hombre. Señor Crespo, si no le interesan los paisanos, pues yo qué quiere que le haga. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio. Silencio. Silencio, por favor.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: En todo caso, me dará... *[murmullos]* ... en todo caso...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: ... en todo caso, me dará la oportunidad al llamamiento. Y no interrumpen tanto, que dan la sensación de que son un gallinero. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. No abran debate.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Es que no hay derecho, no hay derecho, no hay derecho. No hay derecho. Le estoy diciendo... No hay derecho, no hay derecho a esto, de verdad. Que ustedes representan realmente, o dicen representar, los valores del talante y del... ¡Por favor! *[Murmullos]*.

Miren, esta propuesta de resolución que yo querría también, como mi compañero de Grupo Mixto, no presentar, ha sido votada en la Diputación y en el Ayuntamiento de León. Ustedes tienen la oportunidad, dos alternativas: votar la del Partido Popular, que no encontrará su refrendo; ustedes votarán la suya, que no encontrará refrendo del Partido Popular; y la sensación que llevamos a Europa es que esto es de locos, esto no es normal.

Dicen... supongo yo que pensaría, yo europeo, digo: "Bueno, si no están de acuerdo ni ellos, ¿qué postura de fuerza y qué legitimidad les asiste a estos paisanos -me refiero a ustedes, que son menos paisanos que los otros-?". ¿Qué legitimidad?, ¿con qué fuerza vamos a ir allí a negociar, si no hay acuerdo en esta Cámara, cuando estamos de acuerdo en la disección del problema y en lo que hay que hacer? Yo les invito también al consenso, a que dialoguen un rato, a que por una vez dejen las armas sobre la mesa -dialécticas, lógicamente-.

Y déjenme terminar, hombre, con un proverbio chino -sustituyan luna por remolacha-, lo he dicho muchas veces: "Cuando el dedo señala la luna, solo el imbécil mira el dedo". Miren a la luna, es la remolacha, y dejen de mirarse el dedo, por favor. Miren a la remolacha. Únanse de una vez.

Y, bueno, les... les puedo dar... por si les sirve de algo, les puedo dar la propuesta de resolución que sus compañeros y sus compañeros han votado en la Diputación Provincial de León, en el Ayuntamiento de León y en otros Ayuntamientos. Yo creo que les puede valer. Si quieren el modelo, se lo deajo; porque, además, proviene de fuerzas sindicales... lo presenté mi ex Partido en el Ayuntamiento de León y proviene de fuerzas sindicales no sospechosas (me refiero a Comisiones Obreras y UGT), que, por cierto, coinciden más en la disección del problema y en... con la Comunicación del señor Valín que con la contestación que yo he oído aquí por parte del señor... del Portavoz del PSOE.

Por tanto, reflexionen. Señor Villalba, don Juan Vicente, júntense un ratillo y hablen de esta cuestión, porque, al final, hay quince mil empleos en juego, y todo depende de la fuerza y del diálogo que ustedes lleven a cabo. Si no dialogan, es su problema de conciencia y de responsabilidad. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias, señor Rodríguez de Francisco. Para un turno ahora en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don José Antonio de Miguel.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, ha hecho usted un discurso serio, detallado y comprometido con la gravedad de la reforma. Es sorprendente que después de este discurso haya algún Grupo que dice que cuanto más habla menos se enteran. Seguramente no se enteran porque no tienen ni idea, ni les importa la gravedad del sector agrario; seguramente que no se enteran por eso. *[Aplausos. Murmullos]*.

Le tachan a usted de que ha presentado una Comunicación inoportuna. No, señor Consejero. La Comunicación es muy oportuna, la gravedad del problema lo exige y la... el calendario de las negociaciones también. Lo que queremos decir con las propuestas de resolución que presentaremos -pero que todavía no tocan- lo vamos a decir muy claro; y se lo digo, y también les contesto y, en la medida que sea posible, les ofrezco a los participantes, a los miembros del Grupo Mixto, esa unidad. Estamos completamente de acuerdo, y en nuestras propuestas de resolución las vamos a pedir.

En cuanto al papel que ha hecho en toda esta negociación hasta el momento el Presidente del Gobierno ya lo ha dicho usted: el convidado de piedra. Yo, desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Popular, señor Presidente, intentaré hacer una pequeña historia, el punto de partida del sector azucarero-remolachero, brevemente.

Y nos tenemos que remontar, sin querer, al año ochenta y cinco, en el cual empiezan las negociaciones de ingreso en la Unión Europea. Y había un Gobierno presidido por un señor, Felipe González, que no consiguió para España en esa negociación, desgraciadamente, y después de periodos transitorios muy largos, señor Losa –y usted lo sabe mejor que nadie–, no consiguió la cuota para España de producción, ni la que teníamos para consumo. En España se consume un millón trescientas mil toneladas de azúcar, cuando, gracias a aquellas negociaciones del... de Felipe González, nos dejan producir únicamente un millón cien mil toneladas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. No abran debate. Continúe, señor...

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Es a partir del año noventa y tres, y gracias al apoyo de la Junta de Castilla y León, cuando el cultivo en nuestra Región empieza a resurgir, con esas ayudas que desde la Consejería se habilitaron en cuatro años, de más de 13.000 millones de pesetas.

También es el anterior Comisario, el señor Fishler, el que propone una gran reforma que es rechazada y retirada definitivamente en el año dos mil cuatro, y gracias, entre otras cosas, a la oposición que hizo el Presidente José María Aznar y los ministros entonces del Partido Popular. Gracias a eso se rechazó la propuesta de Fishler del año dos mil cuatro, señor Fuentes. *[Aplausos, murmullos]*.

Con el cambio del Consejo de la Unión Europea, la nueva Comisaria, la señora Fischer, vuelve a la carga y presenta una nueva propuesta –propuesta que es inasumible para España y para Castilla y León–, basada fundamentalmente en una fuerte bajada del precio del azúcar, el 39%, y una bajada todavía mayor del precio de la remolacha o de la raíz, del 42,6%, con ayudas al agricultor que no compensan y ayudas al abandono del sector industrial que pueden ser altamente preocupantes.

Es el propio Portavoz del Comité Económico y Social Europeo, Jean Paul Bastian, quien dice de la propuesta: "Va demasiado lejos en lo que representa... en lo que respecta a la reducción de precios y de producciones". Es el propio Comité Económico y Social Europeo quien dice esto, no ha sido solamente el señor Valín.

Esta propuesta, de prosperar, desmantelaría tanto el sector productor como el industrial, afectando aproximadamente a quince mil empleos, debido a la imposibilidad de producir la raíz, es decir, la remolacha, a 25 euros la tonelada más/menos cuatro pesetas el kilogramo, frente a las ocho pesetas del kilo actualmente. En Castilla y León producimos el 55% del cupo

nacional, es decir, seiscientas mil toneladas de azúcar, cuatro millones y medio de toneladas de remolacha, en aproximadamente cincuenta mil hectáreas dedicadas a este cultivo.

El Presidente Zapatero dijo que iba a liderar y encabezar la propuesta española. ¿A qué espera? A su vez, el Gobierno –y aquí se ha dicho– invita a nuestro Consejero a participar en las negociaciones en representación de las Comunidades Autónomas. Hay que recordar que fue elegido por unanimidad de todas ellas en la Conferencia Sectorial de Agricultura y ratificado nuevamente... ratificado nuevamente –y quiero resaltar esto– por todos ellos la semana pasada. Volvieron a confiar en quien creo que más sabe de remolacha en este país que es el Consejero de Castilla y León, don José Valín. *[Leves aplausos]*.

Todo esto dentro del marco establecido por el acuerdo sobre el sistema de representación autonómica en las formaciones del Consejo de la Unión Europea, suscritos por el Gobierno de la Nación y nuestra Comunidad Autónoma, en concreto, firmados por el Ministro Jordi Sevilla y nuestro Vicepresidente, Tomás Villanueva. Y enumeraré, por si hay dudas, los puntos más importantes de este acuerdo de representación, por si queda alguna duda de si tiene que estar en las bilaterales o no tiene que estar. Y dice que se incorpora a la Delegación Española un representante de las Comunidades Autónomas con rango de Consejero o miembro del Consejo de Gobierno Autonómico. "Será miembro de pleno derecho de la Delegación Española a todos los efectos y prestará asesoramiento directo al Jefe de la Delegación –Ministra de Agricultura en este caso–, pudiendo incluso solicitar el uso de la palabra al citado jefe si se debaten cuestiones de competencia autonómicas".

"La posición común de las Comunidades Autónomas –que él es quien las representa– habrá de ser debidamente tenida en cuenta a lo largo de todo el proceso negociador. El representante autonómico en el Consejo de Agricultura se decide en la Conferencia Sectorial presidida por la Ministra y con participación del... del resto de los Consejeros", tal y como se ha hecho, y por unanimidad.

Es de destacar que en... que todo el acuerdo hace referencia al proceso negociador, y este no solo lleva a cabo en las reuniones del Consejo del Pleno, sino en los Grupos de trabajo y en reuniones bilaterales que promueve la Presidencia del Consejo. Y es de destacar que el acuerdo no excluye al Consejero Autonómico de participar en ningún tipo de acto. En todo caso sería lo contrario.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: ¿Cómo han transcurrido el desarrollo de las negociaciones a este momento? Se parte de un momento inicial con la oposición por parte de España y diez países más; una oposición frontal a la propuesta presentada. Espero que al día de hoy no rota todavía. Pero, desafortunadamente -y lo ha dicho el Consejero el día veinte de septiembre-, tiene un hecho insólito y absolutamente grave para el proceso negociador: la Delegación Española, Espinosa y Moraleda, mantienen una reunión bilateral... -entre otros-, mantienen una reunión bilateral con la Comisión en la que no estuvo presente -porque no se le invitó- nuestro Consejero José Valín, incumpliendo totalmente los acuerdos de representación firmados, faltando a la lealtad institucional, y, lo que es peor, negociando, a espaldas de él y del sector, unas propuestas que indudablemente no debieron hacerse por tres cuestiones fundamentales -y también las ha dicho el Consejero, pero yo como partido político las quiero denunciar aquí en estas Cortes-:

Demuestran su interés por negociar rompiendo la unidad de acción. Ellos, sin contar con el resto de los países de esa plataforma, deciden unilateralmente negociar.

En segundo lugar, solicitan una cuestión puntual y solo para Andalucía, lo que ha hablado el Consejero de la exención de la remolacha otoñal de la propuesta. Esto es gravemente... es muy grave también desde el punto de vista político: ¿por qué solamente se pide la exención para la remolacha de Andalucía? Esto es una cuestión muy grave y que no se debería haber tocado en las negociaciones bilaterales.

Y por... y por último y en tercer lugar, hablan de pagos acoplados. Seguramente la mayoría de ustedes, por lo menos los del Grupo Socialista, se están enterando hoy de lo que son los pagos acoplados y desacoplados -por mucho que se rían-, pero es un matiz importantísimo dentro de los... de las negociaciones. Los pagos acoplados a la producción seguramente no es lo mejor para el sector productor, porque le podría dejar esclavo del sector industrial si tuviesen que producir a precios de coste o incluso por debajo de ellos.

A partir de aquí, y en todo este proceso de negociaciones, se abre la crisis en el propio Ministerio de Agricultura y se produce el cese del Secretario General, señor Moraleda. ¿A qué se debió? ¿Estaba llevando bien a cabo las negociaciones y por eso lo cesaron, o, por el contrario, las estaba llevando mal, tal y como llevó las del tabaco y las del algodón? ¿Eran los enfrentamientos internos, casi hoy de todo el mundo conocidos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor, Señorías.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: ... con la propia Ministra de Agricultura?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: ¿Acaso lo cesaron por los enfrentamientos que tuvo con el Consejero señor Valín? Desde luego... [murmullos] ... seguramente, seguramente; y, si no, ya me lo dirán ustedes. Desde luego, y desde nuestro punto de vista, desde luego, el cese del señor Moraleda, en plenas negociaciones para el sector agrario, es totalmente inoportuno, totalmente inoportuno, y no le voy a poner otros calificativos.

A partir de aquí, y vista la difícil situación que se crea, el Partido Popular, como mayoritario representante de la sociedad castellano-leonesa y de sus intereses, comienza, junto con la... con la Junta de Castilla y León y los representantes sociales que habían solicitado y demostrado interés en ello, a elaborar las estrategias e iniciativas oportunas, con el fin de que haya una postura conjunta de rechazo a la propuesta en los términos que está planteada. En la propia Junta, a través de su Consejero, es la propia Junta...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: ... quien decide que con la figura de la Comunicación -perfectamente recogida en el Reglamento de esta Cámara- se establezca el cauce para que con las propuestas de resolución que más tarde aprobemos -espero que por unanimidad de todos los Grupos- se fije la postura en las negociaciones que nuestros representantes deberán defender en beneficio del sector azucarero-remolachero.

Por avanzar algo, entiendo, señor Fuentes, que deberían ir encaminadas, en primer lugar, y lo mismo les digo a los representantes del Grupo Mixto, que deberían ir encaminadas, en primer lugar, a que el Gobierno de la Nación considere esta negociación como una cuestión de Estado, como en su día hizo el Presidente José María Aznar con otros temas de la PAC, como por ejemplo la Agenda 2000, y que tan buenos resultados dio para Castilla y León, con más aumento de rendimientos y más pagos por hectárea.

España se debe seguir oponiendo a que esta reforma se lleve a cabo, pero, si esto no es posible, se han de presentar propuestas para que tanto la reducción de las producciones propuestas como las de los precios sean mucho menores; que las reducciones afecten más a los que más producen y que tienen menos dificultades tanto productivas como de población -es decir, estaríamos seguramente hablando que esta reforma la asumieran mayoritariamente países como Francia o Alemania-; que

se exija el establecimiento de ayudas que compensen todas las pérdidas ocasionadas, y se deberán garantizar –por último– la presencia real de nuestro Consejero de Agricultura en todos los foros donde se debata y se negocie.

Finalizaré, señor Presidente, haciendo un pequeño trabalenguas, pero es que coinciden... coinciden las letras, coincide... y empezaré por la letra "f", de finalizar, porque en España está fatalmente el sector del azúcar marcado por la letra "f". La "f" era la de Felipe González... [murmullos] ... y sus acuerdos del ochenta y cinco; la "f" de Fishler, posteriormente... [murmullos] ... y después de Fishler, la "f" de Fisher, con sus fatales propuestas sin fundamento; el fracaso de don Fernando, el Moraleda, y las formas y la falta de lealtad de la Ministra, aunque la defienda Fuentes. [Murmullos]. Espero que esta "f" de fracaso sea vea sustituida por la "p" de propuestas, y que a su vez es la de nuestro Partido Popular, y que coincide, sin querer, las del PP con el nombre de nuestro Consejero, Pepe Valín... [murmullos] ... que es el mejor defensor de los productores, y que con el apoyo del Parlamento podrá posicionarse en Europa en pro de que el sector prospere.

Esperamos que a esta "p" se una una nueva "p" que ha entrado en el Ministerio, que es la del Secretario General, la del señor Puxeu, y que creo que está en la línea del Consejero más que en la de ustedes. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor De Miguel. Para contestar ahora, en un turno, a todos los intervinientes, tiene la palabra, en nombre de la Junta de Castilla y León, el Consejero don José Valín. Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Gracias, señor Presidente. Señorías, voy a tratar de ser muy rápido porque...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): ... lo que he... he dicho, creo que era lo que tenía que decir, y ahora corresponde, naturalmente, a los Grupos decidir sobre las propuestas. Simplemente aclarar tres o cuatro cosas o reiterarlas.

En primer lugar... en primer lugar, por qué creo que era oportuna la Comunicación, que es una de las cuestiones que se han planteado. Creo que era absolutamente oportuna, pero además absolutamente necesaria. Primero porque todavía hay tiempo, Señorías, y no podemos perder ni un momento más, y es absolutamente necesari-

rio que la negociación española recobre... recobre pujanza, potencia, velocidad e iniciativa. No podemos esperar a lo que nos depare... a lo que nos depare simplemente el posicionamiento general del Parlamento Europeo; no podemos esperar, hay que adoptar iniciativas.

Creo que es absolutamente oportuno por otra razón, por otra razón fundamental: creo que es absolutamente necesario que todos los Grupos, y especialmente, especialmente el Grupo de la Oposición más importante en esta Cámara, transmita de una manera clara al Gobierno de la Nación –por supuesto, los otros también– la necesidad de incorporarse de forma muy clara a la iniciativa y, sobre todo, la necesidad de negociar de una manera clara con el liderazgo del propio Presidente.

En tercer lugar, por qué la necesidad de una iniciativa de estas características, dice: "¿Qué tiene esto de diferente con lo anterior?".

Señorías, he dicho antes que la cuestión clave es cómo se disminuye la producción de azúcar en los distintos Estados. Esa es la cuestión clave; el tema de los precios y de las ayudas viene por añadidura. Pues bien, esa cuestión clave hay que negociarla con Francia y con Alemania; y hay que tenerla prenegociada antes de seguir yendo a la Comisión; y es absolutamente preciso que eso se lidere por el Presidente Zapatero, porque no se puede negociar de otra manera, porque cuando en España otros Gobiernos han negociado, han negociado cuestiones tan importantes como la reforma de la PAC del año noventa y nueve, el Presidente del Gobierno español estuvo allí, y estuvo allí naturalmente liderando esa circunstancia; y aquí, con mucha más razón, porque como no haya acuerdos con los países principalmente productores y excedentarios –que son, además, países líderes de la Unión–, como no haya acuerdos muy claves en esas materias sobre cómo se reduce la producción en la que esos países tienen que ser los fundamentales, será imposible llegar a los otros acuerdos.

Por lo tanto, creo que era absolutamente necesaria y obligatoria la Comunicación por razones de interés en el tiempo en el que estamos, por razones también de que sin un... sin una anuencia de esta Cámara es difícil para este Consejero naturalmente seguir... seguir trabajando en una línea determinada, y naturalmente con un compromiso, y es de seguir trabajando a pesar de los pesares, manteniendo todas las reservas que como colaborador del Gobierno en esta materia debo mantener, debo mantener en relación con la negociación.

Pero quiero, también, dejar claro alguna cosa importante, y es que me da la sensación, me da la sensación, de que se intenta confundir cuando se habla del acoplamiento en esta materia. Claramente el sector, el sector, mayoritariamente, mayoritariamente, pide un fuerte

desacoplamiento porque es su defensa, Señorías, no es una cuestión de unos o de otros, es su defensa. Naturalmente, existen posibilidades de juego, pero pide un alto desacoplamiento porque es su defensa para poder seguir trabajando en el futuro.

Pero hay que decir claramente: yo nunca he pedido desacoplamiento en el sector de la... perdón, acoplamiento en el sector de la remolacha, no se intente confundir a nadie; siempre he hablado de un alto nivel de desacoplamiento. Siempre. Y es importante dejar eso claro, porque claramente el acoplamiento, en según qué condiciones, puede ser la horca, la cuerda en... en la casa del ahorcado (que sería, en este caso, el agricultor). Y, desde ese punto de vista, desde ese punto de vista, el posicionamiento de la Ministra en el Consejo de Ministros del día dieciocho de julio fue claramente contra, contra, la postura común adoptada por todo el conjunto de las Comunidades Autónomas y el propio Ministerio. Y es importante que ustedes transmitan, transmitan a quien deben de transmitir, en defensa de los intereses de esta tierra -porque tienen tanta obligación de defenderlo como yo-, que transmitan, naturalmente, que eso no es una defensa, hablar de acoplamiento, que eso puede ser una cuestión instrumental, pero no es ninguna defensa, y que hay que hacer una defensa mucho más clara atendiendo a puntos muy concretos.

También quiero señalarles que, evidentemente, no sirven ningún tipo de acusaciones cuando no hay nada detrás; no sirve decir, como se dijo por el señor Moraleda, que hubiera esperado un posicionamiento como el mío si yo fuese un representante de un partido nacionalista. Y yo, Señorías, me pregunto dos cosas que son importantes: primero, parece que los que pactan con nacionalistas no... no son otros más que ustedes en algunas cosas que están preocupando mucho a este país; pero, en segundo lugar -y lo que a mí más me interesa-, ¿es que, por no ser de un partido nacionalista, no tengo yo que defender los intereses de esta tierra con el mismo vigor con los que... los defendería un grupo nacionalista? [*Aplausos*]. Porque eso se dijo, eso se dijo por el señor Moraleda en su viaje a León, en su viaje a León hace no más de una semana o semana y media. Y es importantísimo que tengan ustedes presente que podremos equivocarnos en mantener las posiciones; pero, desde luego, lo que no vamos a dejar es, naturalmente, de trabajar con todo el vigor del que seamos capaces por defender las posturas de los agricultores de Castilla y León. Sería interesante que todos pusiéramos por delante los intereses de los agricultores por delante de los intereses del propio partido.

Respecto a las intervenciones de los Portavoces del Grupo Mixto, por parte del señor Otero yo diría que lo importante no es tirarse los trastos a la cabeza; y yo creo que esta reunión tiene un objetivo muy distinto de tirarse los trastos a la cabeza, yo creo que tiene un

interés claro, que es, naturalmente, el de promover propuestas, el de aclarar también a Sus Señorías cuáles son las situaciones, cuáles son las posibilidades y, sobre todo, el dejar claro que es absolutamente necesario intervenir e intervenir, naturalmente, con iniciativas en este asunto. Porque no son 12.000.000 de euros de pérdida los que puede perder León, puede perder el doble, puede perder el doble; y Castilla y León puede perder seis veces más del doble, es decir, 120 millones de euros al año.

La situación, por lo tanto, es muy preocupante, tremendamente preocupante, y yo creo que bien merece que todos los Grupos le dediquen, naturalmente, un tiempo a esta... a este problema. Porque estamos hablando, Señorías, de quince mil empleos en Castilla y León, y estamos hablando de algo que es mucho más importante que esos empleos, estamos hablando de la vitalidad de nuestro mundo rural y, por lo tanto, de mantener la iniciativa, el trabajo, la vida de nuestros jóvenes en todas esas zonas.

Por lo tanto, considero que no se trata de tirarse los trastos a la cabeza; se trata, naturalmente, de aclarar y de proponer.

Y en relación con las manifestaciones del señor Rodríguez de Francisco, pues naturalmente que coincido con lo que usted ha señalado. Yo creo que una de las razones importantes de que yo esté aquí en esta mesa es por la obligación de transmitir a Sus Señorías la necesidad de que en el Gobierno se enteren de que esto tiene que darse... a esto tiene que dársele prioridad fundamental, porque... porque es un tema mucho más grave que lo de IZAR, lo de los astilleros; este es un tema que no solamente afecta a agricultores y a... y a trabajadores del sector fabril, es que afecta a la vitalidad de nuestros núcleos, de nuestros núcleos rurales y de nuestros pueblos, esto afecta a quince mil en Castilla y León, afecta a treinta mil en España, y afecta a ciento cincuenta mil en Europa. Esto puede generar una crisis sin precedentes.

Por lo tanto, parece que es absolutamente obligado que desde el Gobierno de la Nación y desde el Presidente del Gobierno de la Nación se tome este asunto con una prioridad fundamental como la que exige, naturalmente, todo este conjunto de circunstancias.

Respecto a las manifestaciones del Partido Popular, pues señalar que estoy absolutamente de acuerdo con lo que ha manifestado. Y poner de manifiesto que nada sería, desde mi punto de vista, más interesante que el que esas propuestas que naturalmente se pasarán a redactar o se pasarán a tratar de componer en los quince minutos que vienen, pues que fuesen, naturalmente, lo más fructíferas posibles en el sentido... en el sentido de integrar; porque creo, sinceramente, que es posible, y creo que no debe de haber elementos que separen lo que

pueden ser propuestas que lógicamente tienen que tener un alcance que permitan la integración de todos los intereses en esta materia.

Por lo demás, Señorías, creo que es absolutamente preciso que en esta materia, que en esta materia de la remolacha sigamos trabajando con el máximo ahínco, y sigamos tratando de asegurar que las posturas de Castilla y León sean defendidas por lo menos con el mismo nivel con el que pueden ser defendidas las posturas de otras Comunidades Autónomas en Bruselas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Procurador don Manuel Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, yo planteaba en mi intervención, e intenté recalcar cinco aspectos. Usted no me ha contestado a ninguno de ellos. Seguramente que se le han olvidado, simplemente, así lo tomo.

Pero a mí también se me olvidaron dos referencias que usted dicho... que usted dijo -perdón- en su primera intervención, y me gustaría que quedaran suficientemente claras, porque creo que... creo que son, desde el punto de vista general, de mucha importancia.

Usted hizo una referencia a la Ministra de Agricultura, y la inculpaba de que en la bilateral se había tocado un asunto -creo que han sido palabras textuales- en las que ese asunto no se conocía para nada porque no se había hablado en ninguna reunión previa.

Y usted habla de una Comunidad, y usted habla de la siembra de otoño. No hay ocultismo -y creo que nunca lo ha habido-, en el funcionamiento de la Delegación Española, ni tampoco en el funcionamiento y en las negociaciones de la Ministra de Agricultura.

Usted se refiere a un asunto que es público, público. Ha salido en *Agroeuropa*, lo he comentado con alguno de los sus compañeros, y dice, no es que lo tocara allí la Ministra, sino que España, junto con Italia, Portugal y Grecia, enviaron una carta a la Comisión Europea para que "el recorte de precios derivados de la reforma del sector no afecte a la remolacha que se siembra en otoño en zonas como Andalucía -es lo que dice textualmente-, dada la incertidumbre en torno a la reforma". Estos países piden que para esa remolacha temprana se mantengan los precios vigentes actualmente. No se puede tergiversar las cosas. Y como posiblemente en este tema usted y yo nos podamos entender perfectamente, lo único que quiere decir -y usted lo sabe- es que, debido a la problemática que hay ahora mismo en la situación

política francesa, y, sobre todo, a la situación política de Alemania, hasta que eso no se asiente y no se consolide, posiblemente no se cierre, no se cierre el tema de la OCM del azúcar. Ya veremos a ver si en noviembre se cierra.

Esto es una postura prudente, porque quien empieza, quien empieza a sembrar antes, lógicamente, en este país, es la Comunidad Andaluza. Están defendiendo... están defendiendo la continuidad de los precios y de todo en el sector remolachero, no de Andalucía, de toda España, de toda España.

Otra referencia me gustaría... Señor Juan, siento... siento no estar a su altura. Otra referencia importante es que la Ministra no le había informado, y usted ha dicho: "Quiere... eso quiero quedarlo aquí suficientemente claro". Yo también.

Usted sabe que hubo un contacto con los medios de comunicación a las cinco... cinco y cuarto de la tarde; la Ministra tuvo el contacto con los medios de comunicación, y cuando ella terminó y se marchó de esa sala, usted también tuvo otro contacto con los medios de comunicación sin avisar absolutamente a nadie. Algún reproche ha habido en la Conferencia Sectorial, pero esto no es lo importante; lo importante es que después hubo otra reunión -usted lo sabe- sobre otro sector que le interesaba a Canarias, y posteriormente, a partir de las ocho, es cuando se... cuando se celebró la bilateral. Al día siguiente, por la mañana, la Ministra le ha informado a usted de lo que ha ocurrido y de lo que se ha hablado en la bilateral. Bien. Si usted dice que Moraleda, pues el señor Moraleda. Yo sabía que le habían informado al día siguiente.

Una referencia importante, señor De Miguel, a uno de los matices que usted ha planteado, porque si usted habla con el Consejero, le debería de informar un poco mejor. Usted tiene información directa. Ustedes se reparten los papeles, a mí me toca hacer casi todos los papeles. Intentaré hacer una referencia concreta.

Usted ha planteado una... usted ha planteado que -y ha leído- el texto de los acuerdos donde parece ser que se deduce que el señor Consejero puede estar en las reuniones bilaterales. Pues no lo pone en ningún lado; vuelva usted a repasarlos. Pero es más: en la Conferencia Sectorial última... en la Conferencia Sectorial última se ha hablado de este tema específicamente, y se ha quedado claro... se ha quedado claro de que el Consejero de Agricultura representando a todas las Comunidades Autónomas no puede estar en las reuniones bilaterales. No estaba allí, pero sí que tengo información de lo que allí ocurre.

Ha habido una referencia, señor De Miguel, también al cese de Fernando Moraleda. Usted ha hecho también

elucubraciones: "Será por esto, será por lo otro...". (No, no, lo ha dicho usted). Yo quiero decirle que a mí me parece que el Ministerio de Agricultura y el Gobierno de España gana -sobre todo gana en sector primario- por una sencilla razón: yo creo que eso se podría considerar como un ascenso, y además parece ser... parece ser que su sustituto es una persona que conoce muy bien el sector y que es un buen profesional -lo ha dicho nuestro Consejero de Agricultura-; pues, además, al lado del Presidente Rodríguez Zapatero, por si le faltaba algún tipo de información y de colaboración, tiene una persona que consideramos que también entiende y sabe mucho de agricultura. Es decir, ganamos, ganamos, y no perdemos, y no perdemos.

Quiero ser muy breve también, pero dejar claro que la iniciativa de que este debate se produzca en las Cortes la ha tenido el Partido Socialista; por eso hemos calificado de inoportuna y poco elegante -desde el punto de vista parlamentario- que ustedes hayan incluido en el punto del... en el punto uno del Orden del Día de este Pleno esta propuesta. Y sigo diciendo: no tenemos ningún miedo a plantear este tipo de debates.

En el Pleno anterior, señor Consejero, no le insulté, le... le acusé, le acusé... [*murmullos*] ... de participar activamente en la división de los sindicatos y de las organizaciones profesionales agrarias en esta Comunidad. Y hoy le tengo que decir que esa división solamente se sigue produciendo aquí, en Castilla y León, y que ustedes siguen en la misma línea. El Portavoz del Grupo Parlamentario, públicamente, ha dicho claramente: "Estamos preparando una resolución con dos sindicatos agrarios exclusivamente para poder presentar en el Pleno de las Cortes". A mí me parece que eso es profundizar en la desunión. Hay que recordar también que el Consejo Regional Agrario lo tenemos con muchos problemas; está roto. Ustedes mismos se delatan, señor Consejero, y además, algunas veces, con un descaro que a algunos nos produce escalofríos.

Ese acuerdo solamente con dos organizaciones profesionales agrarias... -y lo quiero quedar muy claro- ya veremos su propuesta de resolución, pero es una barrera para el consenso que ustedes hoy y nosotros queremos, pero es una barrera para el... para el consenso. Nosotros no hemos trabajado de esa manera.

Decía... ya que usted ha hecho, señor De Miguel, un galimatías, yo quiero traer aquí una frase de Goethe, que decía: "'Divide y... divide y manda' es un buen consejo, pero 'une y guía' es un consejo sabio y el mejor camino". Ustedes han elegido el buen consejo, pero el peor camino.

El Grupo Parlamentario Socialista, oída sus propuestas y sus dos intervenciones, y a pesar de las críticas que he intentado exponer, desea un consenso parlamentario

en esta materia -y voy finalizando- por tres motivos principalmente: en beneficio del sector remolachero de Castilla y León, que no gana nada, nada, con los enfrentamientos políticos ni sindicales; segundo, para contribuir a la construcción de un periodo de tranquilidad en el que se puedan desarrollar las negociaciones, que son difíciles y complicadas; y tercero, especialmente, para poder trasladar a la sociedad de Castilla y León, señor Consejero, y a las organizaciones agrarias de esta Comunidad, y también sindicales, un ejemplo de consenso y de unidad. Nos gustaría, pero hoy estamos en la única Comunidad Autónoma que es el paradigma de la desunión.

La propuesta de resolución que... que vamos a presentar desde el Partido Socialista concreta las líneas de... que se han propuesto en la Mesa Nacional del Azúcar, es decir, creemos firmemente que ahí están reflejadas las líneas de actuación que está demandando todo el sector y los sectores que hay en torno a este importante... a este importante sector, y está abierta a modificaciones y a la negociación si, de verdad, hay un interés real por alcanzar un consenso parlamentario.

Termino haciendo una referencia, señor De Miguel, a su trabalenguas. Ha hablado usted de muchas "efes", yo creo que le ha faltado culpar al señor Fuentes de lo que está pasando en la OCM del azúcar, y ha hablado después del ámbito que a usted más le gusta, que es hablar de las "pes". Ha hablado usted de un nombre que empieza por "p", ha hablado de nuestro Consejero, pero no se olvide, no se olvide, que también nuestro Presidente de Gobierno se llama Pepe Luis Rodríguez Zapatero. Muchas gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. [*Murmullos*]. Silencio, por favor. Silencio, por favor. Para una intervención ahora, compartida también, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, desde el escaño si lo desea, don Joaquín Otero. Gracias. Silencio, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias. Presidente, entendemos que el tema está suficientemente debatido, que lo importante, en este momento, son las propuestas de resolución... mejor dicho, lo importante es que hubiera una sola propuesta de resolución, pero, en todo caso, y como quiera que me da la impresión de que no va a ser así y de que tendremos que volver otra vez al estrado a justificar cada una de las propuestas, reservamos la... la intervención para la siguiente oportunidad. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Sí. Don José María Rodríguez de Francisco, también en nombre del Grupo Mixto.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Con la venia, señor Presidente. También muy brevemente

para decirle, como cuestión de orden, que si quita esos dos micrófonos y pone dos alcachofas, al efecto del consenso, del diálogo y de la democracia, daría igual.

Y solo me pregunto: ¿dónde está el problema del consenso?, porque he oído de todas las versiones. ¿Cuál es el problema para alcanzar el consenso?

Me cuentan las malas lenguas que hay dos alternativas: o se le... o lidera el señor Zapatero la negociación, o no la lidera; si se pone en el consenso que lidera el señor Zapatero, pues no hay acuerdo con el PSOE. Y entonces uno se pregunta: entonces, ¿para qué está el señor Zapatero, para qué está? Para liderar esto y otras cosas. *[Murmillos]*. Yo le he visto en la calle por motivos diferentes, importantes, pero también este es importante. Esto es minusvalorar a las gentes de esta tierra, y ustedes no pueden ser cómplices.

Solo les pido una cosa, señor Villalba, en este tema de la remolacha, sea usted más de... del señor Valín que del señor Zapatero, porque si es al revés... *[murmillos]* ... yo lo siento...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: ... se lo digo... Bueno. Pues mire, al final, yo... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: ... les llamo al acoplamiento, este sí que es importante, este acoplamiento... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: ... sí que es importante, se lo reitero por última vez: o se acoplan y van juntos a Europa a discutir, liderados por el señor Zapatero, o no les van a hacer ni caso. Lo que pasa es que ustedes le sacuden en el culo de los pobres trabajadores del campo. *[Murmillos]*. Ese es el problema que ustedes tienen. Nada más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno ahora en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra de nuevo José Antonio de Miguel.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Sí. Gracias, señor Presidente. Empezaré por... por una cuestión que ha salido en el primer debate también, y es que se... se sigue hablando de la oportunidad de la Comunicación. Vamos a ver: pónganse de acuerdo, señores socialistas,

porque reiteradamente, en este Parlamento y en las Comisiones, se nos acusa, en muchísimas ocasiones, de intentar hurtar el debate a este Parlamento. Eso se nos ha acusado cien mil veces, aquí y en todas las Comisiones. *[Murmillos]*. Resulta que hoy... hoy estamos haciendo lo contrario. ¿No es conveniente y legítimo saber qué piensan estas Cortes, como máximo organismo de representación de todos los ciudadanos de Castilla y León, en la cuestión de un tema económico tan fundamental... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: ... para nuestra Comunidad Autónoma? O sea, ¿a ustedes no les parece lógica la Comunicación, no les parece importante? Pues lo que estamos... precisamente, lo que ha hecho la Junta de Castilla y León con esta Comunicación es traer el debate a estas Cortes, y, por lo tanto, abrirlo a toda la sociedad de Castilla y León. *[Murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Señor Fuentes, habla usted de temas puntuales, y dice, de lo que negoció la... la señora Ministra, que no tiene tanta importancia, porque estaba negociando "por si acaso" lo de la remolacha, la exención de las siembras otoñales de la remolacha andaluza. Prácticamente no hay más siembras otoñales que en el sur, y la mayor parte de ellas en... en Andalucía. ¿Y por qué se adelanta... y por qué se adelanta a avanzar esta cuestión, señor Fuentes? Si es que, efectivamente, las negociaciones no estaban cerradas, ni están, ni sabemos cuándo lo estarán.

Usted sabe que es preceptivo el trámite y el informe que el Parlamento Europeo tiene que dar; que no sabemos, y parece ser que, según las últimas noticias, puede que incluso no esté antes de la conferencia del veinticuatro de noviembre.

Con lo cual, vamos a ver cuándo se cierra la reforma, porque puede ser que incluso la Cumbre de Hong Kong de diciembre, de la Organización Mundial de Comercio, puede llegar la señora Comisaria de Agricultura sin reforma y sin propuesta.

Por lo tanto, no toca empezar a negociar las siembras otoñales de Andalucía, porque puede resultar que estemos en febrero o marzo del año que viene sin reforma. ¿Para qué ya empezamos a tocar las siembras otoñales hace veinte días? No tocaba, señor Fuentes. Por mucho que usted lo intente explicar, lleva razón el señor Valín y no tocaba, era una cuestión que no había que haber tocado en absoluto; igual que el tema de los acoplamientos, tampoco tocaba en absoluto. Porque,

además, creo que está defendiendo lo que no quiere la mayoría del sector, está defendiendo justamente lo contrario, porque la mayoría del sector no es partidario del acoplamiento tal y como lo está proponiendo la señora Ministra en las negociaciones.

En cuanto a la moción, que creo que sí me corresponde a mí decir: bueno, mire usted, la moción sí que no toca. ¿Por qué? Está usted poniéndose, de alguna manera, la venda antes de producirse la herida. Usted, en la moción que veremos mañana, está pidiendo ya, como consecuencia de la reforma de la OCM del azúcar, que la Junta de Castilla y León adopte las medidas necesarias. Oiga usted, vamos a esperar a ver cómo queda la reforma; y, según quede la reforma, vamos a adoptar las medidas, que seguro que no nos las va a tener que decir usted, porque en eso hemos dado ejemplo reiteradamente, y la Junta de Castilla y León, a través de los años, ha dado ejemplo que ha sido la Comunidad que más ha aportado a este sector en toda España, no nos va a tener que decir lo que... lo que tenemos que hacer. Pero vamos a esperar a que terminen la reforma. ¿O nos va a decir usted ya, dependiendo de cómo quede, vamos a ver qué sectores?

La mayoría de lo que usted pide se está haciendo, pero no precisamente por las consecuencias que usted pide de... que se puedan derivar de la reforma. Se está investigando en otros sectores alternativos, pero no porque presente usted la moción; se lleva haciendo bastante tiempo, y seguramente con un organismo que a usted no le gusta mucho, que es el Instituto Tecnológico Agrario, últimamente, a través del Instituto.

En definitiva, y para terminar, no quiero también dejar sin contestar, en lo que usted hace referencia -y lo ha dicho en todas sus intervenciones, y yo no me había metido con ello-, a la barrera que puede suponer que nuestro Grupo Parlamentario, el Partido Popular, haya... no haya negociado, haya hablado, nos hemos sentado en una mesa con... con dos organizaciones agrarias que representan en Castilla y León el 70%; según las últimas elecciones a Cámaras Agrarias tienen, aproximadamente, el 70% de representación de todo el sector agrario.

¿Quiere esto decir que no hemos hablado con las demás porque no hemos querido? No. Nosotros hemos hablado con estas dos organizaciones porque ellos nos han pedido, ante la inquietud y la incertidumbre que había con las negociaciones, nos han pedido que los recibiésemos, y nos han pedido que hiciésemos iniciativas. Hemos recibido a todos los que nos lo han solicitado, señor Fuentes. No es una cuestión de querer dividir, no es una cuestión de querer dividir. Eso lo intentaron ustedes con otra plataforma. Nosotros no hacemos eso.

Por último, señor Presidente, diré que el Gobierno no puede limitarse a una oposición nominal a la reforma

conformándose con negociar aspectos puntuales; debe configurar una alternativa sólida apoyada en alianzas negociadas con otros países que aseguren la producción en los máximos niveles posibles de la viabilidad económica de las exportaciones. El Presidente del Gobierno debe liderar estas negociaciones.

Y no se puede hacer, por último, maquillaje político de talante con la presencia del Consejero de Agricultura en Bruselas, y luego tenerle sentado en el Consejo de Ministros sin dejarle participar en las negociaciones, ni siquiera ser informado de la postura española. Y, por lo tanto, bueno, antes le diré -por lo que decía usted-: este es el documento que se firmó entre nuestro Vicepresidente Tomás Villanueva y el Ministro de Administraciones Públicas Jordi Sevilla. Dígame usted dónde, en este documento, pone que el Consejero no puede estar en las bilaterales. No lo pone. No lo pone, señor Fuentes. Y, por lo tanto, el último punto que digo -y con esto finalizo, señor Presidente-, es fundamental fijar la postura de esta Comunidad Autónoma con respecto a la reforma, con el máximo apoyo posible, espero, de esta Cámara, que es el órgano de representación de todos los castellanos y leoneses. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, que cierra desde el escaño, tiene la palabra el Consejero de Agricultura don José Valín. Gracias.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Muchas gracias, señor Presidente. Con mucha brevedad, porque yo creo que sería reiterar todo lo que se ha estado comentando, pero sí señalar dos o tres cuestiones fundamentales: una de carácter muy puntual en relación con las siembras de otoño y el acoplamiento. Señorías, cuando en una negociación, cuando en una negociación se pretende incluir temas particulares que son flecos de la negociación en el momento inicial de la negociación, se está cometiendo un error de bulto, cuando no otro tipo de actuación interesada que no quiero calificar. Porque significa poner por encima de los intereses generales de la negociación, como son el precio y el conjunto de las ayudas a los agricultores, poner por encima de eso los intereses particulares de una Comunidad Autónoma y los intereses particulares, quizá, de alguna empresa. *[Aplausos]*. Y eso... eso es una barbaridad, tanto desde el punto de vista táctico como desde el punto de vista del respeto de los intereses generales.

Segunda cuestión. ¿Que no debo de estar en las negociaciones? Miren ustedes, los documentos, los documentos se hacen para cumplirlos, lo que dice concretamente este documento, dice literalmente: "El representante autonómico será miembro de pleno derecho de la Delegación Española a todos los efectos". ¿Qué diablos significa eso, Señorías? ¿Qué diablos

significa eso? Es que están ustedes tratando de negar las evidencias. Yo reconozco, Señorías, reconozco que el Gobierno está en su pleno derecho, porque la competencia es del Gobierno de la Nación, está en su pleno derecho de invitarnos o no invitarnos, nadie ha pedido estar. Pero si está y se firma un documento diciendo que es miembro de pleno derecho y luego se dicen otra serie de cosas, ¿cómo es que luego... cómo es que luego, porque no interesa no puede estar, cuando sí que se me admitió en algunas de las iniciales? *[Aplausos]*.

Tercera cuestión. Tercera cuestión es lo siguiente: ustedes... ustedes han tratado de orquestar dos líneas políticas: una la de que esté el Consejero allí; y, otra, la de la plataforma con asociaciones que le son afines -y que yo respeto-, han tratado de orquestar una... una mesa general. ¿Qué pasa? Que en la principal región productora, donde ustedes tenían más interés en que eso funcionase, ha habido dos organizaciones muy responsables, mayoritarias por cierto -ya se ha dicho, con casi el 70% de la representación aquí en Castilla y León-, que han dicho: "Señores, no queremos participar en una plataforma que sirva de mordaza al sector y que sirva de alfombra al Gobierno".

Y, además, tan es así, que ha habido un Consejero de su Partido que ha ido con esa plataforma al frente. Señorías, blanco y migao, blanco y migao, todos sabemos lo que es. *[Murmulllos]*. Por lo tanto, por lo tanto, Señorías, Señorías, importantísimo, importantísimo que saliéramos -desde mi punto de vista- de aquí con dos ideas muy claras: la primera, es muy importante la acción política, y cada uno es muy libre de hacerla, pero poniendo por delante los intereses generales, y el interés general aquí exige que el Presidente del Gobierno esté liderando, liderando la negociación, y, o eso estamos todos convencidos o estamos cometiendo un error de bulto.

Y la segunda, que yo creo que siempre es interesante, naturalmente, hablar de estos temas, pero hablar antes, no tratar de organizar plataformas y luego... y luego, pretender hablar cuando no salen. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Consejero. Señorías, concluido el debate, esta Presidencia, oídos los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, procede a la apertura de un plazo de quince minutos durante el cual los Grupos Parlamentarios podrán presentar ante la Mesa propuestas de resolución. La Mesa admitirá las propuestas que sean congruentes con la materia objeto de debate, y la sesión se reanudará, una vez calificadas, a continuación, llamando a Sus Señorías a Pleno. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las diecinueve horas veinte minutos y se reanuda a las diecinueve horas cincuenta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, Señorías. Señorías, buenas tardes. Muchas gracias. Gracias, Señorías, buenas tardes. Silencio, por favor. Silencio. Reanudamos la sesión.

Habiéndose presentado cuatro propuestas de resolución, correspondientes una al Grupo Parlamentario Socialista, una al Grupo Parlamentario Popular y dos al Grupo Parlamentario Mixto, abrimos el turno para la defensa de las propuestas, iniciándolo por el Grupo Parlamentario Socialista, que presentará su propuesta de resolución en un turno de diez minutos. Tiene la palabra don Manuel Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, Señorías. Leídas con mucho detenimiento las propuestas que se han presentado, especialmente la propuesta que ha presentado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: ... el Grupo Parlamentario Popular, tengo que decir que nos da la impresión, señor Consejero, que ustedes han elegido una opción, y una opción única...

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Vamos a ver. Una cuestión de orden. Él tiene que presentar su propuesta, que no hable de las propuestas de los demás. El turno es para presentar su propuesta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Bien. De acuerdo. Señor Procurador. El turno es para defensa de la propuesta de resolución presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Bien.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Venga, continúe.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Decía que han elegido una opción y es hacer oposición al Gobierno de la Nación. *[Murmulllos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Llegado a este punto del debate, yo creo que debemos ceñirnos durante los diez minutos, puesto que no hay ningún turno luego de réplica, no habrá posibilidad, es lo que hemos acordado los Portavoces, ceñirnos cada uno a la defensa de su propuesta de resolución, sin entrar en más. Continúe, por favor.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: El Grupo Socialista presenta una propuesta de resolución que representa a todo el sector azucarero remolachero de Castilla y León y a los sectores implicados... implicados desde el punto

de vista económico y que dependen y viven de ese sector, del sector remolachero y azucarero. Es una propuesta que hemos intentado, que hemos intentado que represente -repito- los intereses de todo el sector y sectores afectados de Castilla y León.

Este tema es tremendamente importante, el Grupo Parlamentario Popular y la Junta -y no me voy a referir a la propuesta de resolución- presenta una propuesta de resolución -ya lo sabemos de antes- consensuada solo -lo ha dicho su Portavoz- con dos de las cuatro organizaciones profesionales agrarias que hay en esta Comunidad. Es decir, es la propuesta del Partido Popular y de las organizaciones... y de las organizaciones afines. Nos parece reprochable que la Junta no haya tratado de tener un consenso con todas las organizaciones y traer una propuesta que represente, realmente, las inquietudes y las propuestas de todo... de toda la sociedad de Castilla y León.

Es inédito, por lo que ha habido en el debate, que un Presidente de Gobierno encabece una delegación de una OCM de cualquier sector, señor Consejero. Dígame usted un solo ejemplo de algún Presidente del Partido Popular que haya encabezado alguna negociación de alguna OCM de algún sector. No ha existido. Ustedes añaden dificultades y más dificultades a la negociación, no quieren pactar una propuesta de resolución razonable y posible, y quieren estar solos. Eso es la conclusión que nosotros hemos sacado de nuestra propuesta y del debate anterior.

Incluyen... y paso Señoría a defender la propuesta de resolución que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, muchas gracias.

Primero. Las Cortes de Castilla y León manifiestan su apoyo para que el Consejero de Agricultura y Ganadería de Castilla y León, con la lealtad institucional que exige tan importante función, siga representando al conjunto de las Comunidades Autónomas en la Delegación Española que está negociando la organización común de mercado del sector del azúcar.

El punto es tremendamente claro, está presentado por escrito en nuestra moción hace casi un mes, hace casi un mes en estas Cortes. Es decir, que no es propuesta de nadie, sino que también es propuesta y es apoyo de forma constructiva, intentando ser positivos, del Grupo Parlamentario Socialista.

Segundo: las Cortes de Castilla y León manifiestan su más absoluto rechazo a la propuesta de la Comisión Europea de modificación de la OCM del sector del azúcar. Defendemos el interés de los remolacheros de Castilla y León y de todos los sectores afectados. Por esa razón, decimos alto y claro, una vez más -porque ustedes quieren que se generen dudas-, que estamos

radicalmente en contra de la propuesta, y decimos que la propuesta hay que mejorarla.

Y paso al tercer punto. El tercer punto, que es un punto muy claro y que tiene posibilidades dentro de una difícil negociación. Las Cortes de Castilla y León exigen, en las rondas de negociación futuras, un cambio de orientación en la reforma, dirigido a cuatro aspectos fundamentales: mantener la actividad económica de las zonas rurales productoras de remolacha, garantizar una renta digna a los cultivadores de remolacha que asegure la continuidad del cultivo y del tejido social y económico vinculado al sector remolachero, y orientar los recortes de producción hacia las zonas excedentarias, manteniendo la cuota A actual, que se destina únicamente al consumo interno -sabemos que en este país producimos menos de lo que consumimos, y este sería un aspecto clave en la negociación, y además no genera gastos ni obligaciones económicas al Presupuesto Comunitario-.

Y el último punto de la propuesta es mantener el actual precio de la remolacha, estableciendo, en todo caso, un régimen de ayudas a los productores para poder compensar cualquier reducción de precios.

Se puede decir más alto, se puede decir más claro, se pueden añadir muchos puntos, pero nos parece... nos parece que en esta negociación... en esta negociación no se puede pedir la luna, señor Consejero y señores Procuradores de los diferentes Grupos Políticos, sobre todo del Grupo Popular. Es una negociación muy complicada, y hay que plantear propuestas que sean reales y que sean posibles, con una pelea dura, dura, que está haciendo la Delegación Española y que está apoyando de forma directa el Presidente José Luis Rodríguez Zapatero. Y usted lo sabe y no lo dice. Hay una propuesta encima de la mesa del ponente del tema de la OCM del azúcar del Parlamento Europeo, el señor Fruteau, que plantea posibles avances; y en esa línea queremos ir. No se puede pedir la luna, porque, si pides la luna, y pides imposibles, lo que estás es añadiendo dificultades para que en esta Comunidad Autónoma haya unidad, y estás siguiendo la línea que están siguiendo ustedes, que haya discrepancias y haya desunión permanente en esta Comunidad Autónoma.

La propuesta del señor Fruteau dice que la propuesta actual es una propuesta que hace desaparecer el cultivo remolachero de muchísimas comarcas, entre ellas, de Castilla y León. Plantea que la reducción no sea tan exagerada como la que plantea actualmente la reforma, que se reduzca a un 25; es un paso positivo. Y, además, plantea que las ayudas a los remolacheros no sea un 60% de la diferencia entre el precio actual y el precio acordado, sino que sea del 80. En esa dirección se van dando pasos en la negociación.

Por eso -repito- estos cinco puntos: mantener la actividad económica de las zonas rurales productoras de remolacha; garantizar una renta digna a los cultivadores para que se mantenga el sector; orientar los recortes de producción hacia las zonas que son excedentarias, hacia los países que son excedentarios; y, además, mantener el actual precio, y, si no fuera posible, compensar casi al 100% a los productores. Nos parece que, si esto se consiguiera, se garantizaría que el 100% del cultivo de la remolacha de Castilla y León continuara exactamente igual como está ahora. Sabemos que es difícil, pero esta es nuestra propuesta de resolución. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Portavoz. Para la defensa ahora de la resolución formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don Joaquín Otero.

Les recuerdo que el acuerdo que hubo en Junta de Portavoces es defender la propuesta de resolución propia, y no pudiendo referirse a ninguna otra, salvo para decir el sentido del voto. Eso fue lo que acordamos en Junta de Portavoces. Gracias. Puede empezar.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, Presidente. La propuesta de resolución que hemos presentado, que mi partido ha presentado, no es una propuesta de resolución de mi partido, sino que es el fruto de un acuerdo que mantuvimos en una reunión hace unos días con el sindicato Comisiones Obreras de Castilla y León.

El sindicato Comisiones Obreras y la UPL mantuvo un encuentro para hablar de este tema, del tema de la remolacha. El sindicato nos planteó la posibilidad de adherirnos a una moción, con una propuesta de resolución, e invitarnos a que, si nos parecía oportuno, la presentásemos en distintas instituciones donde tuviéramos representación.

Nosotros adquirimos el compromiso de presentarla en distintas instituciones, y, en ese sentido -ya se ha dicho en esta tribuna-, en el Ayuntamiento de León se presentó, en la Diputación Provincial de León se presentó, y hoy también la presentamos en las Cortes de Castilla y León como propuesta de resolución.

Por tanto, insisto, no es una propuesta que salga de nuestro partido, sino que es un compromiso adquirido con Comisiones Obreras, al cual, evidentemente, hay que reconocer el empeño que ha tenido en buscar la unidad de acción en este tema -lo cual no quiere decir que otros partidos o sindicatos agrarios no lo hayan... no lo hayan hecho, u otros sindicatos no agrarios-.

Y centrándonos en el tema de la moción, habiendo clarificado lo anterior, debemos de reconocer que es una

moción genérica. Genérica ¿por qué? Porque busca el consenso. Muchas veces, por cuestiones de detalle -no digo que no sean importantes, pero por cuestiones de detalle- se pueden romper consensos. En esta moción hemos preferido lo genérico a lo concreto, para facilitar así el apoyo por parte de todos los Grupos. Lo mismo que ha ocurrido en el Ayuntamiento de León, donde el Partido Popular, el Partido Socialista, la apoyaron; lo mismo que ocurrió en la Diputación de León, donde el Partido Popular y el Partido Socialista la apoyaron; y, en el mismo sentido, confiamos en que sus compañeros de la Comunidad Autónoma de Castilla y León emitan su voto en el mismo sentido y sea aprobada por unanimidad.

Evidentemente, dentro de la generalidad que contiene esta iniciativa, se habla, y se dice, y se pide el absoluto rechazo a la propuesta de la Comisión Europea de modificación de la OCM del sector del azúcar, se califica esta propuesta de desproporcionada e injusta, y se pide una acción conjunta... -conjunta, es muy importante la palabra, sin buscar protagonismos ni de unos ni de otros-, conjunta y coadyuvante entre el Gobierno de la Nación y el Gobierno de Castilla y León para plantear -lo dije en la primera intervención- una posición, de manera que nos tomen en serio en la Comisión, la propia Comisaria, y no solamente eso, sino los países con los cuales previamente tenemos que alcanzar acuerdos, que son Alemania y Francia.

Por eso, y confiando en que esta propuesta de resolución sea aprobada por la unanimidad de todos los Grupos, y anticipando... y anticipando... -aunque es verdad que no podemos entrar a explicar el porqué, pero aun sin explicar el porqué- anticipando que apoyaremos el resto de las propuestas de resolución -en algún aspecto distintas, pero complementarias, no hay nada que obstaculice que podamos votar en contra de las distintas propuestas de resolución presentadas-, anticipando -insisto- el sentido del voto, confiamos en que esto haya servido para algo. Aunque quiero terminar como empecé: ojalá que, en lugar de tantas propuestas de resolución, que en lugar de una propuesta de resolución por Grupo, hubiera habido una única propuesta de resolución de todo el Parlamento, de todas las Cortes. No ha podido ser así, lo lamentamos, ojalá que esto sirva para algo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero. Para defender su propuesta de resolución, tiene ahora la palabra, también del Grupo Mixto, don José María Rodríguez de Francisco.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Gracias, señor Presidente. Y muy, muy brevemente, para decir que todavía el consenso es posible, porque, de acuerdo que la propuesta de resolución, que es... idéntica, porque es fruto del consenso acordado a nivel local o conseguido a nivel local y a nivel provincial, pues,

aunque es genérica, por eso es buena: porque lo que tiene de genérico es lo que pueden tener otras -a las cuales no me remito concretamente-, que es para restañar aquello que diferencia y que marca distancias. Entonces, esta, al ser genérica, puede concitar la voluntad de todos. ¿Por qué? Porque contiene lo esencial, y lo que nos puso de acuerdo en el ámbito local y provincial: el rechazo a la propuesta de la Comisión Europea, rechazo claro; reclamar del Gobierno de la Nación y de la Junta de Castilla y León la realización conjunta -y yo añadido, por mi cuenta he añadido "y también la determinada en sus ámbitos competenciales respectivos"- de las acciones más eficaces posibles para oponerse y modificar la propuesta de la Comunidad Europea; y luego dar traslado -evidentemente- de este acuerdo a la Comisión Europea, Parlamento Europeo, Gobierno de la Nación y Junta de Castilla y León.

Todavía es posible el consenso: si votan todos a favor de cualquiera de las dos -de mi compañero del Grupo Mixto o de la mía-, pues todavía es posible, y todavía es posible que con una resolución de este tipo se determine ante la Comunidad Europea que rechazamos el plan de la... de la OCM, y que estamos todos alrededor de una negociación donde, desde sus respectivos ámbitos competenciales, la Junta de Castilla y León, el Gobierno de la Nación y todos los agentes posibles participen en ese rechazo y se haga efectivo, y se haga real.

A la hora de mostrar la posibilidad de votar alguna de... de ambas, pues, evidentemente, en este ámbito yo tengo que votar la que propone el Partido Popular y abstenerme con relación a la que... a la que propone el PSOE. Por una simple razón: porque creo que contiene un elemento, que yo decía antes desde allí arriba, que ustedes rechazan, y es que don José Luis Rodríguez Zapatero, Presidente de España, tiene que liderar el... la negociación. ¿Por qué? Porque yo entiendo, precisamente, que es el Presidente de mi país, y porque este es un tema trascendental, y porque no... no me puede a mí, como ciudadano, ciudadano, cambiar el cromó de no liderar la negociación del azúcar en la Comunidad Europea y cambiarlo por el caramelo de la planta de biodiésel. Eso no lo puede hacer.

Y como creo que está muy atinadamente puesta esa obligación -que, por cierto, debió asumir, debió asumir, ¿eh?, señor Valín, le creo, debió asumir él personalmente-, pues creo que no le estamos haciendo ningún... ninguna faena. Y, por lo tanto, creo que, aparte de formar parte de sus responsabilidades, si además se compromete, como creo que un Presidente del Gobierno no debe mentir nunca, tiene que estar aquí; y ustedes tienen que estar para recordarle los compromisos con su tierra, que, por cierto, es esta, esta (y cuando digo esta, digo esta, porque nació aquí, no nació allí, ya sabe a qué me refiero).

Nada más. Pues simplemente que voy a votar a favor la... la del Grupo Mixto -las dos del Grupo Mixto- y la del Partido Popular. Con relación a la suya, que contiene elementos muy positivos, tiene un elemento excluyente que me impide votársela, y es que el propio Presidente del Gobierno se niegue, o le intenten encubrir, para que no participe en la negociación, lo cual no deja de ser tremendamente triste.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor De Francisco. Y para defender su propuesta de resolución, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra ahora don José Antonio de Miguel.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Gracias. Señor Presidente, espero no agotar el tiempo. Señorías, producir remolacha en Castilla y León es más costoso que en Francia o Alemania. Y mucho más en años tan secos como este, en el que el número de riegos es mucho mayor, y a los precios que están los carburantes, los *input* de producción se disparan notablemente.

Quiero con esto decir que la propuesta no va a afectar igual a todos los cultivadores de Europa, situando a los once mil quinientos de Castilla y León en inferioridad de condiciones.

Detrás de estos once mil quinientos productores hay miles de puestos de trabajo y de actividad económica que dependen directamente de ellos: sector de semillas, fertilizantes, fitosanitarios, maquinaria, investigación y gran actividad en el sector del transporte. Y, sobre todo, el empleo generado en las fábricas de azúcar que siguen operando en nuestra Región.

En cuanto a la competitividad del sector, habíamos conseguido dos cosas fundamentales: unos ratios de molturación en las fábricas aproximados a los cien mil toneladas de azúcar de media por fábrica, y producir la misma cantidad de raíz o de remolacha que hace unos años en la mitad de hectáreas; con lo que podíamos afirmar que nuestro sector estaba preparado para las exigencias actuales.

La reforma, si no se evita, podía echar por tierra todo este esfuerzo, cuando todavía hay pendientes de amortización muchas inversiones: maquinaria, infraestructuras de riego, etcétera.

Es por lo que nuestro Grupo Parlamentario Popular presenta las siguientes propuestas de resolución, que no van contra nadie, que recogen todo lo que el sector está demandando, incluso las propuestas de la Mesa del Azúcar después de verlas, que son reales y posibles, en contra de lo que... de lo que aquí se ha dicho. Y paso a leerlas rápidamente:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que se dirija al Gobierno de la Nación solicitando a que sea, tal y como se comprometió en su día, el Presidente Rodríguez Zapatero, quien lidere... -no quien presida- quien lidere la negociación y haga de ella una cuestión de Estado, pactando con Alemania y Francia una reforma adecuada a los intereses del sector en España.

A que se dirija al Gobierno de la Nación para que rechace globalmente la reforma propuesta, generando los acuerdos pertinentes con los países que puedan mantener idénticos intereses y promoviendo una alternativa seria a la reforma.

Para que demande al Gobierno de la Nación la presencia y la participación real del Consejero de Agricultura de la Junta de Castilla y León en todas las reuniones y foros donde realmente se negocie la posición española, modificando así su... su actual estatus de mero observador en los Consejos de Ministros.

Asimismo, y en consecuencia, los altos funcionarios que se designen por la Consejería deberán estar presentes en los Comités Especiales de Agricultura y resto de reuniones preparatorias de los Consejos y reuniones negociadoras.

A que se dirija al Gobierno de la Nación para que defienda los intereses de los productores ante los planes de reestructuración que en el marco de la reforma puedan plantear las industrias azucareras a fin de evitar decisiones unilaterales.

Y, por último, apoyar una alternativa española a la propuesta de reforma que disminuya radicalmente la reducción de producción de seis millones de toneladas de azúcar propuesta por la reforma, manteniendo la producción europea en los mayores niveles posibles; que esa disminución afecte especialmente a los... a los grandes países productores de excedentes; que sobre la base de esa menor reducción de la producción y de los acuerdos para la contingentación del azúcar de los países menos avanzados, PMA, demandados por los mismos, que se eleve claramente el precio de la remolacha propuesto en la reforma y se habiliten las ayudas suficientes para compensar el cien por cien de los precios derivados de esta medida".

Yo creo que estas propuestas recogen el sentir y todas las propuestas que han presentado aquí el resto de los grupos políticos. Son propuestas consensuadas con prácticamente la mayoría del sector agrario, y creo que aprobándolas hacemos un gran favor al sector y un gran favor a los representantes que tengan que negociar en Europa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Señorías, vamos a proceder a

la votación de las cuatro y por separado. Por favor, cierren las puertas.

En primer lugar, procedemos a la votación de la propuesta de resolución presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Se entiende aprobada por asentimiento? No. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Votos emitidos: ochenta. A favor: setenta y nueve. En contra: ninguno. Y una abstención. En consecuencia, queda aprobada la propuesta de resolución.

Procedemos a continuación a la votación de la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Mixto, la 6.400, la registrada número 6.400. Primero, la presentada por el Portavoz. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay. Se entiende que está aprobada por asentimiento.

Ahora la 6.401, también del Grupo Mixto. ¿Votos a favor? ¿Se entiende aprobada por asentimiento? *[Murmullos]*. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Votos emitidos: ochenta. A favor: cuarenta y ocho. Ninguno en contra. Y treinta y dos abstenciones. En consecuencia, queda admitida también la propuesta de resolución.

Y, por último, procedemos a la votación de la propuesta de resolución presentada por el Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Votos emitidos: ochenta. A favor: cuarenta y ocho. En contra: ninguno. Con treinta y dos abstenciones. Se entiende queda admitida la propuesta de resolución.

Muchas gracias, Señorías. Queda cerrado el primer punto del Orden del Día. Ruego al señor Secretario... (silencio, por favor) proceda a dar lectura al segundo punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. El segundo punto del Orden del Día corresponde a las **Preguntas Orales ante el Pleno**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías, por favor. Para formular su pregunta oral, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Ángel Villalba. Silencio, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Gracias, señor Presidente. Señor Presidente, de nuevo acompañan a la Ley de Presupuestos con una Ley de Medidas Financie-

ras y Fiscales que llevan consigo modificaciones legislativas. No les importa que los órganos consultivos de Castilla y León les hayan dicho a menudo que ese procedimiento evita análisis profundos, no les importa que nosotros hayamos denunciado la confusión, la inseguridad que genera el procedimiento, porque seguramente ven las ventajas; y las ventajas son que se tramita de forma acelerada, de forma silenciosa, solapada por el propio debate presupuestario.

Y en esta Ley de Medidas Financieras y Fiscales, ustedes es verdad que reducen significativamente el número de modificaciones de ley con respecto al año pasado: de once, pasamos a cuatro. Pero mire, no la reducen en cuanto a importancia, porque hablamos de la Ley de Hacienda; hablamos de las disposiciones que afectan a transferencias y subvenciones en la Comunidad Autónoma; hablamos de la Ley de Ordenación Territorial y, en concreto, aquello que afecta al suelo de los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma; hablamos de la Ley de Caza y de la Ley que en su día creó la Agencia de Desarrollo Económico.

Y en torno a esta Ley, yo le pregunto... porque hemos visto estos días en los medios de comunicación distintas valoraciones, se crea como estrella de los Presupuestos del dos mil seis la empresa pública de derecho privado ADE Financiación, SA. ¿Cuál es la valoración, la finalidad que le merece al Gobierno la creación de esta Sociedad Anónima?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): (Ahora sí). Gracias, señor Presidente. Señor Portavoz, en primer lugar, el cumplimiento -que se realiza propiciando el correspondiente debate en sede parlamentaria- de uno de los puntos que usted mismo y su Grupo apoyó a la hora de pactar en esta Cámara el acuerdo en relación a la población de la Comunidad Autónoma -le recuerdo, punto 29: "Estudiar la conveniencia de dotar a la Comunidad con un instrumento financiero específico para Castilla y León"-; el Gobierno de la Comunidad cree que este es el momento oportuno, que es, por tanto, conveniente; y así lo plantea en el contexto de la Ley de Medidas Económicas y Financieras que acompañan al Presupuesto. Porque usted coincidirá conmigo que la financiación es uno de esos factores claves para la creación de tejido empresarial en la... en la Comunidad Autónoma, de nuevas empresas, pero también claves para la expansión, para el crecimiento, para la mayor competitividad del tejido empresarial ya... ya existente.

Y usted conoce perfectamente -porque, además, a usted, señor Portavoz, esta materia le interesa especial-

mente- cómo en el conjunto de Europa, y especialmente en las regiones europeas más desarrolladas, se han ido constituyendo una serie de instrumentos públicos de financiación que atienden a esos objetivos a los cuales yo he hecho referencia, y que también vienen determinados por dos cuestiones de extraordinaria oportunidad, yo diría de necesidad, que van a concurrir en este momento histórico en nuestra Comunidad Autónoma:

Por una parte, superar algunas estrecheces de los sistemas de financiación convencionales, incluso de sociedades o comunidades desarrolladas, y que, por lo tanto, no atienden convenientemente los instrumentos de financiación de operaciones societarias, mercantiles, tan comunes en nuestros lares como las que se refieren a los pequeños emprendedores, a las microempresas, a aquellas inversiones de un fuerte contenido o componente tecnológico; o también a aquellas inversiones que tienen un largo plazo de maduración, podríamos decir que incluso un riesgo en el tiempo por la innovación o por la novedad.

Y, en segundo lugar, también se establecen esos instrumentos para compensar los importantes... disminuciones de posibilidades de inversión... de apoyo a las inversiones que venimos realizando hasta este momento en nuestra condición de Región Objetivo Uno. Una de las consecuencias inmediatas que va a tener nuestro cambio de consideración de Región Objetivo Uno a otra fase de competitividad es que no vamos a poder centrar los apoyos financieros públicos a las inversiones productivas del sector privado, fundamentalmente en las subvenciones, fundamentalmente en esas ayudas públicas. Tenemos que abrir la cesta, tenemos que compaginar todos los instrumentos públicos y privados disponibles que tenemos que ofrecer, precisamente a los inversores, para que se sigan produciendo inversiones creadoras de riqueza y creadoras de empleo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Presidente. Para un turno de réplica, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Ángel Villalba.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Sí, gracias, señor Presidente. Coincidiendo con usted en parte de su análisis, es verdad que esta Comunidad necesitaba una modificación en lo que es la puesta a disposición de empresas y de las industrias de Castilla y León de un instrumento financiero nuevo, moderno, competitivo y que pueda adecuarse a las nuevas necesidades que, efectivamente, las perspectivas financieras de Europa en este momento pueden hacernos imprescindible poner en marcha. Por lo tanto, necesaria, sí. Necesaria también porque, quizá, la Agencia de Desarrollo Económico no ha venido funcionando como nosotros seguramente pensábamos o deseáramos, porque, más que orden... más que orden, quizá ha provocado algún desorden; más

que coordinación, falta de ella, dentro del Gobierno y también fuera.

Usted acaba de decir: "Hay un acuerdo, que mañana se sustanciará en esta Cámara, de lucha contra la despoblación". Y hemos dicho: queremos que los instrumentos económicos y de promoción de empleo que tenga el Gobierno puedan llegar a todos los rincones, a todas las comarcas de Castilla y León. Y, a la vez que aprobamos mañana esto, hemos desmantelado veintidós oficinas de la ADE en toda la Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, desorden, poca coordinación –es verdad– y alguna contradicción interna evidente. Y malos resultados... malos resultados en lo que es la situación de nuestras empresas o de nuestra producción industrial; o regulares resultados. Por ejemplo: no estamos bien en producción industrial –hablará un compañero a continuación–, en este año estamos veinticinco veces peor que la producción industrial de la media española. Necesitamos crear más empresas, y usted lo sabe. Estamos en el punto medio de la creación de sociedades y de empresas de España. Para estar a la altura de la creación de empresas del país tenemos que ser capaces de poner en marcha ocho mil proyectos al año en Castilla y León, y estamos solamente poniendo a disposición de los ciudadanos cuatro mil empresas.

Ahora bien, es verdad que hay que modificar la ADE, es verdad que hay que encontrar ese Instituto Financiero... –lo llamaba el Partido Socialista– Instituto de Finanzas, o Agencia de Finanzas en Cataluña, en la Generalitat Valenciana, etcétera. Pero lo que ustedes proponen es el gran instrumento financiero que necesita esta Comunidad. Mire, a mí me parece que no, que van a tener que profundizar en la forma y en los contenidos, y tal vez en los recursos, porque mantiene la estructura de la antigua Agencia de Desarrollo Económico, ahora con otro nombre –Agencia de Inversiones y Servicios–, con otros órganos –rector y asesor–, en el órgano rector incorporan a sindicatos y empresarios; pero, por otra parte, se reservan las decisiones para una Comisión Ejecutiva y para el Presidente, que sería, lógicamente, el Consejero. Pero crean la ADE Financiación, SA, de Derecho Privado. Y esta sociedad traslada el mayor peso, incorpora el mayor peso de la gestión de apoyo a empresas y a industrias, es verdad; pero hace depender también de ella al gran número de empresas –que son varias, algunas ya creadas; otras que van a crear, como la Fundación Europa– públicas hoy existentes en Castilla y León.

Entonces, en un esquema simple de la Agencia de Desarrollo Económico, del que dependen un conjunto de sociedades públicas de Derecho Privado de la Comunidad, se parte a otro esquema complejo: la ADE por encima; su instrumento, que es la Agencia de Financiación, por debajo; y, dependiendo de ella, multitud de empresas y sociedades de la Comunidad.

Hacemos, por lo tanto, un utensilio o un instrumento financiero complejo, que, además, va a tener que recurrir en muchas ocasiones a las Cajas de Ahorro, y sin aportar excesivas claridades a su funcionamiento. Porque, mire, en este momento, las Cajas de Ahorro están participando en la Fundación Madrigal, dependiente de la Consejería de Hacienda; están participando en Iberaval; están participando en Excal y en Sodical; y les vamos a pedir que participen en la nueva empresa, en la nueva sociedad, que, además, va a dar créditos a nuevas empresas. Es decir, vamos a utilizar al sistema financiero de Castilla y León para trabajar en aportaciones crediticias, por lo tanto, contra sí misma, luchando con la que son... los propios objetivos de nuestras Cajas de Ahorro.

En fin, no nos gusta el sistema privado de esta nueva empresa, no nos gusta nada: depende de un consejo de administración, señor Presidente; se escapa al filtro parlamentario, se escapa al control de esta Cámara; aporta poca calidad democrática y contribuye, una vez más, después de Siglo, después del ITA, después de tantos experimentos –el último con la Fundación de Medio Ambiente–, después de todo lo que estamos conociendo, en apoyo al sector privado y en apoyo a funcionamientos ajenos a la propia estructura de la Administración Pública; está contribuyendo a adelgazarla y a crear, hasta el dos mil siete, una enorme Junta de Castilla y León, Sociedad Anónima.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Enorme confusión, señor Villalba, ha abierto en su intervención, sin duda alguna, por la propia precipitación de la misma, en la medida en que usted va a tener la extraordinaria oportunidad de pedir aclaraciones al Gobierno en el debate parlamentario presupuestario y, también, lógicamente, de presentar cuantas enmiendas entienda que mejoran el planteamiento y la propuesta formulada por el Gobierno Regional.

Pero la primera de las confusiones es que usted insiste en una línea muy querida por usted y de la que yo tengo que reprocharle, evidentemente, que no se corresponde con la realidad, en algo que no es cierto, y no lo es tampoco en esta cuestión: cuando hablamos de crear una sociedad anónima de carácter público no estamos hablando de ningún proceso de privatización, de la misma manera que no lo estamos tampoco cuando estamos poniendo en marcha algunas iniciativas de cooperación financiera para grandes infraestructuras sociales entre lo público y lo privado, porque vamos a mantener el carácter público.

Mire, si me lo permite, señor Villalba, en esta Comunidad Autónoma, la única y última privatización grave, grave, que se ha producido se ha producido con su voto, con su voto en el Congreso de los Diputados: la privatización de una buena parte de los fondos documentales de un archivo que es propiedad del conjunto de los españoles. *[Aplausos]*.

Pero... pero... pero, mire, señor Villalba, en la propia precipitación, en la propia... en la propia precipitación hay contradicciones flagrantes: usted afirma que nosotros no tenemos instrumentos, cuando hace aquí una relación de instrumentos -que están funcionando bien, por cierto-, como pueden ser Iberaval o el caso de Sodical, que, precisamente, van a encontrar, de forma definitiva, su lugar de juego con esta iniciativa que la Junta de Castilla y León, que la Comunidad, va a poner en marcha.

Yo no sé si usted preferiría que en ese Consejo Asesor diéramos también participación, cosa inopinada en cualquier otra fórmula, que, por supuesto, hemos consultado en el conjunto de las Comunidades a los partidos políticos; pero ¿por qué esa reserva permanente a que tengan una participación los agentes sociales y económicos, con los cuales llevamos adelante el proceso de diálogo social?

Mire... mire, señor Villalba, algo no cuadra en su discurso negativo, algo no cuadra en un discurso que se empecina incluso contra el sentido de las encuestas que hoy mismo señalaba la prensa, no solamente la regional, sino la prensa nacional.

Mire, no me puede hablar de que, más allá de lo que son circunstancias, de lo que son retos, incluso de lo que son crisis concretas en algún sector y en alguna empresa, no puede usted afirmar con rotundidad, porque los datos no se compadecen, que la nuestra sea una situación de crisis en la economía o en la industria.

Porque, vamos a ver, señor Villalba, usted coincidirá conmigo, por ejemplo, que, en el último año, los datos de creación de empleo en esta Comunidad Autónoma han sido bastante más positivos que la media nacional, siendo los de la media nacional positivos. ¿Usted cree que eso ha sido, más allá de lo que son algunas de las locuras de sus propuestas, obra de la creación de empleo por parte del Gobierno Regional? No. Eso es la iniciativa privada; eso sí, apoyada con instrumentos, como son los que actualmente existen, como los que vamos a fortalecer y como los que vamos a coordinar. Y estamos muy orgullosos que las Cajas de Ahorros estén en alguno de ellos. Y creo que la iniciativa ha partido también de este Gobierno, incluida la Fundación Madrigal.

Pero si usted está tan preocupado, de verdad, por lo que son las políticas activas de apoyo desde el punto de

vista de la financiación, mire, tiene la posibilidad de prestarle un gran servicio a esta Comunidad Autónoma: pregunte usted en el Ministerio de Economía, pregunte usted al Gobierno de la Nación por qué Incentivos Regionales ha paralizado ya desde hace muchos meses la concesión de incentivos regionales a los proyectos de inversión que los empresarios, de esta Comunidad o de fuera de esta Comunidad que invierten aquí, quieren realizar en Castilla y León. ¿Por qué lo tenemos que suplir, también desde el punto de vista normativo, con nuestros propios ingresos? No podemos ser complemento de los incentivos regionales.

¿Y por qué ya se nos ha avanzado que durante el año dos mil seis el Gobierno de España -y esto me parece muy grave-, a través de ese instrumento formidable para la atracción y para la fijación de inversiones productivas con creación de puestos de trabajo en esta Comunidad, no va a realizar ninguna aportación por la vía de los incentivos regionales? Eso sí que me parece grave. Usted tendrá la oportunidad de colaborar en que el nuevo instrumento financiero sea el más adecuado para el año dos mil siete. Y, también, coordinemos los instrumentos actualmente existentes.

Pero, mientras tanto, realice usted esa labor de intermediación con el Gobierno de la Nación para conocer cuáles son las razones de que esta Comunidad Autónoma no vaya a recibir a lo largo de este año, ni tampoco en el año dos mil seis, esos incentivos regionales a los que tenemos derecho y que son un foco estupendo para la atracción de nuevas inversiones. Esa es su labor, señor Villalba. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Silencio, por favor. Para formular su pregunta oral a este Pleno, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

PO 534

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, Presidente. El Pleno del Ayuntamiento de Ponferrada aprobó en su último Pleno, que tuvo lugar la semana pasada -matizo: con los votos a favor del Partido Popular únicamente-, la siguiente moción: "El Pleno del Ayuntamiento de Ponferrada apoya y comparte el posicionamiento de rechazo de la OPA hostil de Gas Natural sobre Endesa que el Comité de Empresa de Endesa en El Bierzo ha manifestado, y se compromete a colaborar en cuantas acciones sean acordadas para la defensa del futuro de la Comarca".

Señor Presidente, señor Herrera, ¿suscribe usted el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Ponferrada?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Señor Otero, no se trata tanto de suscribir, porque no creo que sea la... la función o la labor del... del Presidente de la Comunidad, o de una institución de la Comunidad, de suscribir una... un acuerdo absolutamente legítimo y muy fundado, como es el del Ayuntamiento de Ponferrada, en esta materia.

Se trata de compartir y de coincidir con una perspectiva que es yo creo que la que tiene que marcar nuestra posición en este asunto en concreto: la preocupación por el futuro de unos activos de una compañía eléctrica en Castilla y León, y, junto con esos activos, unos puestos de trabajo y la producción de una materia prima, como es el carbón, en nuestras minas, que determina que sea precisamente Compostilla, hoy gestionada por Endesa, una preferente consumidora de esa producción, hasta el punto de utilizar prácticamente el 50% de la producción anual en nuestras cuencas: 2,5 millones de toneladas.

No se trata, por lo tanto, de coincidir plenamente con esa expresión y con esa manifestación; no se trata tanto de formular una oposición a una operación entre sociedades, en la que, sin duda alguna, también desde la perspectiva institucional, intervienen órganos del propio Estado -es verdad que algunos de ellos no se han caracterizado precisamente por su imparcialidad y por su objetividad; y me estoy refiriendo a la Comisión Nacional de la Energía, o a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, o al Tribunal de Defensa de la Competencia-, pero sí se trata de exigir a esas compañías, que son todas compañías de interés, de gran interés estratégico para esta Comunidad Autónoma, que tienen que formular las garantías necesarias para el futuro de esos centros fabriles, de esos activos, de esos puestos de trabajo, de esas producciones y de los puestos de trabajo asociados a la producción del carbón.

Y también quiero decirle, porque no tengo ningún tipo de reservas al respecto: esa tarea no la han realizado de la misma manera todas las empresas que están involucradas en esa operación. Mientras que Endesa -que, por cierto, hunde sus raíces de tradición en nuestra propia tierra- sí que ha cumplido con la obligación de establecer esas garantías allí donde tiene que establecerlas -Ayuntamiento de Ponferrada, Ayuntamiento de Cubillos del Sil, Comité de Empresa de Endesa, empresas mineras y trabajadores del sector minero-, las demás no lo han realizado; y no será porque este Gobierno no se lo ha advertido, no solamente a Endesa, sino también a las otras dos compañías implicadas en este asunto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo, don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias, Presidente. Mire, señor Herrera, yo, más o menos, la respuesta me

la esperaba, porque se dará cuenta usted que es el tercer Pleno al que traigo una pregunta de esta naturaleza, entre otras razones, por la importancia que... la importancia que tiene.

Pero la pregunta tenía otra intención, y era un compromiso más firme por su parte. Yo esperaba simplemente un monosílabo. Le digo: ¿suscribe una moción que aprobaron sus propios compañeros en Ponferrada, o no? Usted me dice: "No se trata de suscribir". Sí, se trata de suscribir.

Mire, esta es una operación, efectivamente, entre dos empresas privadas; dentro del tráfico mercantil, absolutamente legítima. Luego usted, como político, como representante de los ciudadanos, no puede intervenir, y no puede intervenir; pero usted sí puede opinar. Es más, el derecho a opinar lo tiene cualquier ciudadano. Usted no solamente tiene el derecho a opinar, sino que tiene el deber de posicionarse ante un acto y un hecho de este tipo; que, evidentemente, su posición política no va a influir al final en la decisión que se tome, pero, si un ciudadano quiere opinar, usted tiene la obligación, como representante de los ciudadanos, de posicionarse a favor o en contra de una moción.

Por eso yo insisto: me gustaría que se posicionase, no que me diga: "No es cuestión de posicionarse, sino..." tal, tal, tal. Yo creo que sí, que hay que posicionarse, porque se lo pide el Comité de Empresa, porque se lo pide los trabajadores, los ciudadanos de El Bierzo, sus propios compañeros en el Ayuntamiento de Ponferrada, que sí se han posicionado. El tema, señor Herrera, es muy grave.

Mire, yo le decía a la Vicepresidenta en el anterior Pleno de las Cortes que la gravedad radicaba en que Gas Natural es una empresa que tiene un excedente de gas, sus contratos de suministro en Argelia hacen que reciba más gas del que se puede... del que se consume en este momento en España. Y para que las cuentas le salgan a Gas Natural, hacen falta dos cosas: primero, que suba el precio -el señor Montilla ya se ha encargado de hacerles ese favor; hoy se ha conocido que el señor Montilla propone la subida del precio de gas natural, luego no andaba yo muy equivocado cuando hacía estas afirmaciones-; y, en segundo lugar, el incremento del consumo en España. Y el incremento del consumo en España se realiza combatiendo a otras energías alternativas. El gas no puede competir con el petróleo hoy por hoy, tampoco con la energía hidroeléctrica, por tanto, ¿qué es lo mejor? Cargarnos al más débil, cargarnos al carbón.

Conclusión: el fin último de Gas Natural es eliminar el carbón, es acabar con el carbón. Ese es el fin último.

Por tanto, me dice usted: "No, hay que exigir a Gas Natural que cumpla los compromisos que tenía contraídos

Endesa". Ciertamente. El problema es que le van a decir que sí, pero no lo van a hacer, entre otras razones,...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero, vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... porque el objeto social de Gas Natural no es consumir carbón, sino consumir gas; y, como sabe usted, en este momento, gas y carbón son enemigos y, tristemente, son incompatibles.

Por eso, le pido el posicionamiento expreso hacia la moción del Ayuntamiento de Ponferrada. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Gracias, señor Otero. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Pero es que, señor Otero, aparte de demostrar los... los conocimientos del sector, que yo le... que yo le agradezco y le reconozco, usted sí puede opinar libremente; es decir, usted sí puede expresarse. Yo tengo que exigir, yo tengo que actuar, y es lo que hago. Yo no voy a interferir, desde luego no lo voy a hacer en este momento, en lo que es la puesta en marcha de unos mecanismos reglados y legales, donde, además, hay una serie de órganos del Estado que tienen que garantizar... consumidores, mercado de la energía, libre competencia. Yo creo que esto queda perfectamente claro.

Ahora, yo sí, y sobre eso no hay ninguna duda, y sobre eso respaldo absolutamente la posición adoptada por el Ayuntamiento de Ponferrada, también por el señor Alcalde de Cubillos del Sil, y respaldo absolutamente los términos del comunicado emitido por el propio Comité de Empresa; y soy consciente de quién tiene credibilidad y quién tiene menos credibilidad, fundamentalmente porque en un determinado momento ha seguido optando por el carbón como fórmula para la generación de energía, y quién, por el contrario, se ha deslindado hacia otras alternativas, e, incluso en el momento de definir algunas de las necesidades o responsabilidades derivadas de la Cumbre de Kioto, ha impugnado el carbón o ha apostado por el carbón.

Pero mi obligación en este momento -y así se lo he trasladado a los tres señores Presidentes de las tres compañías- es exigir que se garanticen las inversiones de modernización, que, a su vez, aseguren el futuro de Compostilla; y con el futuro de Compostilla, asociados los actuales puestos de trabajo; y con el futuro de Compostilla, con los puestos de trabajo en Compostilla, el consumo de carbón en los términos actuales, y, por lo tanto, el empleo en las minas.

Yo no considero que el Gobierno de la Nación se haya vuelto loco de repente e intente engañarnos durante dos meses para luego plantearnos la evidencia de lo que va a ser una... o puede ser... o puede no ser el fin de una operación mercantil que determine el fin del carbón y el fin de Compostilla. Yo es que eso no lo puedo concebir; yo tengo que confiar, todavía, en un ápice de normalidad.

Es verdad que la utilización sesgada y sectaria de alguna de esas instituciones del Estado a las que yo he hecho referencia, especialmente la Comisión Nacional del Mercado de Valores, también el órgano regulador de la energía, y también el... la... la de la competencia, ponen... ponen un tinte de sospecha en esta materia; pero nosotros, indefectiblemente, vamos a estar con esta posición de firmeza exigiendo lo que creo que he dicho claro, exigimos al lado de los trabajadores y, también, al lado del sentido común.

Y vuelvo a repetir, yo se lo he exigido a los tres Presidentes. Me consta que el único que ha tenido la gallardía de dar explicaciones, de ser convincente y, además, de garantizar allí donde tiene que garantizar, que es en el propio territorio, ha sido el señor Presidente actual de Endesa. Estoy por ver que el señor Presidente de Gas Natural o que los responsables, en su caso, de Iberdrola, si tuviera que entrar en alguno de esos activos, hagan lo mismo; de momento no lo han hecho; pero, desde luego, nosotros estaremos vigilantes para preservar lo que nos interesa, que son, al final, los intereses de los trabajadores y del carbón en nuestras cuencas mineras. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular su pregunta oral, tiene la palabra el Procurador don Manuel Fuentes López.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Doy por formulada la pregunta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el Consejero de Agricultura, señor Valín.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Sí. Gracias, señor Presidente. En relación con la pregunta a la que se refiere el Portavoz del Partido Socialista, tengo que decir que las asociaciones a las que se refiere la pregunta obtuvieron unas ayudas tras presentarse a un concurso público que fue publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León, y fueron adjudicatarias de acuerdo con el pliego de bases de ese concurso público al que se presentaron cinco entidades.

Hay otra cuestión importante: las dos empresas que han denunciado... las dos asociaciones que han denunciado el que se haya adjudicado estas ayudas no se presentaron al concurso.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo, don Manuel Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, las organizaciones agrarias UPA y la Coordinadora Agraria le han acusado de sacar una convocatoria de ayudas encubiertas a la medida de las otras dos organizaciones agrarias.

Las pruebas empiezan a aparecer, a pesar de lo que usted diga. Es la primera vez que la Junta saca a concurso público este trabajo, priorizando en él a las OPAS para su realización, y, además, en el BOCyL de agosto. Las fechas coinciden, curiosamente, con actos políticos donde se representa la desunión de las organizaciones profesionales agrarias.

En el BOCyL del tres de agosto publica una resolución con un presupuesto de 220.000 euros para realizar los trabajos de campo de la encuesta sobre precios de la tierra en Castilla y León. Solo dos días más tarde, cinco de agosto, se celebraba la famosa manifestación de "los sombreros" convocada por UCCL-COAG y ASAJA, y apoyada por el Partido Popular.

En BOCyL del veintidós de septiembre publica la resolución del concurso. Curiosamente, a la UCCL-COAG se le adjudica el lote número uno, y el número dos a la organización agraria ASAJA, por una cantidad de 100.000 euros, más de 16.000.000 de pesetas a cada organización. Solo dos días más tarde, veinticuatro de septiembre, se celebra el famoso mitin del señor Rajoy, al que asistieron, curiosamente, los Secretarios Generales de esas dos organizaciones.

El pliego de cláusulas administrativas está hecho a la medida. La condición para poder presentarse es que la empresa tenga una sede estable en al menos tres provincias que... de las que componen cada lote.

Aunque la Coordinadora Agraria tiene sede estable -como usted sabe- en cuatro provincias, casualmente, estas cuatro provincias se separan de dos en dos en los lotes, y, por tanto, imposibilitan que la Coordinadora Agraria se presente a la licitación.

Otra condición para poder presentarse es contar, al menos, con un ingeniero agrario medio o superior en al menos tres de las provincias que corresponden cada lote. Usted sabe que la Coordinadora Agraria no cumple esa condición, y la UPA no la cumple en uno de los lotes.

En el baremo de puntuación incluyen que se valorará hasta con quince puntos, de veinticinco, a entidades vinculadas con el sector agrario con implantación en todas las provincias, y, además, se acreditan el mayor número de socios en el ámbito geográfico. Todos sabemos de qué organización está usted hablando.

Señor Consejero, usted utiliza la ley para tener una Administración a su servicio, su Consejería bate el récord en comisiones de servicio y puestos de libre designación de todas las Consejerías de la Junta, y ahora esto. En el último Pleno le acusaba de promover activamente la división de las OPAS en Castilla y León; hoy le acuso de algo que me parece más grave -y con mucho respeto se lo digo-: le acuso de estar subvencionando apoyos con el dinero de los ciudadanos de la Comunidad de Castilla y León. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. De nuevo, para un turno de réplica, el Consejero de Agricultura.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, si yo fuese usted, me metería ahora mismo debajo de las piedras. Le voy a decir por qué: porque lo que nosotros hacemos como un concurso público, perfectamente publicado en el Boletín Oficial, con todos los detalles, al que se han presentado cinco empresas, ¿eh?, cinco empresas, es decir, eso no estaba preparado para nadie, se han presentado cinco empresas, resulta que usted acusa de no sé qué.

Fíjese, Señoría, entérese: Fundación Biodiversidad, del Ministerio de Medio Ambiente. A UPA, en Castilla y León, 500.000 euros, cinco veces más, cinco veces más. *[Murmillos]*.

Sí, sí. No, no. Señor... señor...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio. No abran debate.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): ... señor Portavoz, señor Portavoz, fíjese si le preocupa lo que estoy diciendo a su Grupo Parlamentario, fíjese si le estoy... si le está preocupando, que no me deja hablar.

Es decir, fíjese usted, lo que nosotros en concurso público, al que se presentan muchas empresas y se adjudican a las dos que tienen las mayores puntuaciones, ustedes, con premeditación y alevosía, a UPA, mediante una fundación sin concurso de ningún tipo.

Pero espérese, la empresa EGMASA de Andalucía -EGMASA, también una empresa de medio ambiente-, a UPA y a la Coordinadora Agraria en Andalucía sin

concurso de ningún... de ningún tipo también, una adjudicación de dinero.

La empresa DAG, la empresa DAG, andaluza, andaluza, dicen, titulares: "Más de una semana y media después de que saltara la polémica, ni la Consejería de Agricultura, ni la Organización han aclarado los 610.000 euros recibidos de la empresa DAG".

Mire usted, Señoría. Nosotros, nosotros actuamos de una manera, con claridad, con claridad, en el Boletín Oficial; ustedes bajo mano. [*Aplausos, murmullos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra doña Inmaculada Larrauri.

PO 536

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Gracias, señor Presidente. El lunes tres de octubre se produjo un trágico accidente en el centro de la ciudad de León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Continúe.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Los medios necesarios para hacer frente a la gravedad de las lesiones tardaron cuarenta minutos en llegar al lugar de los hechos.

¿Por qué el tiempo de respuesta sanitaria se prolongó por tanto tiempo?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Lo primero, lamentar el fallecimiento de un niño de catorce años, reiterar mi pésame y pedir disculpas a la familia porque públicamente ha solicitado respeto ante el hecho de su hijo fallecido; pero yo, Señorías, me veo en la obligación de contestar a la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Agradezco, también, el reconocimiento que hace la Procuradora Larrauri en la... los antecedentes de la pregunta, al decir que el niño falleció, al ser atropellado, por las graves lesiones y heridas que se le produjeron. Y Señoría, le digo que la asistencia fue correcta, porque a los catorce minutos tuvo presente la asistencia sanitaria. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, doña Inmaculada Larrauri.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Gracias, señor Presidente. Desde el respeto a la familia, y nuestro pésame también desde este Grupo, señor Consejero, los hechos demuestran, desgraciadamente una vez más, que los tiempos de respuesta ante una emergencia sanitaria son excesivos. Y le voy a decir: usted ha metido... ha mentido al Parlamento y ha intentado engañar a la ciudadanía de Castilla y León. [*Murmullos*]. Y contéteme... Tranquilos, que ahora se lo explico.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: (Tranquilos, tranquilos). Porque la asistencia adecuada tardó cuarenta minutos en recibirla, no diez minutos como ha dicho el señor Consejero, o veinte minutos, o veinte minutos.

Mire, ¿por qué ha mentido cuando una respuesta escrita contesta a nuestro Grupo, en abril, que los tiempos medios de respuesta, por ejemplo, en León se sitúan entre los 10,50 y 12,55 minutos según sea la unidad de soporte vital avanzado o básico; y, luego, en octubre dice usted públicamente que veinte minutos es lo normal, señor Consejero?

Ha llegado a defender que se tardó lo previsto. ¿Lo previsto son cuarenta minutos, once minutos o veinte minutos? ¿Cómo puede ser, señor Consejero, que defienda y justifique públicamente que los ratios medios de respuesta del transporte sanitario urgente se sitúan en veintidós minutos, cuando, según las normas internacionales, todo lo que exceda de ocho minutos, la atención deja de ser eficaz.

Este es otro caso entre tantos, y podemos hablar de numerosos casos en Salamanca, Zamora o León; el último el viernes pasado: veinticinco minutos de demora, señor Consejero, también en el centro de la ciudad. ¿Cuánta demora se produce, entonces, en las zonas rurales?

Mire la falta de coordinación y eficacia del 112, y principalmente la escasez de los medios necesarios, hace que los tiempos de respuesta se disparen de forma que la atención en muchos casos deja de tener la eficacia deseada.

Frente a su discurso de que siempre tenemos un buen sistema, la gente comprueba y sufre a diario como este servicio continúa acumulando deficiencias diarias en cuanto a la rapidez para atender una urgencia sanitaria, a pesar de haberles hecho creer que tenemos un buen sistema, cuando la realidad es que funciona a medias. Incluso el propio Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en León reconoce ahora -que antes no- la carencia de medios. Tiene usted que aumentar el número de ambulancias de soporte vital avanzado

porque, con las previstas de soporte vital básico -ya le aviso, señor Consejero-, seguiremos sin solucionar el problema.

Señor Consejero, ante la exigencia de la sociedad de Castilla y León, los ciudadanos y ciudadanas de esta tierra merecemos que se hagan todos los esfuerzos necesarios para solucionar un problema sanitario acuciante, ya que la actual situación no está dando respuesta...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Larrauri, vaya terminando ya, por favor.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: (Termino ya). ... a las necesidades de la población ante una urgencia sanitaria.

Señor Consejero, un diez para los profesionales sanitarios y un cero para su gestión. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias, señora Larrauri. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias... gracias, señor Presidente. Debo ratificar aquí, Señoría, que la actuación fue correcta y la asistencia de un médico y de una enfermera se prestó en el lugar del accidente a los catorce minutos del aviso que se realizó.

La labor de los profesionales fue correcta y adecuada, no solo en este caso, sino en todos los casos para los que están trabajando.

Mire, es curioso que ustedes, a pesar de que se atendió al paciente, se atendió al paciente en catorce minutos, fue imposible realizar las labores de reanimación y rehabilitación; porque, mire, el hecho que está trayendo usted aquí, el hecho cierto, el hecho cierto que está trayendo usted aquí -con independencia de la demagogia que quiera utilizar-, y lo ha dicho en sus antecedentes, es que una persona es atropellada por un autobús que le causa unas lesiones graves y le produce la muerte. El hecho es que el atropello causa la muerte, lo demás es demagogia barata. *[Murmillos]*.

Y no se puede ser... no se puede ser, Señoría, no se puede ser... *[Murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Déjenlo acabar.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Y a mí me gustaría, me gustaría que

tuviese usted... me gustaría que tuviese usted la delicadeza de dejarme escuchar... dejar mi intervención cuando yo la he escuchado atentamente.

Usted, Señoría, deberían dejar de hacer utilización política de los hechos que traen aquí. Mire, han traído ocho casos, han traído ocho casos y no son capaces de traer los ochenta y nueve mil servicios de los profesionales que están ayudando día a día... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): ... a salvar la vida a los ciudadanos de Castilla y León. Y no se puede hacer demagogia de decir... -porque los profesionales y los medios y los recursos son Administración sanitaria-, y no se puede decir, por un lado, que trabajan bien, y luego achacar que en los casos, solo en los casos que hay deficiencias o fallecimientos, traerles solos aquí. Eso no es coherente, Señoría. El tratamiento de estas cosas que entra en la actividad de las personas debe ser respetuosos, con rigor, con la verdad y con coherencia política. Le pido que el tratamiento de esto lo haga así; y, si no, hable de todos los casos. No se puede tratar el mismo caso. En León ese mismo día hubo otro accidente. ¿Por qué no dice usted aquí claramente que se atendió de forma adecuada?, pero le interesaba traer lo otro, le interesaba traer lo otro.

Mire, Señoría, no se puede tratar igual el caso del niño que el caso que usted dice del viernes: una niña, una niña, que en quince minutos tenía atención y le causó un punto de sutura. Usted pone en igualdad de condiciones un caso que otro. Es demagogia.

Además, creí que iba a cambiar de opinión. Solo hace tres días que en la Comisión de Sanidad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, vaya terminando, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): (Termino. Por favor, señor Presidente. Termino. Esto es muy importante para la Comunidad).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Pero termine ya.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): ... la Portavoz de su Grupo dijo que no iban a hacer caso del niño de León, y usted dijo que los muertos... que no iba a hacer sangre de los muertos. Usted sabrá por qué falta a su palabra. Y, si no, si ustedes están haciendo prevención...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, termine ya, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): ... ¿por qué, en el caso de León... (un minuto, medio minuto), en el caso de León, Señoría, en el caso de León, por qué el Ministerio de Sanidad tardó seis días sin avisarnos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, termine ya, por favor. se lo ruego.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): ... sin avisarnos de una alerta sanitaria, cuando tres días habían pasado ya desde el accidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Señorías, respeto a todos los ciudadanos, por favor. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para formular ahora su pregunta oral, tiene ahora la palabra doña Victorina Alonso.

PO 537

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente. ¿Qué valoración le merece a la Junta de Castilla y León las obras de remodelación del Hospital de León? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, tiene de nuevo la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Sí, señor Presidente. Desde la Junta de Castilla y León valoramos siempre muy positivamente las actuaciones que estamos realizando en el cumplimiento de las... del Plan de Inversiones de Infraestructuras Sanitarias, que por más de 600 millones en esta legislatura estamos cumpliendo para mejorar la asistencia sanitaria; siete veces más que la media anual que invertía el Gobierno del Partido Socialista cuando gestionaba la sanidad en nuestra Comunidad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo doña Victorina.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias de nuevo, señor Presidente. Señor Consejero, en mil novecientos noventa y siete, el Gobierno Aznar decidió reestructurar en León la Residencia Virgen Blanca y el Hospital Princesa Sofía. Esta decisión se realizó en contra de la voluntad de la sociedad leonesa, que demandaba la construcción de un nuevo hospital; incluso, se constituyó una plataforma ciudadana para defender

esa idea. Ustedes no escucharon a los leoneses, y el resultado de su decisión es una infraestructura sanitaria que, aunque debía estar finalizada en el dos mil uno, no lo hará hasta dentro de siete años -eso esperamos-. Debía costar 42 millones de euros; pero a los castellanos y a los leoneses, Señoría, nos va a salir por 123 millones, tres veces más de lo presupuestado.

La reforma tenía que haber transformado los dos edificios en un hospital moderno, un hospital funcional, con más servicios y con más dotaciones; pero no es así. Las consultas son pequeñas y no tienen luz natural, igual que algunas habitaciones; luz que sobra en unos pasillos inmensos que no conducen a ninguna parte, contribuyendo al caos y al desconcierto de unos usuarios, Señoría, que necesitan un mapa para moverse por el laberinto en el que se ha transformado este centro sanitario. Y es en este laberinto, Señoría, donde se han perdido los 82 millones de euros que va a costar de más este hospital.

No tiene los servicios que necesita ni las dotaciones precisas para un hospital del siglo XXI, y ni siquiera contará con las camas necesarias para una provincia que carece de otros centros sanitarios públicos, y presenta un alto nivel de envejecimiento de la población. Gasta muchísimo en calefacción, Señoría, y en iluminación. Sí, no... no toque la cabeza, gasta tanto que deja en evidencia la gestión y desautoriza a cualquier... a quien lo haya preparado, a quien lo haya diseñado así.

Y además este diseño, unido a las obras, que continuarán hasta el dos mil ocho, son una complicación para los trabajadores y para los usuarios, que no entienden -no entendemos en León- que una reforma se haga con tanto retraso y cueste tanto.

Y, claro, Señoría, llevan gastados tantos millones que no le queda dinero para hacer otros hospitales; y los que hacen, como el de Burgos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, termine ya.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... han preferido ponerlo en manos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Termine ya.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ¡Ah!, ya estoy finalizando, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No, finalice; no...

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Explíquenos, explíquenos, pues, señor Consejero, si puede, sin

descalificar y sin insultar, y sin hacer oposición al Gobierno Central...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Sí, un segundo solo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Sí, pero acabe ya.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Ya ve lo que ha dicho el Consejero Valín de lo que le pasa al hipocampo de los que insultan, de qué va... explíquenos... [*murmillos*]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Concluya.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... cómo es posible que...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... Muchas gracias.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: No, déjeme terminar, Señoría. Si no me dejan hablar... [*murmillos*] ... si no me dejan hablar, no puedo terminar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No, no. Tiene usted más de tiempo, no se exculpe. Acabe la frase y ya está, acábelala.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Quiero que nos explique cómo es posible que el exceso de gasto y el tiempo y la cantidad de años de más no van a servir para que este hospital...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Ya está.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... responda a las demandas de los leoneses. Muchas gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Muy bien. El Consejero de Sanidad tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, ya que ha traído usted aquí a colación hablar del pasado del Hospital de León, voy a decirle una cosa muy clarita: los únicos responsables de que en el Hospital de León no hubiese un hospital nuevo fue el Gobierno del Partido Socialista cuando gobernaba la Sanidad. [*Murmillos*]. Y le voy a decir por qué, le voy a decir por qué.

Mire, es que usted corta el tiempo en el año, en el año que ha puesto. Pero, mire, le voy a dar dos datos, dos datos: en el año... en el año noventa, en el año noventa, el Gobierno del Partido Socialista decidió asumir la gestión del hospital perteneciente a la Diputación de León junto con el Virgen Blanca; firmaron... formaron un único complejo asistencial, y son ustedes, es en ese tiempo, en el que aprobaron su Plan Funcional. Pero el Plan Funcional es lo que ha descrito usted: los servicios, para qué población, qué necesidades. Y todo eso lo aprobaron ustedes... en competencia... con usted. Y tardaron seis años, seis años desde ese momento, para decidir qué hacían y cómo invertir. Y ya hemos llegado al año dos mil, que se contrata... se contrata la obra de la primera fase -de la primera fase, en el año dos mil-, y en el dos mil cinco se ha terminado. Es decir, ustedes tardaron seis años y fueron los responsables de que no querían un hospital en León.

Pero mire, además, ya que habla de valoraciones, le voy a decir una valoración muy importante. [*Murmillos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Lo que invirtieron, lo que invirtieron en los años de gobierno, eso es menos que lo que estamos invirtiendo solo en el Hospital de León.

Y, además, yo creo que a los ciudadanos les haría falta también una valoración, ya que piden ustedes valoraciones. ¿Qué valoración hace el Partido Socialista de Castilla y León ante el hecho de que el Gobierno del señor Zapatero no dé a ninguno de los hospitales que estamos construyendo, reformando o ampliando, ni un euro, y dé en Asturias 72 millones de euros? Esa valoración la quieren saber los castellanos y leoneses. [*Murmillos. Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Muchas gracias, señor Consejero. Silencio, Señorías, por favor. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Pascual Felipe Fernández Suárez.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Gracias. ¿Qué valoración le merece a la Junta de Castilla y León la evolución del Índice de Producción Industrial de la Comunidad Autónoma en el año dos mil cinco?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para responder a la pregunta, tiene la palabra el Vicepresidente Segundo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RO-

DRÍGUEZ): Efectivamente, Señoría, en el mes de agosto del año dos mil cinco se produce un retroceso, en comparación con el mismo periodo del pasado año, del 5,1%.

Son dos factores, Señorías -si ha examinado detenidamente los datos del Instituto Nacional de Estadística-, los que apuntan y que pueden aclarar el comportamiento, el mal comportamiento en este mes. Me refiero rápidamente a ello, Señoría, porque estoy en una iniciativa parlamentaria que no permite mucho debate.

En primer lugar, la actividad que más resta a la variación de la media de este índice es la producción energética. Si mira usted los datos, disminuyó un 15,4%, frente al avance en España del 2,1. Sabe Su Señoría que la industria energética en Castilla y León supuso en el año dos mil cuatro el 25... el 21% del Valor Añadido Bruto, mientras que en España, en el conjunto de la nación, se reduce al 15,41%. Y que, por otro lado, la mayoría de la generación de la producción energética en nuestra Comunidad Autónoma se hace a través de las centrales hidroeléctricas, muy próximo al 40% de la generación; y sabe Su Señoría cómo está siendo el año desde el punto de vista del agua.

El segundo de los factores que ha influido decididamente en este comportamiento es la caída también en la producción de bienes de equipo y en la de los bienes de consumo duraderos. Sabe Su Señoría que la fabricación de material de transporte tiene en nuestra economía el 16% del Valor Añadido Bruto de la industria de Castilla y León, mientras que en España es el 9%. Ni que decir tiene que el material de transporte está fundamentalmente dedicado a la exportación, y que, por otro lado, la demanda externa, sabe Su Señoría, sobre todo la europea (Francia... Francia, Italia y Portugal, que son destinos de nuestros productos), ha producido, ha descendido en los últimos meses.

Por lo tanto, estos dos factores, Señorías, son los que, fundamentalmente, energía y material de transporte, han tenido una incidencia negativa en el resultado en el comportamiento en el mes de agosto.

Pero quiero significarle, Señoría, que son factores absolutamente exógenos, factores ajenos al sistema productivo regional. De ahí que por mucho... ni podemos intervenir en la sequía ni, por otro lado, nos resulta muy difícil incrementar la demanda en países como Italia, Portugal o Alemania y Francia. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Vicepresidente. Para un turno de réplica, tiene la palabra de nuevo don Pascual Felipe Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Bien, señor Vicepresidente. Mire usted, el dato es malo -hay que

reconocerlo- para nuestra Comunidad; usted mismo lo viene reconociendo, aunque ha -aquí- intentado justificarlo.

En primer lugar, la maldad no viene de un mes solo en el Índice de Producción Industrial en el mes de agosto, ¿eh?; la maldad no viene solo... sino que llevamos ya dieciocho meses con malos índices de producción industrial, dieciocho meses seguidos con malos índices de crecimiento de la producción industrial. Por lo tanto, algo está pasando en nuestra industria, a lo que hay que poner atención.

Mire usted, achaca usted en gran parte al tema de la sequía. Pues efectivamente, la sequía está influyendo en una parte de la producción industrial de nuestra Comunidad. Pero teniendo en cuenta que los bienes de equipo y los bienes duraderos, como usted ha dicho, los bienes de equipo caen un 20% y los bienes duraderos un 12%-son importantes, hay que tener en cuenta que no es solamente el sector en el tema de la sequía el que está repercutiendo.

Pero, mire usted, si la sequía está afectando al sector agrícola y el índice de producción industrial está cayendo como está cayendo, ¿por qué no revisan ustedes el objetivo de crecimiento económico de la Comunidad este año, que han fijado en el 3,1%? No lo van a conseguir. Y, además, cualquier gobierno transparente lo haría; a la vista de los datos que van surgiendo, modificaría los datos de crecimiento. Ustedes no lo modifican, no los han modificado nunca ni los van a modificar.

En segundo lugar, quiero decirle también que tienen ustedes un retraso considerable en abordar la necesidad de un plan industrial de nuestra Comunidad que intente diversificar nuestra producción industrial y evitar la dependencia tan fuerte de pocos sectores productivos. Y ya sabemos lo que ocurre cuando alguno de ellos presentan problemas (el caso de la Renault, que, indirectamente, usted ha querido también indicarlo). Hay que abordarlo solo, aunque sea importante los factores de competitividad, en ese foro con los sindicatos, que llevan meses, y meses, y meses hablando del foro de competitividad, hay que hablar también de la diversificación de nuestro sector productivo industrial. Y eso es básico y fundamental, por lo tanto, que elaboren un plan industrial.

Este indicador no deja de ser una alerta -a mi juicio- relevante, que exige que no miren para otro lado, por aquello de "lo que no se habla no existe". No están haciendo el menor comentario sobre esta realidad -es la primera vez que se está hablando de este tema aquí-, ni siquiera lo aceptan como tal.

Seguirán poniendo objetivos de crecimiento económico por encima de España, que es lo que suelen hacer -y ya veo que el año que viene casi repiten-, pero la realidad va indicando que nuestros jóvenes más prepa-

rados se van yendo cada vez más de nuestra Comunidad y que seguimos alejados del ritmo de crecimiento económico del conjunto de España. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Vicepresidente Segundo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias. Señoría, mire, le voy a ir rápidamente a relatar un poco, a contestarle, porque creo que hay bastante confusión, y algunos aspectos que me interesa aclarar.

Mire, con arreglo a la nueva metodología, desde el año dos mil tres, dos mil tres, Castilla y León siempre ha tenido un índice por encima de la media. Vaya usted a la tabla número dos -porque usted ha leído parcialmente las cosas-, y usted comprobará cómo en agosto del año dos mil cinco, teniendo base, se sitúa en el 84,5, exactamente 8,4 puntos por encima de la media nacional, que está en el 76,1 (la tabla dos de la... de la información de estadística).

Y en el pasado año dos mil cuatro, la media mensual del IPI en nuestra Comunidad fue del 114,9; se situó 12,6 puntos por encima de la media nacional, que fue de 102. Por lo tanto, no venga usted aquí a decir que en el IPI, en el Índice de Producción Industrial, estamos por debajo.

Señoría, ¿a usted le preocupa la situación de la industria?, ¿usted cree que nosotros no estamos diversificando, tratando de diversificar la industria? Pues mire, hay sectores, como la aeronáutica, la biotecnología, las telecomunicaciones, en las que venimos trabajando desde hace muchos meses, y si no hubiera cambiado el signo del Gobierno, y no estuviera el Ministro que está de Defensa, esta Comunidad dispondría de otros proyectos en el sector aeronáutico que hoy no tiene por encontrarse en otras Comunidades Autónomas.

En segundo lugar, Señoría, le tengo que decir... le voy a decir... *[Murmullos]*. No me... no me restrinja usted el tiempo, que lo haga el Presidente, y no actúe, que le voy a... le voy a contestar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No admito discusión sobre el tiempo, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... le voy a contestar claramente. No hable

usted del crecimiento que daría lugar... y lo hablaremos en el debate de Presupuestos cuáles son los indicadores para el crecimiento económico de este año y del próximo año; lo va a tener usted muy claro.

Y mire, Señoría, la industria de esta Región -se lo ha dicho antes el Presidente- necesita... se han celebrado en el año dos mil cinco, desde el mes de marzo, tres grupos de trabajo de incentivos regionales. Voy a modificar... -Señor Pascual, atienda con detalle, porque se lo voy a decir, si no, en Comisión- voy a modificar de inmediato la convocatoria de interés especial, como consecuencia de que no podemos resolver, ante la falta de resoluciones administrativas de incentivos regionales, en todo el año dos mil cinco. Y nos anuncian, como ha dicho el Presidente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente, termine ya, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... que tampoco, por falta de crédito, el Gobierno de España va a resolver el dos mil seis.

Por lo tanto, apunten ustedes, si quieren que apoyemos al... al sector industrial a resolver este problema, ayúdenos a resolver este problema de forma inmediata.

Y mire, para competitividad de la economía...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): (Termino ya) ... para competitividad de la economía no se restrinja usted únicamente a la competitividad en Castilla y León. *[Murmullos]*. Señor Losa, no se restrinja usted...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... no se reduzca usted. Lea usted toda la prensa económica, toda la prensa económica, y lea usted no solo la regional, sino la nacional, que le dirá cómo está claramente la competitividad de la economía española: bastante preocupante. Léalo, por favor. Léalo, que le vendrá muy bien, Señoría. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias. Para formular

ahora... para formular ahora su pregunta oral ante el Pleno, tiene la palabra don Ángel García Cantalejo.

PO 539

EL SEÑOR GARCÍA CANTALEJO: Gracias, señor Presidente. La compañía americana Sara Lee Bakery ha decidido cerrar la fábrica de repostería que tiene abierta en el municipio segoviano de El Espinar. El cierre de esta fábrica afectaría a unos doscientos trabajadores, directa o indirectamente.

Por lo tanto, ¿qué actuaciones ha realizado o va a realizar la Junta de Castilla y León para evitar el cierre de esta fábrica?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a su pregunta, tiene la palabra el Consejero don José Valín.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Sí, gracias, señor Presidente. Señoría, como usted supondrá, no vamos a dejar ninguna posibilidad de desarrollar para defender el empleo y para defender la actividad, como no puede ser de otra forma, en esa fábrica, como hemos venido tratando de hacer en todas las ocasiones que hemos podido. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno, de nuevo, tiene la palabra el Procurador don Ángel García Cantalejo.

EL SEÑOR GARCÍA CANTALEJO: Sí. Gracias, señor Presidente. La verdad es que respuesta más lacónica y, desde luego, más poco contundente, imposible. Hombre, solo nos faltaba que ustedes, como Junta de Castilla y León, no fueran a hacer todo lo que estuviera en su mano, que parece que es lo que le he querido entender; no muy bien, ¿eh?, pero parece que es lo que le he querido entender, a lo mejor no... no estaba yo excesivamente sembrado para entenderle. De verdad, no se puede decir eso cuando se está a punto de cerrar una fábrica con doscientos trabajadores.

¿Que van a hacer ustedes, por ejemplo, darles otros incentivos, como los 500.000 euros que les dieron hace poco? Eso, por ejemplo, es una solución. ¿Les van a decir ustedes que mantengan el empleo en una zona donde, si se pierden esos doscientos puestos de trabajo, no se van a volver a recuperar?

Ustedes no deberían, no deberían de creer a la empresa cuando dice que no se van a perder esos doscientos puestos de trabajo, o se van a recolocar en la zona, como dicen algunas personas cercanas a su partido. Eso no es verdad; no hay... no hay posibilidades industriales de hacerlo allí.

Y, además, viendo y reconociendo lo que es el tejido social, le vamos a decir algo muy claro, señor Valín: casi el 65% son mujeres; el resto son hombres, para hacerle el cien por cien. No entramos en más. Pero tenga en cuenta una cosa: unos y otras tienen un problema, y es que no pueden... no pueden abandonar su vida familiar que tienen allí. Son trabajos, son casas, son estudios de los chicos, etcétera, etcétera, etcétera.

Por lo tanto, si ustedes no tienen clarísimo, como Junta de Castilla y León, que tienen que mantener por encima de todo que esa fábrica se mantenga ahí, no estarán haciendo ningún favor al empleo en Segovia; ni al empleo en Castilla y León, porque estoy convencido de que, si se pierden esos empleos, se perderán los doscientos empleos en la Comunidad, pero lo que es peor para nosotros -representantes de una provincia y representantes de una zona como es la de El Espinar-, se van a perder esos doscientos puestos de trabajo, no se van a recuperar. Y, por lo tanto, ustedes lo que deben de hacer es hacer actuaciones directas y concretas. Repito: diga algo más; ¿qué tienen?, ¿qué idea tienen?, ¿qué les parece a ustedes? Ya han tenido tiempo de pensar. No creo yo que ustedes, con todos sus equipos técnicos y con el conocimiento industrial que ustedes pueden tener, no sepan decir nada más que "no vamos a dejar de hacer lo que tenemos que hacer". Es que eso es lo que hay que hacer.

Ustedes aquí se quejan mucho de que les venimos a sacar los problemas y no les venimos a aplaudir. Es que yo creo que están ustedes completamente equivocados. Es que aquí, al Parlamento, la Oposición no viene a aplaudirles a ustedes; viene a exigirles que den soluciones. Y decir: "Vamos a hacer todo lo que podamos", pero bueno ¿y eso cómo... cómo se manifiesta para que nosotros mañana podamos decirles a esos ciudadanos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Procurador, vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR GARCÍA CANTALEJO: Sí. Un poquito, que parece que usted anda hoy tranquilo con los tiempos; déjenos un poquito a los de este lado del banco, hombre.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... no se lo consiento.

EL SEÑOR GARCÍA CANTALEJO: Déjeme un poquitín, un poquitín. Va a ser un momento nada más. Déjenos un momentito.

Vamos a ver, lo que le quiero decir, señor Valín: ahora que usted me va a responder a mí...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Procurador, termine ya, por favor.

EL SEÑOR GARCÍA CANTALEJO: Sí, termino enseguida. Señor Valín, usted que me va a...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Señor Procurador, siéntese. Muchas gracias. Muchas gracias. [Murmullos].

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Señoría, como usted comprenderá, las obviedades que usted ha señalado, lógicamente, no pueden por menos de ser compartidas por nosotros. La preocupación, la preocupación por el tejido social en esa comarca, la preocupación por las mujeres y por los hombres de esa comarca la tenemos todos. Y lo que hay que hacer es trabajar, y trabajar con sentido común y colaborando todos.

Esta mañana yo he estado reunido con el Alcalde de ese municipio, y ha habido un grupo de trabajo de la Junta de Castilla y León, de mi Consejería y de otra Consejería, reunido con el Comité. Y hay que seguir trabajando conjuntamente, porque -como usted sabe; creo que lo sabrá- cualquier solución a un problema de esta naturaleza exige un trabajo largo y un trabajo serio. Y en esa línea de compromiso es donde nos va a tener, y espero que ustedes también estén.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para formular ahora su pregunta oral, tiene la palabra el Procurador don Ismael Bosch Blanco.

PO 540

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Sí. Muchas gracias, Presidente. ¿Qué razones esgrime la Consejería de Educación para justificar que los comedores escolares que dependen de la Junta de Castilla y León hayan iniciado su servicio veinte días después del inicio oficial del curso académico? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Tiene la palabra, para contestar a la pregunta, el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Señoría, la Orden 1552, del diecinueve de diciembre del dos mil tres, que regula el servicio de comedor en los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación, en concreto, en su artículo quinto apartado primero establece que el servicio de comedor funcionará con carácter ordinario desde el uno de octubre al treinta y uno de mayo. Y esto es, precisamente, lo que está sucediendo. Habida cuenta de que el día uno de octubre fue sábado, el día dos fue domingo y, por lo tanto, el primer día lectivo del mes de octubre es el día tres. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. De nuevo tiene la palabra don Ismael Bosch, para un turno de réplica.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Muchas gracias, señor Consejero. Usted, como siempre, tan educativo. Para leerme la Orden no hubiese hecho yo esta pregunta.

Mire, según los datos manejados por los sindicatos y asociaciones de padres y madres de alumnos de Castilla y León, durante el pasado curso dos mil cuatro-dos mil cinco, un total de veintisiete mil seiscientos treinta y un niños y niñas de nuestra Comunidad utilizaron los comedores que dependen de su Consejería. Como usted conoce, hasta el pasado tres de octubre, y como ha reconocido en esta Cámara, no se prestó el servicio de comedor escolar; es decir, veinte días después de comenzar el curso académico.

Y usted me dice: "Estaba en la Orden". Entonces yo he de interpretar que es usted consciente... que usted consiente, es usted consciente y permite que haya una desatención a los padres y a los niños, a casi veintiocho mil niños, a casi veintiocho mil familias, en comparación con otros servicios que se prestan en igualdad de... de condiciones. Es decir, aquellos centros, aquellos comedores escolares que dependen de Ayuntamientos, como es el caso de Valladolid, o de centros privados, han tenido servicio desde el primer día, desde el primer día académico, desde el trece de septiembre. Y usted permite que esto no ocurra.

Es decir, entendemos, así, que los comedores escolares que dependen del Ejecutivo de Herrera permanecerán cerrados durante los meses de septiembre y junio. Y digo junio porque este mismo problema se repetirá dentro de unos meses, y usted lo sabe. Como la Orden también indica que en los meses de junio no va a haber esta atención, volveremos a conciliar, no sé de qué manera, esa vida laboral y familiar que ustedes tanto pregonan de esta manera. Y me parece un error, señor Consejero.

Por eso le pregunto... y además, mire, le invito... le invito a que estamos en una posibilidad de modificar esta conducta. Usted tiene la posibilidad ahora de decir que en el próximo ejercicio dos mil seis se modificará esta Orden y se prestará un servicio efectivo desde el primer día de curso académico, como le han pedido mis compañeros de Grupo en diferentes ocasiones en la Comisión de Educación; y hay una PNL en marcha pidiendo, precisamente, que usted reconsidere esta postura, porque no estamos prestando un correcto servicio a los ciudadanos y estamos desatendiendo a un total de veintiocho mil niños y niñas, con las consecuencias que esto tiene, durante al menos dos meses al año. Esto, señor Consejero, no es conciliar vida laboral con vida familiar. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Bosch. Para un turno último de dúplica, tiene la palabra de nuevo el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Procurador, dice que yo he venido aquí a leerle la Orden. Yo se la he leído, pero usted no la ha entendido. Porque, mire usted, yo le digo que el periodo ordinario es de uno de octubre a treinta y uno de mayo, y usted me habla de un retraso. Y lo que está reclamando no es un retraso, es una apertura extraordinaria o, lo que es lo mismo, un incremento del servicio.

Pero le voy a decir una cosa: mire usted, la Consejería de Educación tiene muy claro que el gobernar es priorizar, y en la política de comedores tenemos también muy claro cuáles son nuestras prioridades.

En primer lugar, es el que todos los niños de Castilla y León que deseen tener comedor tengan este servicio, y esto ha hecho que en los últimos cuatro años se hayan abierto ochenta y siete nuevos comedores en Castilla y León, con una red de cuatrocientos setenta comedores, que, aproximadamente, atienden a los niños que usted ha dicho.

En segundo lugar, queremos que los comedores -y permítame la expresión- no sean casas de comidas; queremos que el comedor sea un servicio, el cual cumpla una función educativa; y, en este sentido, hemos publicado una guía alimentaria, hemos aumentado el número de cuidadores y de monitores, y hemos atendido a alumnos con patologías específicas. Y vamos a publicar... recientemente un libro de dietas para las familias y para los comedores.

Y en tercer lugar, Señoría, y en tercer lugar, hemos ampliado la cobertura de ayudas y simplificado su concesión, así como normalizado los precios del comedor a aquellos alumnos que tienen que pagarlo, porque sepa usted que el 60% de los alumnos que utilizan el comedor tienen comedor gratuito de forma total o parcial.

Por lo tanto, una vez que se cumplan estos objetivos -y ya lo adelanto, que estamos a punto de cumplirlos-, entraremos en otras demandas como las que usted plantea. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra don Ignacio Robles García.

en el mundo entero. Por respeto a los leoneses, me gustaría que, de forma rigurosa y concreta, conteste:

Dada la importancia y el pésimo estado actual de conservación del grupo escultórico de la portada occidental de la Catedral de León, ¿tiene previsto la Junta de Castilla y León llevar a cabo alguna actuación de forma inmediata?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a su pregunta, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señor Presidente. Sí, Señoría, de una forma muy concreta: la Junta de Castilla y León, la Consejería de Cultura y Turismo, en el Proyecto de Presupuestos para el año dos mil seis, recoge una partida específica para abordar las obras en el pórtico de entrada, en el pórtico occidental a la Catedral de León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo don Ignacio Robles tiene la palabra.

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Señora Consejera, me gustaría que eso fuera verdad, porque, mire, en los Presupuestos del dos mil cinco existe una cantidad, que son 128.000 euros, que todavía no se han ejecutado y que usted prometió... mejor dicho, el Consejero anterior de Educación y Cultura prometió y firmó con el Cabildo de la Catedral.

Mire, los leoneses, de momento, no la podemos creer, porque usted también ha afirmado que se va a llevar a cabo obras en el Taller de Vidrieras, y lleva exactamente un año el taller cerrado. Y no solamente fue usted, sino que fue el Presidente de la Junta de Castilla y León, el Alcalde de León, y usted misma quien afirmó en mayo que ya estaba firmado un convenio (que si interviene, por cierto, el próximo jueves el Gobierno, posiblemente... -el Gobierno de España- posiblemente se lleve a cabo, porque ustedes han sido incapaces de llevar a cabo ese acuerdo).

Pero, mire, aparte de todo esto, yo le puedo decir que en estos momentos -y no lo digo yo tan solo, ni mi Grupo Parlamentario; lo dice la persona que ha hecho la tesis sobre la escultura de la Catedral de León-: la situación de las esculturas de la Catedral es verdaderamente calamitosa. Y no hará falta que le explique que es uno de los conjuntos escultóricos más importantes de Europa. El estado actual es tan preocupante que se han tenido que colocar unas vallas protectoras, no para la conservación de las esculturas, sino por el peligro que existe para las personas que visitan el edificio religioso, debido a los múltiples desprendimientos.

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: Gracias, señor Presidente. La Catedral de León preside la vida de todos los leoneses y leonesas, y es el referente de nuestra ciudad

Mire, la última actuación que se ha tenido sobre esas esculturas: hace veinte años; y tengo que decirle algo muy preocupante: ustedes tienen un récord difícil de superar, en estos veinte años, se han destruido más esas esculturas que en siete siglos. Algunas de esas esculturas –y si quiere, tiene muestra gráfica en este Pleno– ya son irrecuperables.

Mire, señora Consejera, no cumple sus compromisos. En mil novecientos noventa y siete, la Junta firma el Plan Director, plan director que no se ha ejecutado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Robles, por favor, termine ya.

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: (Sí, termino ahora mismo). Mire, para conservar, mantener y acrecentar nuestro patrimonio, se necesita, entre otras cosas, conocerlo, tener sensibilidad artística, voluntad política y saber...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Robles.

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: ... gestionar los recursos; y usted, señora Consejera, desde luego, no lo ha demostrado, ni con León ni con los leoneses. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra la Consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Señor Presidente. Bueno, Señoría, a usted ya le he dicho más de una vez que es un artista de la tergiversación, y hoy nos ha vuelto a dar un buen ejemplo de ello.

Ha hablado de un convenio, que hemos dicho que está firmado; ha hablado de un taller de vidrieras que está cerrado; ha hablado de obras que no se ejecutaron.

Mire, Señoría, yo sí le puedo decir que la Junta de Castilla y León, desde que tiene las competencias en materia de patrimonio, desde mil novecientos ochenta y seis, ha invertido en la Catedral de León casi 7.000.000 de euros; de los cuales, un millón y medio de euros han ido destinados a las vidrieras.

Hemos hablado de las vidrieras, y no voy a hablar hoy del Plan Director que hemos elaborado en el último año; pero sí le voy a hablar de la estrategia y del análisis que hemos elaborado para el pórtico occidental, y que lo hemos hecho durante todo el año dos mil cuatro; y que, efectivamente, es consecuencia de un deterioro complejo el que lleva a las circunstancias en las que actualmente se encuentran las esculturas del mismo.

Pero, mire, sí le voy a decir, porque probablemente usted, centrado en León –como está igualmente su Presidente del Gobierno... nuestro Presidente del Gobierno, de su formación política, José Luis Rodríguez Zapatero–, le voy a recordar que en esta Comunidad Autónoma hay once catedrales, no solamente la de León; probablemente usted también deba recordárselo al Presidente del Gobierno de la Nación, que esta Comunidad Autónoma tiene nueve provincias, y quizás eso nos lleve a que, cuando visite este territorio, pues venga a alguna otra ciudad, además de la ciudad de León.

Y, además de conocer los problemas de la ciudad de León –que tampoco les conoce–, sí le voy a decir que la Junta de Castilla y León, en línea con lo que viene haciendo, recoge en los Presupuestos del dos mil seis inversiones para las once catedrales; a diferencia de lo que sucede con los Presupuestos del Gobierno... y los Presupuestos del Estado. Mire, no recogen inversiones ni siquiera para la Catedral de León; o sea, que a pesar de que su Presidente de Gobierno solo visita León, ni siquiera sabe que la Catedral necesita inversiones. Pero es que tampoco las otras nueve catedrales de la Comunidad Autónoma, porque para la única que recoge en el Presupuesto –y, lógicamente, porque es una obra plurianual, porque se empezó con el Gobierno anterior– es para la Catedral de León.

Por lo tanto, empiecen ustedes las tareas y los deberes por su casa; porque, mire, consejos tengo que para mí no aplico... o que para mí no pongo, ¿eh? Y eso es lo que... y eso es lo que ustedes tienen: consejos que solamente dan al Gobierno Central... al Gobierno de la Región, y que para el Gobierno Central ustedes no se aplican.

La Catedral de León, las vidrieras, el pórtico occidental, cualquiera de las partes que usted me traiga...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Consejera, por favor...

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... para la Catedral de León necesitan también de la intervención del Gobierno Central. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Consejera. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra la Procuradora María Teresa Rodríguez Rojo.

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: Gracias, señor Presidente. ¿Qué previsiones presupuestarias tiene la Junta de Castilla y León para que la Universidad de Valladolid pueda hacerse cargo de los gastos derivados de la integración total del campus segoviano en la citada Universidad?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar la pregunta, tiene la palabra el Consejero de Educación,

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Voy a contestar a su pregunta, y también a hacerle una pequeña aclaración en las... en los antecedentes de la misma.

En el convenio que en su momento firmaron la Universidad de Valladolid, la Junta de Castilla y León, Caja Segovia, el Ayuntamiento y la Diputación, hay dos cuestiones que creo que es importante considerar.

En primer lugar, usted dice que la Junta de Castilla y León, en estos cuatro años, no aportó ninguna cantidad. Efectivamente, porque en el convenio especifica que estas entidades, en cuatro anualidades y a partes iguales, le... librarán a la Universidad de Valladolid 4.507.590 euros; por lo tanto, esa es la cantidad que ha recibido la Universidad de Valladolid.

En segundo lugar, en el mismo convenio se dice -y leo textualmente: "La Junta de Castilla y León se compromete, a partir del ejercicio dos mil seis, a habilitar las aportaciones económicas necesarias para la efectividad del mismo, aplicando el correspondiente modelo de financiación actualmente vigente". Y puedo asegurarle que así se hará.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para un turno, ahora de réplica, tiene la palabra María Teresa Rodrigo Rojo.

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: Si no fuera por la preocupación que hay en Segovia, la falta de compromisos que han tenido hasta ahora y las palabras del Rector en la inauguración del curso, igual nos quedábamos tranquilos.

Pero la realidad actual es que las instituciones segovianas han puesto 750 millones de pesetas en estos años, que la cesión de los inmuebles se acaba en el dos mil seis; y la Junta debería haber construido el campus y financiar a la UVA. Esto no ha ocurrido.

Así que, en este momento, debería decirnos, esos dos compromisos, qué cuantificación van a tener en el Presupuesto del dos mil seis, cuándo se va a tener un campus nuevo. Porque es evidente que en el dos mil seis, en octubre del dos mil seis, no vamos a tener campus nuevo, la Caja de Ahorros ya ha dicho que es difícil prorrogar el convenio, y, desde luego, en este momento la Junta es la única Administración que no ha cumplido; ni siquiera han declarado proyecto regional la obra que, en este momento, debería estar finalizada.

Así que los compromisos tienen que estar claros, en cuanto a la construcción del campus y en cuanto a la financiación a la Universidad de Valladolid, para que pueda hacerse cargo de este campus; campus que, por otra parte, tiene en este momento tres mil alumnos para este año, es decir, es uno de los campus que más crecen; y ha tenido... es decir, tiene seiscientas matriculas más -no diga que no, porque son las que va a tener este año; lo dijo el otro día el Vicerrector-, y crece en matriculaciones, atrae jóvenes de otras Comunidades Autónomas, y, desde luego, permitiría fijar población joven, si, de verdad, la Junta hace políticas en este sentido.

Y hoy ya no nos valen las promesas, no tienen suficiente credibilidad, y me gustaría que dentro de un año pudiera decirle otra cosa. Para eso, conviene que nos explique, en este momento, cuál es el compromiso económico real, en este dos mil seis, para con este campus universitario. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Tiene la palabra el Consejero de Educación para un turno de réplica.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Mire usted, tiene un desconocimiento bastante importante de todo este tema. Yo le voy a tratar de aclarar, en el tiempo que el Presidente me permita, alguno de las cuestiones que usted me ha planteado.

En primer lugar, el convenio al que usted se refiere, y sobre el cual va su pregunta, no habla nada de infraestructuras; por lo tanto, le voy a contestar a algo que no me pregunta, por favor; en primer lugar.

En segundo lugar, le tengo que decir que el campus de Segovia no lo construye la Junta de Castilla y León, sino la Universidad de Valladolid; y para su construcción, ¿eh?, hubo que, efectivamente, declararlo de interés cultural y social, porque vulneraba el Plan de Urbanismo de Segovia, precisamente porque la Universidad de Valladolid y el Ayuntamiento escogieron dónde ubicar el campus.

En tercer lugar, tengo que decirle que... tengo que decirle que lleva ya cuatro años -creo-, 450 millones de euros en los Presupuestos de la Comunidad en fondos Feder, que ahí están, y siguen a disposición. Por lo tanto, cuenta usted ya con 450 millones de euros para el dos mil seis; cuenta ya con ellos. Y por último, y ya refiriéndome a la... perdón, 450 millones de pesetas... [murmillos] ... pesetas, pesetas. Pesetas. Exacto.

Y en relación con la... la cuestión que usted me plantea, en relación ya con la pregunta que me hace, el viernes de la semana pasada yo me reuní con el Rector de la Universidad de Valladolid precisamente para

evaluar -como dice el convenio "con arreglo al actual modelo de financiación"- el coste de la integración de las titulaciones del Domingo de Soto, el antiguo Colegio Domingo de Soto, en la Universidad de Valladolid. Y la conclusión fue que se ha creado o se va a crear un grupo de trabajo que evalúen y valoren el coste del mismo para arbitrar en los Presupuestos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): ... la cantidad necesaria para tal.

Por lo tanto, mire usted, esto es lo que hay. Estamos a octubre del dos mil cinco y el convenio dice que a partir...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): ... del dos mil seis.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Tiene la palabra ahora para formular su pregunta oral ante Pleno don Antonio Losa Torres.

PO 543

EL SEÑOR LOSA TORRES: Gracias, señor Presidente. Tengo aquí un teletipo que dice que los trabajadores fijos-discontinuos de la Consejería de Medio Ambiente se manifiestan mañana para protestar por la extinción de sus contratos.

Señor Consejero, ¿por qué se están prescindiendo de los servicios de trabajadores fijos-discontinuos de la Consejería para la prevención y extinción de incendios forestales?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el Consejero de Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Sí. Gracias, Presidente. Como usted sabe, el operativo de extinción de incendios de la Junta de Castilla y León es un operativo permanente y adaptado a las circunstancias de riesgo de cada momento. Y por eso, precisamente, en este mes de octubre tenemos el mayor operativo que nunca haya tenido Castilla y León en un mes de octubre en su historia para la extinción de incendios -tome nota: ciento doce cuadrillas terrestres -ayer mismo, domingo-, ciento nueve... ciento nueve autobombas, ciento veintitrés torres de vigilancia, dieciséis retenes de maquinaria, catorce helicópteros, catorce brigadas helitransportadas, tres brigadas móviles, siete aviones, nueve centros

provinciales de mando además del autonómico. En total, más de tres mil personas.

Como estoy convencido que no se refiere la pregunta a la Junta de Castilla y León, estoy seguro que ahora hará una reflexión sobre la opinión que le merecen los medios que en este momento sí tiene la Administración del Estado en Castilla y León en extinción de incendios.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo don Antonio Losa tiene la palabra.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Gracias, señor Presidente. Mire usted, señor Consejero, ustedes, al igual que el ejército de los gloriosos tiempos... [murmullas] ... han declarado... que declaraba el invierno oficial y le ponían el tabardo a los soldados a cuarenta grados de temperatura el uno de octubre, ustedes han hecho exactamente lo mismo: el treinta de septiembre han rescindido una serie de contratos -que ahora especificaré- porque tenían la temporada que finalizaba el treinta de septiembre, y cuando las condiciones de temperatura y de sequía eran exactamente iguales que las del verano.

Y eso, sencillamente, señor Consejero, es una grave irresponsabilidad; y le digo más: es una imprudencia temeraria; porque ustedes han reducido personal fijo-discontinuo -el 40%, lo valora Comisiones Obreras-, ustedes han reducido personal de cuadrillas, han reducido vigilantes, han reducido la mitad de los helicópteros y han reducido el 75% de los turnos del personal helitransportado. Lo que justifica, en gran medida, la magnitud de determinados incendios que se han padecido y se están padeciendo, como, por ejemplo, el de Gredos -que, por cierto, a escasa distancia usted festejaba a San Francisco de Asís, mientras ardía-; Peranzanes en El Bierzo, donde se ha quemado un roble... un robledal centenario; o Sanabria, donde se está produciendo un desastre ecológico con doce mil hectáreas quemadas en doce días, y que está destruyendo la historia biológica de Sanabria, y hoy parece ser que se apaga porque ha llovido, pero no por los servicios que usted ha manifestado.

Porque, señor Consejero... [murmullas] ... porque, señor Consejero, el número de incendios...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR LOSA TORRES: ... en estos últimos quince días ha superado al del resto del año, y, seguramente, muchos de ellos no hubiesen pasado de simples conatos si todos los efectivos contra incendios hubiesen estado... estado operativos. Por eso insisto, señor Consejero, que usted ha incurrido en una grave irresponsabilidad.

Pero le digo más: aunque hubiera sido un año normal, tampoco estaría justificada la reducción de efectivos humanos, porque es ahora, cuando se inicia la parada vegetativa, cuando... es realmente cuando hay que empezar a podar y hay que empezar a limpiar, y es lo que ustedes no hacen, porque ustedes eso lo hacen en verano, y no lo hacen en invierno, que es cuando se crea empleo, que es cuando se le da participación en las rentas a los que viven en el medio rural. Y eso, señor Consejero...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Losa, vaya terminando ya, por favor.

EL SEÑOR LOSA TORRES: ... es prevención. (Y ya acabo, señor Presidente).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Y lo que ustedes hacen es extinción pura y dura.

Por eso, señor Consejero, les quiero una cosa, y es que el problema de los incendios forestales se soluciona con competencia y con inteligencia, y de ambas cosas ustedes carecen totalmente. [*Murmullos. Leves aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Tiene la palabra el Consejero de Medio Ambiente para un turno de dúplica. Consejero de Medio Ambiente, para un turno de dúplica, por favor. Silencio.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Sí. Muchas gracias, Presidente. Cuando hablamos de incendios quizá habría que ver tres responsabilidades:

La primera de ellas -y lamento que a usted se le haya olvidado- es que el primer responsable de los incendios es quien lo causa. Y lamento que usted lo ha olvidado, porque cuando hay un delincuente que comete un acto delictivo, que está previsto en el Código Penal con hasta veinte años de cárcel, usted no tiene derecho a obviar ese hecho aquí y responsabilizar a una Administración Pública de lo que un delincuente comete, que es su única responsabilidad y, por tanto, un ejercicio que toda la sociedad tiene que perseguir. [*Murmullos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): En segundo lugar... la segunda responsabilidad es una cuestión de orden público. Cuando en este último fin de semana se han cometido en Castilla y León setenta y un incendios intencionados, hay un problema de orden público y un

problema de seguridad ciudadana. Tampoco le hemos oído a usted ninguna referencia respecto de la Administración que tiene en Castilla y León competencias en orden público. [*Murmullos*].

Y lo tercero... el tercer objetivo es la extinción de incendios. Fíjese, cuando en este fin de semana ha habido setenta y un incendios provocados y a estas horas no queda activo ninguno de ellos, lo que se demuestra es la eficacia en la extinción de incendios de esos tres mil profesionales que trabajan al servicio de la sociedad. Fíjese, si hay setenta y un incendios provocados en un fin de semana y ninguno queda activo, esta Comunidad puede tener algún problema de extinción de incendios, pero lo que tiene es un verdadero problema de orden público y de seguridad ciudadana. Y ahí también, Señoría, tenemos que hacer hincapié.

Estoy con usted en que es fundamental mantener medios en octubre. Por eso resulta inexplicable que el Ministerio de Medio Ambiente, que tenía ocho helicópteros en Castilla y León, al día de hoy no tenga ninguno; que cuando había un total de treinta cuadrillas helitransportadas, al día de hoy no haya ninguna; y que cuando había doscientas setenta personas trabajando en esas cuadrillas helitransportadas en Castilla y León, al día de hoy no quede ninguna. Y frente a eso, tres mil personas de la Junta de Castilla y León. ¡Fíjese!

Usted puede utilizar los calificativos que quiera, pero al final los datos hablan por sí solos. En helicópteros la Junta gana al Estado -y es competencia del Estado- catorce a cero; en cuadrillas, ciento veintinueve a cero; y en profesionales, tres mil a cero.

Y le diré una cosa que usted tampoco ha dicho: me siento orgulloso de todos y cada uno de ellos. Muchas gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, muchas gracias. Gracias. Silencio, por favor. Para formular su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra el Procurador don José María Crespo Lorenzo.

PO 544

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Gracias, señor Presidente. Con esta pregunta pretendemos dar una oportunidad al Gobierno Regional de estar por encima del Grupo Parlamentario que le sustenta.

Por lo tanto, preguntamos a la Junta de Castilla y León si se reafirma en la negativa expresada por el Grupo Popular a complementar las pensiones no contributivas en nuestra Comunidad Autónoma.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra la Vicepresidenta Primera.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA RUIZ RUIZ): Sí. Gracias, señor Presidente. Señoría, el Gobierno Regional rechaza rotundamente las propuestas demagógicas que realiza su Grupo Parlamentario y que solo pretenden engañar a los ciudadanos de Castilla y León. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Tiene la palabra, para un turno de réplica, don José María Crespo. Silencio, por favor.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Gracias... gracias, señor Presidente. Es de todos sabido que la prudencia y la templanza no son características de esta Vicepresidenta.

Mire, demagogia, ninguna; ejercicio de competencias de la Comunidad Autónoma, todas. La ley permite que las Comunidades Autónomas incrementen las pensiones no contributivas, señora Consejera.

Son veintisiete mil personas en nuestra Comunidad Autónoma las que tienen una pensión no contributiva de 283 euros. Ustedes ya hicieron todo lo posible durante la época de Gobierno del Partido Popular para evitar que las Comunidades Autónomas pudieran incrementar en ese porcentaje estas pensiones no contributivas.

Yo pensaba que el otro día su Grupo Parlamentario había votado en contra por error, por error por los datos que aquí se dieron, tratando de engañar, de verdad, y tratando de manipular, de verdad, cuando como argumento aquí se esgrimió que la propuesta que hacía el Grupo Parlamentario Socialista quedaba por debajo del compromiso electoral del Gobierno de España. Ustedes sabían en aquel momento -y, por lo tanto, manipularon y falsearon- que los compromisos del Gobierno de España hacen referencia a las pensiones ordinarias, a las pensiones contributivas, a aquellas pensiones que se reciben como contraprestación del trabajo que se ha desarrollado a lo largo de una vida laboral. Y, en esas, ustedes no tienen nada que decir, entre otras cosas, porque no lo han dicho nunca.

En este caso, estábamos hablando de esas otras personas por las cuales no se ha cotizado, por las distintas circunstancias a las que se haya debido, y en torno a las cuales la ley posibilita para que, en un ejercicio de solidaridad y de ejercicio de las competencias que le son propias, el Gobierno Regional pudiera hacer ese incremento. ¿Dónde está la demagogia en que nosotros les pidamos a ustedes que destinen una parte de los recursos de los que disponen para incrementar esas pensiones, señora Consejera? Eso se llama solidaridad. Pero esa no es una palabra que ni usted ni su Gobierno acostumbran a conjugar. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra de nuevo la Vicepresidenta Primera.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA RUIZ RUIZ): Sí. Gracias, señor Presidente. Mire, señor Crespo, demagogia, toda, la suya.

Mire, hubo un Gobierno en España que recomendaba a los ciudadanos hacer planes de pensiones privados y que dejó al Sistema de Seguridad Social en quiebra técnica. Hubo otro Gobierno en España que con medidas, y con el concurso de los ciudadanos, generó un fondo importante en la Seguridad Social, garantizó por ley las pensiones -todas las pensiones, incluidas las contributivas-, y, además, y además... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA RUIZ RUIZ): ... además, creó un gran fondo de reserva, que en estos momentos gestiona su Ministro Caldera; pero que no es suyo, es del conjunto de los ciudadanos de España, incluidos los ciudadanos de Castilla y León... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA RUIZ RUIZ): ... que aportan al Sistema Nacional de Seguridad de Social esos recursos, y que, por tanto, en aras a esa solidaridad, mire usted, tienen derecho a que el Gobierno de España suba todas las pensiones -todas-, las contributivas y las no contributivas.

Y mire, Señoría, digo "demagogia" -y lo repito- porque vamos a analizar su propuesta. Pero es que, además, quiero que quede una clara una cosa: el Presupuesto que gestiona el Gobierno de Castilla y León, que ponen los ciudadanos de Castilla y León con sus recursos a disposición de los servicios que precisan, está en estos momentos teniendo que destinar recursos de esos ciudadanos de Castilla y León a competencias del Estado, a competencias del Estado, Señoría. Y le voy a poner unos ejemplos muy... muy claros: 45.000.000 para adelantar la autovía Tordesillas-Zamora son de los ciudadanos de Castilla y León que le están al Gobierno de España prestando, porque no está ejerciendo sus competencias; los 72.000.000 que está destinando el Gobierno de España al Hospital de Asturias en esta Comunidad no se ven compensados por ninguna cantidad en las infraestructuras; los más de 90.000.000 que ha comprometido el Presidente Herrera para acelerar el

desdoblamiento de la autovía desde Soria a Aranda de Duero son recursos de los ciudadanos de esta Comunidad, que no tienen solidaridad recíproca por parte del Gobierno de España; los más de 20.000.000 que adeuda el Gobierno de España a la Consejería, Junta de Castilla y León, en Educación son recursos de los ciudadanos de esta Comunidad.

Por tanto, cuando Su Señoría habla de solidaridad, le recuerdo que el Gobierno de España no está ejecutando sus inversiones y competencias en esta Comunidad Autónoma, y que está restando a las arcas de esos ciudadanos unos recursos que perfectamente estaríamos dispuestos a destinar, no solo a las pensiones no contributivas, sino a toda la mejora social, que tienen los Presupuestos del año dos mil seis un compromiso muy claro del Gobierno de Castilla y León, elevando por encima de la media todas esas prestaciones.

Pero es que, además, Señoría, su propuesta es demagógica porque aquí presenta una propuesta, pero en la última... en las últimas enmiendas a los Presupuestos Generales de esta Comunidad en el año dos mil cinco, su enmienda para subir las pensiones no contributivas era de 53.000 euros, Señoría, para veintisiete mil pensionistas; lo que le suponía a cada uno de ellos 1,90 céntimos/euro. *[Aplausos]*. Esa es...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA RUIZ RUIZ): ... esa es.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Termine, señora Vicepresidenta.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA RUIZ RUIZ): Voy terminando, voy terminando.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, señora Núñez.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA RUIZ RUIZ): Mire, Señoría, cuando se está en la Oposición simplemente practicando la demagogia, las matemáticas no son importantes; pero cuando se gobierna sí son importantes, porque hay que dar prioridad.

Y tienen derecho los ciudadanos de Castilla y León a dos cuestiones: una, a que el Sistema Nacional al que contribuyen mejore sus pensiones, porque es uno... derecho de todos ellos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Vicepresidenta, acabe ya, por favor.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA RUIZ RUIZ): Y, segundo lugar -termino, Presidente-, a que el Gobierno cumpla sus competencias en Castilla y León y no reste a la Comunidad Autónoma fondos para poder mejorar esas pensiones. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Vicepresidenta. *[Aplausos]*. Gracias. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra don Juan José Sanz Vitorio.

EL SEÑOR SANZ VITORIO: Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR SANZ VITORIO: Conocidos los antecedentes del anuncio de cierre de Bimbo-Martínez en El Espinar, formulamos a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta: ¿cuándo y en qué condiciones ha tenido conocimiento de la intención de la empresa la Junta de Castilla y León?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el Procurador... el Consejero de Agricultura, señor Valín.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Sí. Gracias, señor Presidente. Señoría, el pasado martes, día cuatro, recibí a la empresa en el pensamiento y en la idea de que iban a proponerme una nueva inversión y que me iban a pedir, lógicamente, pues ayuda para los... para los apoyos económicos e incentivos. Realmente, recibí como un jarro de agua fría la noticia, y, desde luego, me puse en contacto con otras instancias de la Junta de Castilla y León y con algunos de los responsables de las principales centrales sindicales para comentar esta materia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra.

EL SEÑOR SANZ VITORIO: Señor Consejero, el anuncio del cierre de una actividad económica de estas características supone, en primer lugar, un problema social, un problema económico, un drama personal en muchos casos; pero, desde luego, lo que no puede ser en ningún caso es la excusa de algún Procurador para justificar su presencia en un escaño a través de una pregunta de actualidad, siendo capaz de hacerlo sin tomarse previamente el más mínimo interés hasta el punto de que el único dato aportado aquí, en la pregunta realizada con anterioridad, es falso. No es el 65% de la

plantilla de mujeres; simplemente, con coger el censo, se ve que es el 54%.

Dicho esto, dicho esto, quiero decir que los términos en los que se ha planteado la pregunta no es una cuestión baladí. De la forma en la que ha actuado la empresa, en la que ha dado conocimiento a la Junta de Castilla y León, en la que ha dado conocimiento al Alcalde de El Espinar, en la que ha comunicado... no comunicando formalmente la decisión a los trabajadores y al comité de empresa, quizá delate y ponga de manifiesto que los trabajadores tienen razón al pensar que tal vez no existan razones suficientes que justifiquen una medida de estas características.

Señor Consejero, yo conozco cuál es la posición de la Junta. El propio Presidente de la Junta manifestó de forma inequívoca en Segovia, el viernes, cuál era la posición de la Junta. Pero yo creo que estas personas necesitan también tener conocimiento que este compromiso se asume, asimismo, en sede parlamentaria.

Y yo quiero decirle que es el momento del ejercicio responsable de la política, de la política al servicio de los ciudadanos, de la política, todos juntos, en un problema como este, como así se ha puesto de manifiesto en la reunión que ha tenido lugar esta mañana en la Dirección General de Trabajo.

Y ahí, en esa línea, nos va a encontrar, tiene nuestro respaldo leal, siempre y cuando se fijen dos premisas: la primera, evidentemente, cuestión previa, proximidad, cercanía a los trabajadores; pero, a partir de ese momento, la garantía del mantenimiento de los puestos de trabajo y la garantía del mantenimiento de la actividad. En esa línea nos tendrá siempre. Desde luego, huya de la política pequeña, del corto plazo, que no lleva a ninguna parte.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Procurador. Para un turno de dúplica, tiene la palabra de nuevo el Consejero de Agricultura.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, evidentemente, en este tipo de crisis yo creo que es necesario actuar con prudencia, pero actuar también con seguridad y con compromiso, en... en una línea en la que yo creo que es básico mantener todos los contactos y todo el apoyo con la parte social para trabajar entre todos, en el sentido de exigir a la empresa el cumplimiento de aquellas obligaciones que yo creo que son claras; y, naturalmente, tener detrás todo el apoyo de... de lo que son los Grupos Parlamentarios, para mí, como Consejero, pues entiendo que es fundamental.

Pero, en cualquier caso, yo creo que la coordinación adecuada entre las Consejerías afectadas y la parte social tiene que ser en estos momentos la base fundamental de la defensa de los puestos de trabajo de... de El Espinar. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para formular ahora su pregunta oral, tiene la palabra don José María Rodríguez de Francisco.

PO 546

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Gracias, señor Presidente. Ha sido noticia desesperante en días pasados el corte del riego padecido en la provincia de León como consecuencia del trasvase de coma... 4,5 hectómetros de agua al río Carrión, lo que produjo falta de agua que afectó a casi dos mil remolacheros, cuya producción depende directamente del embalse de Riaño y del Porma. Asimismo, dicha falta de riego podría incluso retrasar el inicio de la campaña el día diecinueve en La Bañeza.

Distintas organizaciones agrarias han anunciado movilizaciones y han llegado a pedir el cese de la presidencia de la... de la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero.

Pregunto: ¿está de acuerdo el Gobierno Autonómico con el corte del riego efectuado por la Confederación Hidrográfica del Duero y respalda las decisiones de su Presidenta en este sentido?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero don José Valín.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Señoría, con independencia de que yo entiendo que en un año como este es importante... es importante mantener las dotaciones de estos últimos momentos de la campaña de regadío con mucho cuidado, porque el año que viene puede ser peligroso, pero, evidentemente, creo que ha habido en esta materia... ha habido falta de diálogo, y ha habido imprevisión, y, sobre todo, ha habido arbitrariedad. La misma arbitrariedad que hemos visto en la Confederación no haciendo la presa de Castrovido y rebajándola hasta el nivel del Molino de los Chillidas; no haciendo el Canal Bajo de Payuelos, en León; no haciendo la arteria Cea-Payuelos, en León; no dejando que se haga la presa en Valderas; no... no avanzando en tantas y tantas cosas que merecerían de verdad la atención muy seria de esta Cámara, porque están dejando de realizarse inversiones hidráulicas tan importantes en esta Región como las que estoy señalando, y que suponen más de cuarenta mil de las antiguas... más de 40.000 millones de las antiguas pesetas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. De nuevo tiene la palabra don José María Rodríguez de Francisco.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Con la venia, señor Presidente. Yo, en mi turno, voy simplemente a leer lo que dice la prensa, lo que dicen en aquellos días de corte del agua los... las comunidades de regantes.

"Es un insulto para los leoneses y un desprecio a los remolacheros". "Exigimos una solución para que se reponga la laminilla y se cierre el riego para el Carrión", de lo contrario, avisan que habrá reuniones urgentes de las cinco comunidades afectadas y organizarán movilizaciones y encierros contra la Confederación, a la que acusan directamente de poner en peligro un cultivo estratégico. Resulta ahora que el cultivo de la remolacha es un cultivo estratégico. Pues nada más, señor Consejero, muchísimas gracias.

Creo... entiendo que me ha respondido "sí" a la pregunta, que está de acuerdo, o que no está de acuerdo con la Presidenta, vamos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Claro que no estoy de acuerdo, como no podía ser de otra manera, máxime... máxime cuando, desde el punto de vista del agua embalsada en el embalse de Riaño, y desde el punto de vista de la capacidad de las infraestructuras para transportar ese agua a los sistemas de regadío, no existía ninguna dificultad para atender las necesidades y las demandas de... del canal... del Canal de Campos y las necesidades y las demandas de la zona de Porma y Riaño.

Desde ese punto de vista, por lo tanto, arbitrariedad; arbitrariedad que, desde luego, hubiese podido evitarse simplemente con un diálogo con unos agricultores que, fundamentalmente, lo que pedían no era la utilización de grandes cantidades de agua de riego, sino exclusivamente un poco de agua para poder sacar la remolacha y sacar la patata. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para formular de nuevo su pregunta oral, tiene la palabra don José María Rodríguez de Francisco.

PO 547

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Renuncio a la pregunta, señor Presidente; que renuncio a ella.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Habiendo renunciado a la

pregunta número quince, procede ahora dar la palabra, para formular su pregunta oral ante este Pleno, a don Joaquín Otero Pereira.

PO 548

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Valín, estará ya cansado, me imagino, ¿no? ¿O no le toca a usted esta pregunta? Bueno.

En la línea... en la línea de la pregunta anterior, y a fin de no ser reiterativo ya a estas horas y a estas alturas de Pleno, yo solo quiero saber una cosa. El día en que fue noticia y se suscitó la polémica por el trasvase de agua de Riaño al Carrión se dijo que era para regar en la provincia de Palencia. Eso exasperó a los agricultores de León, que no tenían para regar ellos. Pero al día siguiente, un comunicado de la Confederación parece que decía que no, que era para el consumo humano y que era para el abastecimiento humano.

Mire, si es para regar, es decir, si los agricultores de León no pueden regar para que rieguen otros, nos parece muy mal; si es para el consumo humano, hombre, la lectura es distinta, ¿no? Ahí sí que los principios de solidaridad deben de regir.

Pero ¿sabe usted... -esa es la pregunta, y, además, si me contesta, no utilizo la réplica tampoco- sabe usted si, efectivamente, era para el riego en Palencia o era para abastecer a veinte poblaciones palentinas para el consumo humano? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el Consejero de Agricultura, señor Valín.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Señoría, no lo conozco con detalle. Lo que sí sé es que había, desde luego, una parte, al menos, del agua para consumo humano, del orden de veintitrés mil habitantes.

Pero, vuelvo a señalar, es que no había lugar al problema, porque con el agua embalsada en Riaño y con los canales del Porma y con el canal de... de trasvase a la zona del Carrión no había ninguna necesidad de poner en problemas ninguna de las dos cosas; o sea, que una arbitrariedad, dentro de algo que yo respeto, y es que en años como estos hay que ser bastante rígidos en cuanto al consumo de agua en estas épocas de final de campaña, porque el año que viene está cercano y los embalses están bastante vacíos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muy bien, muchas gracias. Entiendo que renuncia al turno de réplica y, por lo tanto, no hay

dúplica. Y, entonces, para dar... para formular la última pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra de nuevo don Joaquín Otero Pereira.

PO 549

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, Presidente, de nuevo. Señor Consejero de Sanidad, mire, de los... de los sucesos trágicos, primero, hay que lamentarlos y, segundo, extraer conclusiones para que no vuelvan a repetirse. Yo creo que, dando por hecho que lamentamos los últimos acontecimientos de los atropellos, en los cuales la uvi móvil, a nuestro juicio, llegó tarde, no vamos a echar más leña al fuego y vamos a hablar en qué hay que hacer para que esto no vuelva a pasar.

Yo de lo que he visto y he leído con relación a estos accidentes, especialmente el de la Plaza de Santo Domingo en León, ocurrió que en un mismo momento hubo dos accidentes y la uci móvil tuvo que desplazarse a uno y no pudo atender el otro. Eso, ¿qué demuestra? Que en una población... en un radio de acción poblacional de doscientas mil personas, que es León, no puede haber solamente una uci móvil; del mismo modo que en un radio de personas de ciento cincuenta mil, como es la Comarca de El Bierzo, tampoco puede haber solamente una uci móvil.

Y vamos a lo positivo y a lo concreto. Señor Consejero: ¿va usted a poner, tanto en León como en Ponferrada para sus respectivos... sus respectivas referencias, más ucis móviles de forma inmediata? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Desde la Junta de Castilla y León venimos, desde hace años, trabajando por mejorar e incrementar los recursos destinados a atender las emergencias en Castilla y León. Y, en concreto, en la... la provincia de León contará con dieciocho unidades de soporte vital básico -dieciséis más de las... de las existentes ahora-, tres unidades médicas de emergencia y un helicóptero que antes no existía. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra de nuevo don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, Presidente. Pero vamos a ver: ¿cuándo? En los Presupuestos que están ustedes preparando... tienen ya preparados para el año que viene, ¿ya hay dotaciones presupuestarias para que se pongan a funcionar de inmediato? ¿Dónde se van a ubicar?

Porque, mire, mi pregunta es muy concreta. Yo le pido... -porque estas historias que me cuenta usted de "se van a poner en marcha" me las sé de memoria, ahora le voy a explicar por qué- yo le pregunto: en el radio de acción de León ciudad -doscientos mil habitantes a la redonda-, en el radio de acción de la Comarca de El Bierzo -ciento cincuenta mil-, ¿van a poner ustedes a funcionar otra uci móvil?

Porque mira... mire, lo que me está contando me lo contestó el señor Carriedo -que en aquel momento era Consejero de Sanidad- el ocho del diez del dos mil uno, ocho del diez del dos mil uno.

Mire, a una moción que presentó este Procurador, donde decíamos: "Que se adquirieran para la provincia de León en el próximo año seis nuevas ucis móviles -además de las dos ya existentes en León y Ponferrada-, otra en León, en Ponferrada, y, luego, Villablino, La Bañeza, Astorga y Cistierna"; esto lo votaron ustedes en el dos mil uno en contra, porque dijeron que ya se iba a hacer, que, aunque lo pidiéramos nosotros, que no pasaba nada, que ya lo iban a hacer. Bueno, pues pasó el dos mil uno, el dos mil dos, el dos mil tres, el dos mil cuatro, se va a acabar el dos mil cinco, y seguimos lamentando accidentes por falta de ucis móviles.

Y evidentemente -y en relación con la pregunta anterior-, es verdad que solo creando o poniendo en servicio más ucis móviles se puede acortar el tiempo de asistencia. Mire, hablaba usted de diez/doce minutos -no me acuerdo- la asistencia media, veinte, cuarenta, ¿qué más da? Mire, en Galicia está en siete minutos cuarenta segundos.

Y permítame, para terminar, que le diga lo que aparece publicado hoy mismo, se publicó en una revista que se llama *Autopista* -es una revista de motor-, que dice -y se refiere a los países europeos- cuánto es el tiempo que se tarda en asistir a un accidente en los países europeos. Mire, en Alemania una ley establece que el herido debe de ser atendido en un tiempo no superior a doce minutos; en Italia, veinte minutos, pero ocho si es muy grave; y en Dinamarca, cinco minutos. Esta es la media europea, aquí estamos tardando veinte, cuarenta, etcétera. Pero el problema es por falta de medios, de verdad.

La pregunta es: señor Consejero -termino-...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... ¿van a poner de forma inmediata otra uci móvil en el radio de acción de León y en el radio de acción de Ponferrada? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero. Para el último

turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Sí. Mire, Señoría, yo creo que es bueno... primero, agradezco en parte el tono de la pregunta y que no llegara los extremos que otros miembros de este Parlamento han querido hacer demagogia sobre estos aspectos.

Pero, mire, yo creo que la Junta de Castilla y León está demostrando sus actuaciones. En el año... en el año dos mil uno se destinaron 7,7 millones de euros para emergencias; en el año dos mil cinco, 18,7, casi tres veces más. En el año dos mil existían ciento cincuenta y siete profesionales trabajando para emergencias; actualmente, sesenta y un más, diez corresponden más a León.

Pero ya en el año... en el año dos mil tenemos trece unidades medicalizadas de emergencia, hemos pasado a veintidós. Unidades de soporte vital básico no había ninguna, helicópteros no había ninguno. Vamos a pasar a ochenta y tres, vamos a pasar a ochenta y tres -ya existen treinta y uno-, y a cuatro helicópteros de cero. Eso demuestra cómo se viene trabajando.

Pero mire, como bien usted ha dicho, los tiempos, yo creo que nadie se atrevería aquí a aseverar, para accidentes como el que han tenido aquí y han achacado -usted de una forma distinta que los otros...-, ¿cuánto es el tiempo mínimo para que no ocurra eso?, ¿cuántos son los medios necesarios para que no ocurra un accidente

igual? Eso no lo puede decir nadie, incluso los que están por aquí detrás murmurando.

Pero mire, le digo una cosa: no puede ser lo que usted dice en Galicia, si su plan está estableciendo como margen lo mismo que en Aragón, de media cuarenta y cinco minutos. Pero si es que, mire, en Galicia, Señoría, en Galicia tienen, para una población superior a la de Castilla y León, ocho UMES, y nosotros tenemos veintidós y vamos a llegar a cincuenta y tres más. No puede ser lo que usted me dice.

Pero es que, mire, como usted habla de población, estamos... es bueno compararse con otras Comunidades Autónomas: Andalucía cuenta con una UME por doscientos cincuenta mil habitantes; Cataluña, una por cuatrocientos seis mil habitantes; Galicia, una por trescientos cuarenta y dos mil habitantes; Madrid, una por doscientos cuarenta mil habitantes. En Castilla y León tenemos una UME -sin el aumento- por ciento trece mil habitantes. Yo creo que eso demuestra el trabajo, la sensibilidad, que estamos trabajando por la mejora de los recursos de emergencia. Gracias. *[Murmullos. Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Señorías, muchas gracias. *[Murmullos]*. Silencio. Llegado a este punto, se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las diez y media de la mañana. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las veintidós horas cinco minutos].